



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

ANÁLISIS DE LA CONCEPCIÓN DE HOMBRE EN EL
CURRÍCULUM DE EDUCACIÓN BÁSICA 2017

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADOS EN PEDAGOGÍA

P R E S E N T A N:

JULIO DANIEL ACOSTA PADILLA
MARLEN LAGUNAS MÉNDEZ

ASESOR:
PROF. SAMUEL UBALDO PÉREZ

CIUDAD DE MÉXICO, MARZO 2019

“Los progresos de la complejidad se han hecho a la vez a pesar, con y a causa de la locura humana.”

Edgar Morin.

Agradecimientos

A mis padres Magnolia y Sergio, por su amor y siempre estar conmigo, que a pesar de las adversidades me han alentado a seguir luchando siempre.

A mis abuelitos, Alicia y Armando por ser mis ángeles de la guarda que me comparten de su inmenso amor y su apoyo incondicional, por inspirarme a cumplir mis sueños, no darme por vencida y siempre hacer lo correcto.

Familia, gracias por las conversaciones interminables de aliento y por regalarme un poco de sus plumas para que yo tuviera alas con que volar.

A todos los profesores que trabajaron conmigo a lo largo de la carrera, gracias porque estuvieron al pendiente de nuestra formación, por los momentos de satisfacción al aprender algo nuevo y atender nuestras confusiones y dudas.

Gracias al profesor Samuel por la paciencia y confianza puesta en nosotros para acompañarnos en el proceso de concluir con nuestra titulación.

A mi colega y pareja Daniel, que con su amor y su fortaleza me ha motivado día con día para ser una gran mujer y una gran pedagoga.

Y por supuesto, gracias a todas las personas con quienes compartí mi formación y me aportaron un poco de sus aprendizajes para ser mejor y para continuar trabajando en pro de la educación.

Marlen Lagunas.

Agradecimientos

El presente trabajo está dedicado principalmente a mi madre Esmeralda Padilla, por todo el amor, consejos, apoyo, paciencia, sacrificio y esfuerzo que me han ayudado a alcanzar la meta de titularme y lograr el sueño de ayudar a la sociedad por medio de la educación. Gracias por impulsarme a no tener miedo a enfrentar cualquier adversidad, sé que estarás conmigo siempre.

También un gran agradecimiento a todos los docentes que estuvieron acompañándonos a lo largo de mi trayectoria de la universidad, pues gracias a sus enseñanzas logramos enormes aprendizajes y por este camino pudimos transformarnos en las personas que somos actualmente. Al maestro Samuel Ubaldo por apoyarnos a lograr construir esta tesis, por medio de sus excelentes enseñanzas, pláticas y momentos agradables.

Finalmente, a todas las personas que me han apoyado, desde mis abuelos Manuel Padilla y Aquístela Saavedra, a mis amigos por sus buenos consejos y a mi colaboradora de tesis y novia, Marlen Lagunas, por su gran cariño y en el momento académico por su forma de analizar, motivarme, ser paciente y la enorme entrega mostrada.

Daniel Acosta.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	1
Capítulo I. Estado de la cuestión: Análisis curricular en Educación Básica	7
Capítulo II. Estrategia de investigación	24
2.1 Construcción del problema	24
2.2 Perspectiva metodológica	33
2.3 Recopilación de la información	44
2.4 Categorías de análisis de los discursos	45
Capítulo III. Ideal pedagógico: La formación del ser humano como totalidad	47
3.1 Pedagogía	47
3.2 Currículum	60
3.3 El ser humano que se debe formar en educación básica	72
Capítulo IV. Génesis y desarrollo de la reforma curricular 2017.	79
4.1 Keynesianismo y Neoliberalismo	79
4.2 Del nacionalismo mexicano al Neoliberalismo	83
4.3 Reformas educativas y curriculares	91
4.4 Reforma Educativa 2013	99
4.5 Currículo formal de educación básica 2017	102

Capítulo V. Análisis curricular: La formación de un nuevo mexicano en educación básica	105
5.1 Modelo Educativo y Plan de estudios para educación básica	105
5.2 Análisis dimensional del currículo	123
CONCLUSIONES	142
BIBLIOGRAFÍA	150
ANEXOS	166

INTRODUCCIÓN

La presente tesis es elaborada con la intención de presentar un trabajo de titulación como una manera de integrar la formación profesional recibida durante los estudios de la licenciatura y, así recuperar y poner en práctica los conocimientos construidos para concluir la tercera fase de formación de la licenciatura en Pedagogía.

Dicho trabajo se inserta en la opción del campo de currículum “Desarrollo curricular para la innovación educativa” y constituye una tesis que, de acuerdo al Reglamento General de Titulación, (Ortega, 2000) “implica un proceso de investigación en torno a un problema teórico o empírico en el campo de la educación”, el cual se centra en el análisis curricular sobre la concepción del tipo de ser humano que se busca formar en el currículum para educación básica presentado en el 2017 por la Secretaría de Educación Pública.

El interés por realizar una investigación en torno a este tema se origina desde los múltiples comentarios que surgieron con la implementación de la Reforma Educativa del 2013 y el Modelo Educativo para la educación obligatoria, los cuales generaron una controversia y debate entre algunos intelectuales y especialistas de la educación, pues se comentaba que la naturaleza de esta reforma era más laboral que educativa. Tres años más tarde la Secretaría de Educación Pública lo complementa con su propuesta curricular para la educación básica.

Durante nuestra formación como pedagogos nos hemos dado cuenta de múltiples problemas que se viven en el ámbito educativo en México y en nuestra formación profesional hemos desarrollado habilidades y capacidades para analizar dichas problemáticas y proponer soluciones que contribuyan a la mejora de los procesos educativos, lo que nos permite percatarnos de que existe una brecha entre las propuestas del gobierno y la sociedad, pues pareciera que no están dirigidas al contexto nacional actual, sino a uno que no es *correspondiente* a la realidad mexicana que vivimos.

El campo educativo en México, ha tenido diversos cambios, por ejemplo, el artículo 3º constitucional, concreción de acuerdos, planes y programas de estudio

e incluso modelos educativos, en los cuales se propone innovar y mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de que esté acorde a los movimientos acelerados que ha traído consigo la globalización, en la que la sociedad se empieza a ver como un todo, conectada por medio de las redes de telecomunicación y la sociedad de la información, así como una mejora en economía, cultura, política e incluso la educación.

En 1992, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) marcó un antes y un después en la política educativa, buscando la descentralización y la mejora de la calidad de la educación, y a partir de éste, se han hecho intentos por reformar la educación. Años más tarde, diversos indicadores como el logro académico, la eficiencia terminal e incluso las condiciones de vida en el país, demuestran que aún falta por hacer para mejorar la oferta educativa. Ante este escenario, las autoridades educativas correspondientes al gobierno de Peña Nieto, maquinaron una reforma educativa para solventar temas de interés social como la profesionalización y evaluación docente para garantizar que los alumnos no sólo memoricen contenidos, por el contrario, desarrollen un razonamiento crítico y de esta manera puedan aplicar sus conocimientos para la resolución de problemas.

Por medio de estas políticas, el gobierno garantiza que se alcanzará una mejor calidad educativa la cual se verá reflejada en pruebas estandarizadas y cambios al interior de la sociedad, sin embargo, no dejan que los resultados esperados en procesos educativos derivados de las reformas, den sus frutos, pues son cortados de tajo al cambio de sexenio impulsando un nuevo planteamiento educativo.

Ahora, en el 2017, la secretaría de educación presenta el Modelo Educativo para la educación obligatoria (SEP, 2017b) y el Plan de estudios para educación básica (SEP, 2017a), que busca responder estas demandas sociales, lo que implica la existencia de cambios curriculares que proponen una articulación de lo aprendido desde preescolar hasta secundaria, en donde se muestran aprendizajes clave para la vida e incorporan por primera vez la educación socioemocional y se le brinda autonomía a las escuelas para decidir una parte del currículo de acuerdo a sus necesidades particulares.

Por ello, nos enfocaremos en la concepción de hombre que está presente en el currículum, es decir, qué tipo ser humano se espera formar con esta propuesta, pues consideramos que este es un aspecto central de la pedagogía y del currículum, ya que a partir de una concepción que se tenga sobre el ser humano se puede estructurar toda una propuesta educativa.

Así pues, el artículo 3° constitucional establece que toda persona tiene derecho a recibir educación y que ésta debe fomentar armónicamente todas las facultades del ser humano. Es importante enfatizar que se dice “todas sus facultades”, pensando en el ser humano como un todo, que no es posible fragmentar y debe formarse para todos los ámbitos de la vida. Sin embargo, la mayoría de orientaciones derivadas de organismos internacionales y de las autoridades educativas nacionales, apuntan a una formación que le permita a los estudiantes desenvolverse en un mundo globalizado marcado por condiciones económicas neoliberales, y que debido a los múltiples cambios que han traído consigo estos procesos, el mercado laboral se ha precarizado y debemos hacer frente a la inestabilidad que esto implica.

Si bien es cierto que la relación entre educación y trabajo siempre ha existido, al igual que la idea de que el progreso académico permitirá una mayor movilidad social gracias a las oportunidades laborales que ello trae consigo, la educación no tiene porqué reducirse a la formación de seres humanos vistos simplemente como capital humano o máquinas para trabajar, se tiene que considerar al ser humano desde todas sus facetas; no una o dos o tres, sino todas y cada una de ellas, y la educación debería plantearse desde esta perspectiva. Entonces, habría que preguntarnos ¿Qué tipo de ser humano o mexicano se quiere formar con el currículum para educación básica?

Ante esta cuestión, se realizará un análisis curricular para comprender la relación de lo establecido en los documentos oficiales y las exigencias y demandas de la sociedad actual, ya que no concebimos el currículum únicamente como un documento formal que se materializa en el plan y los programas de estudio, sino como una construcción cultural en la que intervienen diversos sujetos del ámbito

educativo y de la sociedad en general, así como un conjunto de dimensiones que lo conforman (De Alba, 2002). Por lo tanto, los objetivos de esta investigación son:

Objetivo general:

- Develar la concepción de ser humano que está implícita en el currículo formal elaborado por la SEP en el 2017, para comprender la pertinencia con la sociedad mexicana actual.

Objetivos específicos:

- Elaborar el estado de la cuestión sobre el análisis curricular en educación básica.
- Construir una estrategia teórico-metodológica para orientar el proceso de investigación.
- Tomar una postura de la concepción de ser humano para establecer una relación con uno de los componentes esenciales de la pedagogía.
- Comprender cómo se originó y desarrolló la reforma curricular 2017.
- Identificar y analizar la dimensión social amplia que conforma el currículo para la educación básica.

Esta investigación se llevará a cabo desde la metodología cualitativa, recuperando el método de análisis curricular de George Posner y de Alicia de Alba, así como del análisis del discurso, para lo cual se retoman el Modelo Educativo para la educación obligatoria, el documento del plan de estudios para educación básica titulado *“Aprendizajes clave para la educación integral”*, así como algunos discursos en torno a dicha propuesta curricular pronunciados por sujetos como el presidente de la República, representantes de la Secretaría de Educación Pública, del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de los principales partidos políticos, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, de organizaciones civiles, empresas como Televisa, académicos del Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, y de algunas organizaciones internacionales.

Cabe mencionar que la selección, tanto del tema de investigación como de los documentos y discursos para llevar a cabo el análisis curricular, representan un punto importante en el desarrollo del currículo de México, y no nos limitamos a pensar que el final de sexenio y el cambio de gobierno podrían suponer una erradicación total de todo lo que se ha propuesto y lo que ha implicado la Reforma Educativa del 2013 y su propuesta curricular, por el contrario, este devenir para la construcción de un nuevo modelo educativo y un nuevo plan de estudios son lo que permiten analizar rupturas y continuidades en el discurso curricular en México, y la relevancia de este análisis radica en continuar el estudio y mejoramiento de las propuestas pedagógicas y educativas en nuestro país.

Dicho lo anterior, esta investigación se conforma de cinco capítulos, el primero de ellos presenta una construcción aproximada al estado de la cuestión sobre el análisis curricular en educación básica en México delimitada en los años entre 2007 y 2017, por ser este último, el año de la presentación del currículum formal, y para el cual se consideran seis tesis de grado y 14 artículos y ensayos publicados por instituciones y revistas de investigación educativa.

El segundo capítulo explica la problemática de la cual se parte para realizar la investigación que considera la precarización laboral, qué es y algunos indicadores de ello. Así mismo se exponen los elementos de la metodología a seguir, partiendo de lo que es la investigación educativa, la metodología cualitativa y la explicación de los métodos retomados para la construcción de la misma que incluyen algunas preguntas del método propuesto por Posner, consideraciones del método presentado por Alicia de Alba, y del método de análisis del discurso, para llegar a la presentación de un esquema que permite visualizar la metodología propuesta para esta investigación. Por último se detalla la manera de proceder para el registro de los discursos que formarán parte del análisis, y las categorías que permitirán su organización.

El capítulo tres incluye los referentes teóricos necesarios para comprender la concepción antropológica como un elemento de la pedagogía y del currículum. Se explica cómo se concibe a la pedagogía, los elementos estructurantes de las teorías pedagógicas y algunos ejemplos de concepciones antropológicas en

teorías que se han establecido a lo largo de la historia. De igual manera, se incluye la concepción de currículum sobre la que se fundamenta este proyecto, las dimensiones que conforman el currículum de acuerdo con Alicia de Alba, el proceso de determinación curricular y los sujetos que participan, y la relación entre pedagogía, currículum y concepción de un tipo de ser humano.

El siguiente capítulo hace referencia a la contextualización, es decir, al proceso que ha llevado la conformación de las políticas curriculares a partir de la última década del siglo XX, para lo cual se explica qué es el Neoliberalismo como pensamiento económico imperante, cómo fue que éste llegó a México, cuáles han sido algunas de las políticas neoliberales implementadas en nuestro país y sus implicaciones en el ámbito educativo, para así, llegar a describir las políticas educativas y curriculares que se han puesto en marcha partiendo desde el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en 1992, hasta la Reforma Educativa del 2013.

En el quinto y último capítulo se desarrolla el análisis del currículum de educación básica, el cual se realiza en dos partes. La primera se centra en el análisis del currículum formal, es decir, el *Modelo Educativo para la educación obligatoria* (SEP, 2017b) y el plan de estudios titulado *Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica* (SEP, 2017a), poniendo atención en los fines de la educación, el perfil de egreso, la organización curricular y las razones para pensar en un nuevo planteamiento curricular dando respuesta a algunas preguntas de Posner. La segunda parte corresponde al análisis de los discursos recuperados, para lo cual se integran las preguntas restantes de Posner que se señalan en el primer capítulo y que se relacionan con las dimensiones económica, política e ideológica que conforman el currículum de acuerdo con lo propuesto por De Alba.

Capítulo I. Estado de la cuestión: Análisis curricular en Educación Básica.

A continuación se presenta una aproximación al estado de la cuestión acerca del análisis curricular en Educación Básica en México de los años comprendidos entre 2007 al 2017, como tema eje que orientó su construcción para nuestro propio proyecto. Este tema es inherente al currículum formal y prescrito, el cual se comprende como nuestro objeto de estudio, que ha sido delimitado a partir del estudio de análisis curricular.

Es importante señalar, que el objeto de estudio en cuestión tiene relación con una dimensión espacio-temporal específica, es decir, el currículum formal se ha venido plasmando como el reflejo de una propuesta educativa, producto de políticas que conllevan a la elaboración de Reformas en el mismo ámbito educativo determinadas por un contexto en un tiempo y lugar en particular, y que se ven impulsadas por causas sociales, económicas o políticas.

Ante este escenario, Kridel (Citado por García & Malagón, 2010; Díaz- Barriga, 2013) hace uso del término de políticas curriculares, las cuales define como aquellos procesos de acción que afectan al currículo de forma directa o indirecta y que cumplen con dos funciones: “guiar la práctica y establecer una posición ante las políticas” (p. 252). Para este autor, existen tres tipos de políticas curriculares: las formales, materializadas como documentos oficiales y obligatorios que instruyen el contenido y resultados del currículum, presentan una visión, objetivos, disciplina, sujetos, estándares y el contenido que se debería aprender; el segundo tipo son las implícitas, las cuales surgen desde la administración y gobierno, se pueden apreciar como programas, sugerencias o documentos que aconsejan e influyen en la práctica del currículo formal acompañándolo sin la necesidad de ser obligatorio; finalmente están las políticas curriculares discretas, que hacen referencia a experiencias y conocimientos de los docentes y agentes que intervienen en los procesos educativos escolares con el fin de retomarlos para adaptar posteriormente las políticas curriculares.

Nuestro objeto de estudio pues, será el currículum formal de educación básica, publicado en el 2017 a partir del planteamiento de un “Nuevo Modelo Educativo” derivado de la Reforma Educativa del 2013.

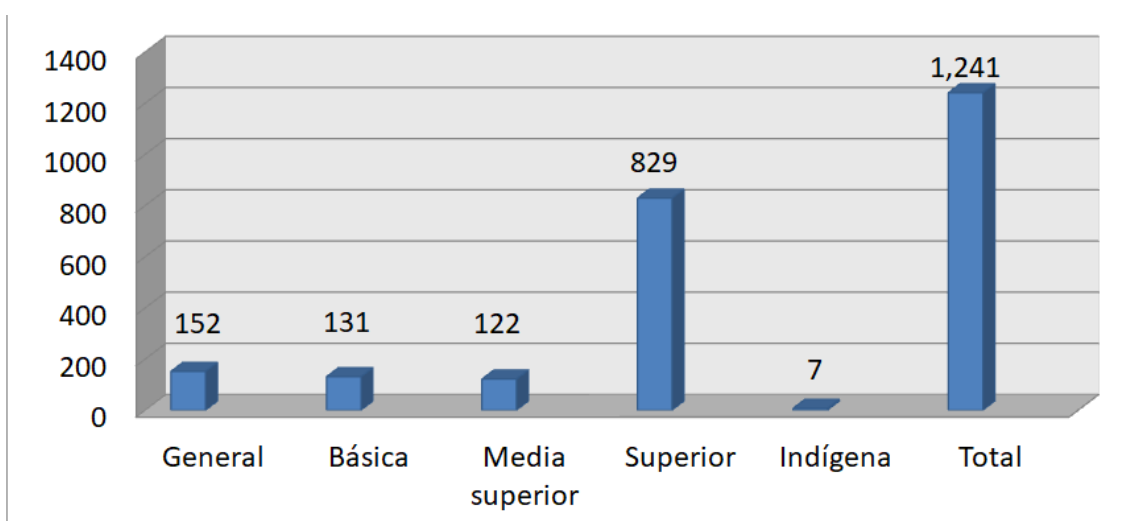
Freddy Esquivel (2013) define el estado de la cuestión como el “análisis crítico de un acervo de conocimiento impelido especialmente por la investigación existente alrededor del objeto de estudio” (p. 68). Por lo tanto, el objetivo de este apartado es buscar, conocer, recopilar, organizar y analizar documentos académicos de investigación educativa que permitan aportar elementos teóricos, metodológicos y bibliográficos sobre el análisis curricular en educación básica y las políticas curriculares de educación básica 2017 para la realización de un propio trabajo de titulación.

Para tal propósito, se identificaron seis tesis de grado publicadas por instituciones como la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México. Así como 14 artículos y ensayos publicados por instituciones y revistas de investigación educativa como las Memorias Electrónicas del COMIE, *Perfiles Educativos*, *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, *Revista Perspectivas Educativas*, *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, *Alteridad: Revista de Educación*, *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, *Revista Electrónica de Investigación Educativa* y *Revista Análisis Plural*; en todos éstos, se presentan algunos análisis y reflexiones en torno al currículum de educación básica a partir de las modificaciones que se le realizaron desde la última década del siglo pasado, las últimas Reformas Educativas en México y más recientemente, el Nuevo Modelo Educativo del 2016.

Empero, llama la atención que nuestros hallazgos de investigación curricular en educación básica es considerablemente menor a lo encontrado en relación a educación superior. Por decir algo, se encontraron seis tesis que inciden en el nivel educativo que nos interesa, frente a una aproximación de 17 tesis sobre análisis curricular en educación superior. Para complementar nuestro trabajo, se revisó también el estado del conocimiento, elaborado por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa que se elabora cada diez años para tener un panorama

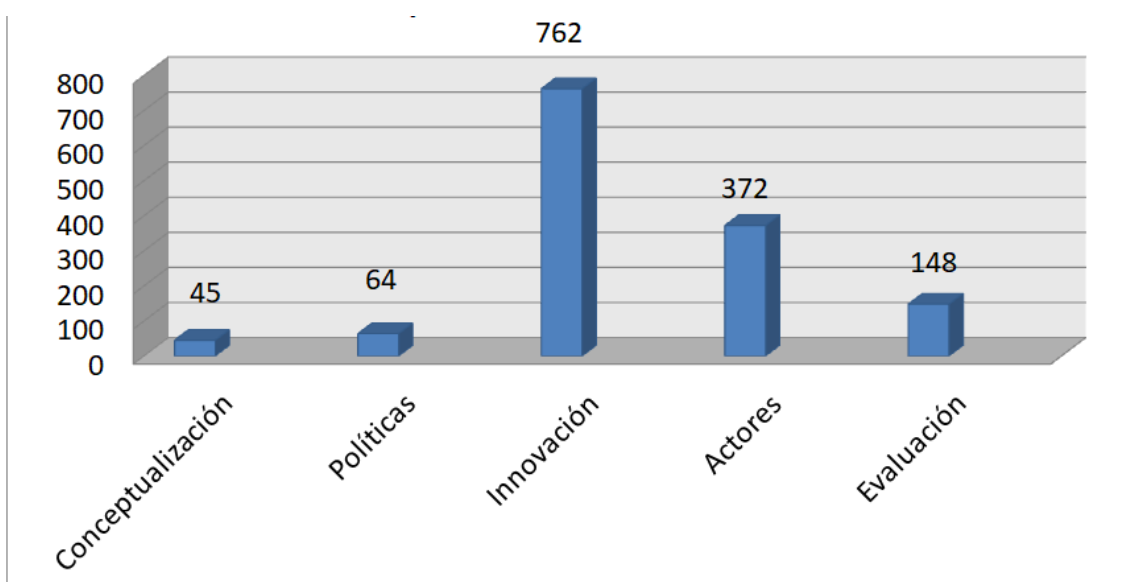
sobre la investigación generada en nuestro país con relación a la educación. Éste, presenta la compilación de 1,241 producciones en el campo del currículo entre 2002 y 2012, y al igual que en nuestro caso, se reporta una notable diferencia entre la investigación realizada en educación básica, educación media superior, educación superior y educación indígena. Así mismo, se identificaron categorías de producción curricular, siendo la conceptualización y las políticas, las categorías menos atendidas (Díaz-Barriga, 2013).

Gráfica 1.1 Producción curricular por niveles educativos y educación indígena.



Retomado de Díaz-Barriga, 2013: 24.

Gráfica 1.2 Temas de producción curricular 2002-2012.



Retomado de Díaz-Barriga, 2013: 27.

En lo que respecta a la estructura expositiva de lo encontrado, podemos decir que una parte importante para la elaboración del proyecto de titulación son los objetivos de investigación, pues ayudan tanto al lector como al investigador a esclarecer lo que se quiere lograr en cada trabajo, así como dar una descripción del rumbo que se va a seguir en el escrito. Una de la generalidades a destacar es que se encuentran escritos con verbos tales como analizar, revisar, describir, identificar, comparar, valorar, etc. encaminados a trabajar sobre el currículo formal y prescrito.

Se destaca el objetivo general, pues señala de manera explícita y en otros casos implícitos, los problemas a abordar. En varios de ellos se nota el tema central, el cual va a ser el eje de una variedad de documentos por analizar, como el currículum de matemáticas de Educación Básica en México, el Modelo Educativo basado en competencias, las diferentes Reformas mexicanas en educación desde los años 90's hasta el año 2013. También se llegó a la conclusión de que los objetivos particulares o específicos ayudan a complementar un todo, pues en ellos se encuentran sub-finalidades que facilitan la comprensión de diversos procesos del análisis curricular de cada tesis, dan características y generalidades de reformas y modelos educativos, diferencias y semejanzas de los fines educativos que presenta el currículo mexicano, valoran la congruencia entre los planteamientos curriculares presentados en documentos oficiales, describen los aspectos relevantes en cuanto a fortalezas y áreas de oportunidad del plan de estudios.

Dichas investigaciones contienen ideas respaldadas por diversas corrientes teóricas, en ellas se adoptan algunas maneras de pensar y comprender el mundo así como de sus procesos, y éstas tienen influencia en los pensamientos de los autores del currículum como R. Tyler, H. Taba, L. Stenhouse, G. Sacristán para construir sus argumentos e ideas. El análisis curricular que se desenvuelve en los documentos está sustentado por conceptos de currículum en sus diversas modalidades tales como:

- Formal: “Se concretan estándares educativos centrales [de contenido, desempeño escolar, oportunidades para aprender o transferencia escolar]

para la educación básica, no sólo de los alcances, lógica y distribución de los contenidos y cargas horarias, sino también las orientaciones didácticas para el mejor aprovechamiento de los programas de estudio” (Arango, 2009, 45).

- Vivido o basado en experiencias reales: Se refiere a las experiencias que cada actor educativo obtiene dentro de un aula de estudios (Arango, 2009).
- Real: “La puesta en práctica de currículum formal, teniendo en cuenta las naturales disparidades que se dan entre el documento y la realidad del aula (...) encuentra su razón de ser en la práctica educativa” (Pinto, 2009, 10).
- Flexible: Sánchez (2012) nos menciona que es la capacidad de los institutos de acoplarse a las necesidades de los estudiantes, como pueden ser: por sus condiciones físicas o la nula adaptación al contexto. También menciona que los alumnos son partícipes de toma de decisiones y formación de horarios.
- Funcionalista: La autora Bethania Arango (2009) retoma lo pensado por Tyler, quien menciona que es un “programa de estudios de la educación; sin embargo enfatiza que esta concepción del currículo se debe elaborar de manera personal a través del análisis de otras visiones y de la relación de los elementos que componen un currículum eficaz” (p.66).
- Oculto: Es invisible para muchos, con gran impacto en instituciones y consiste en aprendizajes de valores, actitudes, conocimientos, destrezas, significados, habilidades, supuestos no explícitos y/o no intencionales que se dan en el contexto escolar, no sólo en el aula o en el proceso de enseñanza, sino que se reproducen y/o expresan tanto en elementos vinculados exclusivamente a este proceso como son los objetivos, metas y contenidos, recursos didácticos y metodologías, rutinas y tareas escolares, sistemas de evaluación y el desempeño docente (Pinto, 2013).
- Por competencias: Se refiere a la identificación de competencias genéricas, las cuales se van a establecer en función de las necesidades de la sociedad, según la visión del mundo, incluyendo cuatro dimensiones: la social, interpersonal, personal y profesional. Obteniendo éstas, se podrá

dar solución a problemáticas de cada persona, respondiendo a exigencias del entorno que los rodea (Menéndez & Uriostegui, 2012).

En algunos casos se nota la reflexión de las mencionadas formas de ver el currículum, al ser llevadas a la práctica en la creación de propuestas curriculares o de cómo es llevada a cabo en una instancia educativa sustentada en teorías psicopedagógicas constructivistas.

Por otro lado, la metodología, entendida como la unión de técnicas y procedimientos utilizados de manera sistematizada y ordenada para lograr el análisis curricular, en general, refleja una perspectiva de trabajo cualitativa, esto con la intención de interpretar significados y las condiciones actuales de su objeto de estudio así como de manera descriptiva, de forma puntual y concisa las características de éste. Se hicieron por medio de diversos métodos y técnicas que la metodología cualitativa brinda como lo es el análisis documental, análisis descriptivo, documentación de informes, la técnica de revisión de documentos, aplicación de encuestas a profesores, elaboración de fichas de trabajo, entre otras.

Es sabido que en esta perspectiva metodológica se pueden utilizar métodos como la etnografía o el estudio de casos, por decir algunos ejemplos, en el que se recurre a una población específica como un grupo de personas o un sólo sujeto, tratando de recopilar datos empíricos sobre sus relaciones y comportamientos que existen según el escenario en el que se desenvuelven, tomando en cuenta el tipo de población que se examina. Sin embargo, en el caso de las investigaciones revisadas, al tratarse de análisis curricular, se dejan en un segundo plano ese tipo de población y escenarios, pues no son observadas en la realidad, debido a que el objeto de estudio lo protagonizan los documentos oficiales del currículo escolar, como será el caso de la investigación que se pretende desarrollar.

Por otro lado, en cuanto a una metodología propia del análisis curricular, Bethania Arango (2009) expone algunas líneas teóricas que sirven de sustento para el análisis. Una de ellas es la que propone Tyler con sus cuatro preguntas para el diseño curricular y que, de acuerdo con la autora, también se pueden retomar para el propósito de su investigación. Otra perspectiva es la que aporta Posner

con sus seis aspectos que se pueden analizar en el currículo: ubicación del currículo; perspectivas teóricas; estudio de metas, fines y objetivos; estudio del contenido y organización; factores marco y evaluación del currículo. De todo lo anterior, Arango sólo retoma elementos de análisis como lo son el estudio de las metas, fines y objetivos del currículo, estudio del contenido y organización del contenido, y evaluación del currículo. No obstante, no se percibe una línea teórica que sirva de base para orientar las demás investigaciones, incluso pareciera ser que en algunos casos, se limitan a describir la presentación y estructura del plan y los programas de estudio, más que al hacer un análisis.

Así mismo, en la revisión de los documentos consultados para la elaboración del estado de la cuestión, se encuentran diversos conceptos e ideas que nos permiten entender procesos de análisis curricular, dentro de éstos se puede percatar los alcances, limitaciones, puntos importantes a resaltar, así como de algunos que descartar, también los ejes que los autores siguieron para defender sus posturas que a continuación presentamos brevemente.

Por ejemplo, con el propósito de crear un análisis del nuevo modelo educativo uno de los factores más importantes a tratar es la educación, ésta es un conjunto de trabajo colaborativo entre el gobierno, servidores públicos y la sociedad en general es por eso que David E. Chan (2016) nos define la educación como:

un constructo cultural propio del ser humano que se particulariza y adapta acorde a diversos contextos históricos, sociales, políticos y económicos en los que se encuentra inserto; la educación, proceso dinámico y cambiante, debe apegarse a las específicas necesidades de los diversos grupos humanos, siempre cumpliendo objetivos. (Chan, 2016: 1)

La educación es vista y organizada actualmente por una lógica económica guiada con un enfoque por competencias que busca la modernización educativa, preparando a los estudiantes para su inserción en un campo laboral. Se deja atrás la idea de hacer feliz a un sujeto y contribuir al desarrollo de un conocimiento general y cultural para forjar sujetos de producción. Apoyando lo mencionado, Rogelio Ibarra (2014) dice que la educación “en la sociedad del conocimiento, la adopción del enfoque por competencias, desplazará la memorización y el enciclopedismo, por el desarrollo de competencias que demandarán el empleo de

habilidades y conocimientos dirigidos hacia objetivos concretos” (p.138), se piensa que es un instrumento que mejora nuestra condición humana y bienestar social, aumentando la calidad de vida y de esta forma crearemos nuevas oportunidades laborales, pues la educación es un proceso formativo, de adquisición de conocimientos que prepara a los alumnos para enfrentar la vida y crear en ellos capacidades, actitudes y competencias que le permiten tener un pleno desarrollo (Cruz, 2007; Álvarez y Toalá, 2013).

El Sistema Educativo Nacional es una gran estructura y gracias a investigaciones y resultados demuestra grandes deficiencias, las cuales nos han conducido a pobrezas, desigualdades, calidad baja, analfabetismo e incluso crisis, por este motivo un planteamiento que hay que comprender es que “no todo proyecto educativo constituye una filosofía educativa, y que una de las principales limitaciones que ha enfrentado el desarrollo del sistema educativo nacional es la falta de consistencia y concordancia entre sus elementos” (Márquez, 2017: 4).

Otro de los conceptos que se recupera es el de un Modelo Neoliberal que “es una corriente económica que se basa en el liberalismo. Uno de sus principales planteamientos afirma que el libre mercado es el único mecanismo que asegura la mejor asignación de recursos” (Ibarra, 2014: 15) generando grandes cambios tecnológicos, científicos, socio-culturales, políticos, económicos, pero el que hay que resaltar es el de la educación, la cual es pensada y organizada con prioridad en la lógica económica y preparación para el mercado, la idea de la competencia para el desarrollo y la modernidad.

Así pues, la educación ha sido modificada para bien o para mal, a partir de la globalización, la cual es resumida por diversos autores con la frase: “todo está conectado”. Según el Banco Mundial, la globalización “es un proceso de creciente integración de las economías y sociedades de todo el mundo” (Ibarra, 2014: 13). Por este motivo, Ibarra cree que la globalización es un proceso desfavorable, la sociedad pierde la identidad nacional, pues se da la adopción de políticas foráneas y la Nación queda sometida, llegando a considerar la educación como la producción de capital humano, el cual es rentable en términos económicos.

Los cambios en el ámbito educativo responden a tendencias planteadas por organismos como la OCDE, la UNESCO, el Banco Mundial, entre otros (Álvarez & Toalá, 2013), que han venido apostando por la educación como herramienta fundamental para “reducir la pobreza y la desigualdad social, velando por sus propios intereses, puesto que promueven reformas educativas, dentro de un marco de calidad de la educación que se encuentra abanderada por el logro de tres objetivos: eficacia, eficiencia y rendimiento” (Ibarra, 2014: 137). Ellos ejercen una fuerte influencia en Gobiernos, en su mayoría de países subdesarrollados dando recomendaciones para mejorar. En cuanto a “la calidad de la educación básica es en México un factor de suma importancia para sus proyectos educativos (Arango, 2009: 1).

Un ejemplo para medir los estándares de la calidad educativa en México de nivel básico, es el que nos ofrece la OCDE con el estudio de PISA, el cual “ofrece información útil que permite a los países miembros entender la necesidad de una reforma educativa, vista ésta como una inversión capaz de transformar el ámbito económico de una sociedad (Arango, 2009: 23) con base en los resultados obtenidos se pueden hacer ajustes en los procesos educativos, por eso Arango (2009) alude que la educación de calidad es aquella que forma individuos capaces de adaptarse a los cambios para ser competitivos en sociedad, en un marco de igualdad de oportunidades, a partir de procesos de enseñanza y de aprendizaje efectivos, para el desarrollo de conocimientos y habilidades útiles para seguir aprendiendo durante su vida, dentro de un esquema de valores universales que les permita hacer uso de éstos en servicio de los demás.

Todo lo anteriormente mencionado está plasmado en las políticas educativas, las cuales son entendidas por Chan (2016) como diversos procesos que regulan el acto educativo y obedecen a la toma de decisiones por representantes del gobierno y la convergencia histórica juega un papel preponderante para la adopción y apropiación de determinadas corrientes educativas o escuelas pedagógicas.

En otras palabras, la política educativa se presenta como todas aquellas acciones y leyes impuestas por el Estado para garantizar la educación y que se lleve a

cabo en la realidad de manera óptima dentro de la sociedad utilizando de manera eficiente los recursos destinados a este fin, por medio de “las principales líneas de la política, (para lo que) se destacan las siguientes: asegurar calidad y cobertura a la educación, satisfacer las demandas de educación para quienes lo requieran, combatir la deserción y el analfabetismo, impulsar nuevas escuelas en todo el país y la reformulación de los planes de estudio” (Cruz, 2007: 10), además, se ha presentado un auge de políticas que apuntan hacia la formación ciudadana y de participación social (Díaz-Barriga, 2013).

Estos cambios en la política están relacionados con las reformas constitucionales para lograr que se apeguen al máximo referente jurídico, Vicente Martínez (2014) da cuenta que desde el año de su promulgación, el artículo 3° constitucional ha sufrido nueve modificaciones que han cambiado su planteamiento inicial y su esencia. Así mismo, explica que el origen de los cambios que se han presentado actualmente en educación vienen desde los años 90's, donde se presentan avances como “la obligatoriedad de la enseñanza secundaria, los nuevos Planes de Estudio y nuevos Libros de Texto, la creación de la Ley General de Educación basadas en la reforma del Artículo 3° Constitucional, la Descentralización de los Servicios Educativos que por un acuerdo con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y los Estados de la República Mexicana, firmaron el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB)” (p.35). Este acuerdo presenta como principales estrategias de acción la reorganización del Sistema Educativo, la reformulación de contenidos y métodos educativos y la revaloración de la función magisterial (Cruz, 2007; Flores, 2017).

Así como el ANMEB, la Alianza por la Calidad Educativa del 2008 es un referente para los estudios del campo del currículo, éste “consideraba una reforma curricular orientada al desarrollo de competencias y habilidades a través de una revisión de los enfoques, asignaturas y contenidos de la educación básica. Finalmente, consideraba a la evaluación como condición de la calidad educativa, la transparencia y la rendición de cuentas” (Flores, 2017: 103). Otros documentos que han guiado los cambios en la política educativa son el Programa para la

Modernización Educativa y el acuerdo 592 por la articulación de la Educación Básica (Díaz-Barriga, 2013).

El término de reforma educativa es conceptualizado por Margarita Zorrilla (2002) como “las intervenciones de política propuestas y conducidas desde arriba, a nivel macrosistémico y son diseñadas o impulsadas desde los estados/gobiernos o los organismos internacionales” (p.3), estas reformas educativas tienen la intención de responder a las demandas y necesidades sociales que surgen a raíz de los constantes cambios en la realidad social mexicana (Juncos, 2013).

Al respecto, se presenta una tendencia de retomar el proceso de la Reforma Integral de la Educación Básica, iniciado en el año de 2004 por el gobierno mexicano, que se concretó con la Articulación de la Educación Básica en el año de 2011 (Juncos, 2013), como un antecedente y parteaguas para el análisis curricular, pues se considera que cuenta con un “currículo que se caracteriza por ser integral, pertinente, nacional y flexible en su desarrollo, orientado a mejorar los procesos y resultados del sistema educativo, abierto a la innovación y a la actualización continua, coherente, gradual, progresivo y capaz de articular, actualizar y dirigir la Educación Básica en todo el país” (Sánchez, 2012: 153). David Chan (2016), menciona que la RIEB es importante en este proceso pues en ella encontramos cambios en estructuras escolares como lo son en la organización, planificación, didáctica y enseñanza de los contenidos académicos de educación básica. Así mismo, Silas-Casillas, (2014) considera que “la verdadera reforma educativa mexicana tuvo lugar (...) con la Reforma Integral de la Educación Básica de 2011 y sus resultados están aún por verse” (p. 241).

Aunado a esto, se dice que la implementación de las políticas curriculares “sigue una lógica diferente de la planeada y esperada por los diseñadores, donde el diseño está inspirado en lo global, mientras la implementación de las políticas es siempre local” (García & Malagón, 2010: 257). Uno de los obstáculos que se consideran más notables en la implementación es la diferencia entre el discurso vertical de las políticas curriculares y el discurso horizontal de la escuela y los docentes.

Se observa en las investigaciones y artículos consultados que el currículum es el factor esencial a través del cual se definen las tendencias educativas (Arango, 2009); y en el currículo de educación básica se presentaron éstas con el fin de alcanzar una calidad educativa en el desarrollo de habilidades y conocimientos concretadas en el modelo basado en competencias, respondiendo a las necesidades del país en el siglo XXI a partir de recomendaciones extrínsecas (Cruz, 2007; Martínez, 2014). Así pues, el enfoque curricular en la primaria, “el énfasis se da en dominio de la lectura y la escritura, la formación matemática elemental y la destreza en la selección y uso de la información” (Arango, 2009: 136).

Isaías Álvarez y Adriana Toalá (2013) señalan que las competencias “se han entendido como el conjunto de los conocimientos, cualidades, capacidades y aptitudes que permiten discutir, consultar y decidir sobre lo que concierne al trabajo” (p. 7). Perrenoud (citado por Álvarez y Toalá) las define como “la capacidad de movilizar diversos recursos cognitivos para enfrentar un tipo de situaciones”. Es decir, el enfoque por competencias “propone un proceso de formación activo a través de que el alumno aprenda y utilice sus conocimientos en situaciones de la vida común, con la intención de desplazar la formación memorística, enciclopédica y declarativa” (Cuevas, 2011: 2).

Rogelio Ibarra (2014) señala que en el Plan de Estudios 2011 de Educación Básica, las competencias son “la capacidad de responder a diferentes situaciones” (p.50) esto implica la unión de cuatro elementos que conforman las competencias: el saber conocer, saber hacer, saber convivir y saber ser. Si alguno de éstos no es asimilado por un individuo su potencial se ve acortado.

A partir de lo anterior, se dice que a la educación primaria se le ha implementado la función de formar alumnos que tengan dominio en las competencias para solucionar problemas, decidir rápido y de manera oportuna, sean seres creativos, y así, tengan la capacidad de aprender durante toda su vida, logrando formarse como un sujeto crítico ante procesos, ideologías y enseñanzas (Ibarra, 2014).

La implementación de estos cambios y nuevos contenidos, implicó una nueva formación en la profesión del docente, Emilio Cruz (2007) da cuenta del caso de

la asignatura de educación cívica, en la que “los cambios curriculares estuvieron orientados hacia la formación en valores, el conocimiento y la comprensión de los derechos y deberes, el conocimiento de las instituciones públicas y aspectos sobre el fortalecimiento de la identidad nacional, en ellos se pretendió favorecer las conductas de los alumnos para la convivencia social” (p.63).

En lo que respecta a los resultados y conclusiones obtenidos, la mayoría de los autores apuntan a la necesidad de estudiar el contexto para implementar una política curricular y en la preparación de los docentes, así como en la participación de los agentes educativos para la puesta en marcha del currículo. Algo muy importante es la relevancia del estudio de análisis curricular para la mejora de los planteamientos educativos. En el estado del conocimiento del COMIE se menciona que “a pesar de la notable importancia que tienen en el currículo, los estudios sobre este tema son escasos y se han realizado de manera aislada” (Díaz-Barriga, 2013: 75), las evaluaciones externas e internacionales son un medio (sino es que el más representativo) que permiten tener una idea sobre lo que acontece en el campo del currículo en nuestro país, se aconseja así, que la investigación curricular aumente.

También se plantea importante analizar si los elementos, recursos, las organizaciones y procesos que se involucran en el desarrollo educativo “están determinando que la educación en México esté anclada a formas y estilos que ya no corresponden a la realidad de los alumnos y los retos que demanda los procesos de enseñanza aprendizaje activos” (Ortega, 2017: 58).

La Reforma Integral de la Educación Básica está caracterizada por una sincronía en su planteamiento (Juncos, 2013), esto se explica al plantear la Reforma a la Educación Preescolar en el 2004, la Reforma a la Educación Secundaria en el 2006 y un replanteamiento en los programas de la Educación Primaria hasta el 2009, cambios que se concretan hasta el año 2011.

En los análisis realizados sobre el currículo formal se tiene que las pruebas del proyecto PISA están encaminadas a medir el desarrollo de competencias, y el plan y programas de la SEP cubren temáticamente las orientaciones de estas pruebas, sin embargo, se presenta un énfasis en la reproducción de

procedimientos para resolver un problema pero no en su reflexión, y no se ve una articulación de los propósitos de la educación básica desde las orientaciones que proporcionan los resultados de dichas pruebas (Arango, 2009).

A propósito, el modelo educativo basado en el desarrollo de competencias, no tiene la suficiente claridad en la parte de su concepto ni de la metodología en educación básica, según las conclusiones del trabajo en que se desarrolló, pues no se considera el contexto de los alumnos y profesores que se llevan a cabo en propuestas curriculares (Ibarra, 2014). Se encontró que “los programas de asignatura de primer y sexto grado (de primaria 2009) no tienen unidad estructural, hay muchas diferencias entre cada uno de ellos” (Cuevas, 2011: 6). Tienen una perspectiva mixta, pues enuncian competencias genéricas y por asignaturas, pero la estructura está apegada a la propuesta curricular constructivista, lo cual puede tener implicaciones en la práctica educativa de los maestros; además se encontró que los aprendizajes esperados, definidos como “una descripción de los cambios o acciones que debe realizar el alumno para constatar que domina determinado contenido” (Cuevas, 2011: 8), están enunciados como conductas observables más apegados a lo que propone la taxonomía de Bloom.

Esa incongruencia entre los planteamientos teóricos se muestra también en relación a los esquemas de formación de los docentes y la sociedad (Sánchez, 2008). David Chan, llega a la conclusión de que el docente debe crear nuevas concepciones y estrategias sobre los procesos de enseñanza, esto se logra gracias a la “articulación de un currículo procesual y flexible” (p.69). Por esta razón, el maestro debe obtener una postura crítica y reflexiva sobre el currículum prescrito, pasando de un papel de ejecutor, a un sujeto que investiga, innova e indaga sobre su práctica para mejorar el aprendizaje en sus alumnos.

La flexibilidad curricular que se propone, según Norma Sánchez (2012), se logra al pasar del diseño al desarrollo, cuando se traduce en relaciones pedagógicas concretas y da respuesta específicamente a los alumnos y las alumnas de una escuela.

Un conjunto amplio de investigaciones y documentos analizaron los planteamientos curriculares derivados de la Reforma Integral de la Educación Básica, sin embargo, otros autores comienzan a apuntar la tarea de investigación hacia la Reforma Educativa de 2013 y su planteamiento curricular. En este sentido, algunos investigadores han aportado ideas para reflexionar sobre esta nueva propuesta.

Inicialmente, Isaías Álvarez y Adriana Toalá (2013), mencionan que los últimos cambios en materia educativa en nuestro país se han derivado de las demandas de cambios estructurales más acordes con la realidad social inmersas en el Pacto por México y posteriormente en la Reforma Educativa del 2013 que proponen la idea de la modernización del Sistema Educativo para lograrlo.

Dicha Reforma Educativa se concretó con el Nuevo Modelo Educativo 2016, en el que se esbozan las principales estrategias para la educación de México; éste propone aprendizajes clave para el desarrollo integral de los estudiantes, dejando atrás la postura objetivista conductual. Los aprendizajes clave son definidos como: “un conjunto de contenidos, actitudes, habilidades y valores fundamentales que contribuyen al crecimiento de la dimensión intelectual, personal y social del estudiante” (Flores, 2017: 112), además, concibe al docente como “un profesional centrado en el aprendizaje de sus estudiantes, que genera ambientes de aprendizajes incluyentes, comprometidos con la mejora constante de su práctica y capaz de adaptar el currículo a su contexto específico” (Flores, 2017: 114), pero hay que preguntarse, qué tan preparados están los docentes realmente para encaminar a los alumnos a estos aprendizajes.

En lo general se menciona que el nuevo modelo está planteado de la misma forma que los planteamientos educativos que han habido en el pasado en nuestro país; no se conocen las temáticas que están abordando desde la investigación educativa por parte de quienes elaboraron dicho modelo, los principios pedagógicos que se presentan no ven el contexto general y particular de la educación, la existencia de una inconsistencia entre sus elementos internos, como la visión humanista que no se define claramente y los procesos e instrumentos de evaluación contrarios a esta corriente filosófica, la insuficiencia

de profesores preparados para la educación bilingüe propuesta, la falta de un proyecto para la educación normal y para la formación de maestros, no presenta un diagnóstico sobre los problemas de aprendizaje y enseñanza en México por lo que es necesario un “nuevo modelo educativo”, y tampoco recupera el devenir de las reformas educativas por lo que ha atravesado el país para comprender su naturaleza.

Se precisa que es importante considerar cada uno de estos puntos y reflexionar desde las políticas educativas anteriores, plantear una reforma curricular desde la estructura organizativa, pensar en el contexto específico y necesidades de las escuelas mexicanas y propiciar las condiciones para que los principios pedagógicos que se proponen puedan tener éxito, así como considerar la formación de los maestros que se encargaran de la implementación de este modelo (Casanova, *et. al.*, 2017; Márquez, 2017; Ortega, 2017).

En conclusión, podemos observar que el conjunto de documentos recabados para la construcción del estado de la cuestión en el análisis curricular de educación básica, apunta fuertemente hacia el estudio del currículum formal y prescrito, pues evidentemente se tiene que partir de lo que se dice en los documentos oficiales como los planes y programas de estudio.

También la mayoría de investigaciones emplean una metodología cualitativa, y son análisis de tipo documental y descriptivo. Retoman diferentes paradigmas socio-educativos, corrientes constructivistas y concepciones del currículum oculto, deliberativo, práctico, complejo y flexible para fundamentar teóricamente lo expuesto en cada una de estas investigaciones. Sin embargo, nos deja claro que es de suma importancia determinar una metodología propia del análisis curricular para abordar nuestro objeto de estudio.

Se recuperan las recomendaciones y orientaciones de organismos internacionales que han inspirado las reformas educativas en años pasados y que derivan en políticas curriculares, las cuales buscan que la educación responda a las demandas y necesidades sociales del modelo económico neoliberal y del mundo globalizado, para lo que se adopta un modelo por competencias en el intento de lograr la “calidad y equidad educativa”. A raíz de esto, se hace sumamente

relevante recuperar los antecedentes históricos-políticos del planteamiento curricular que se analice. Para los documentos compilados se presentan como antecedentes el ANMEB, la ACE, la RIEB, la RIEMS y el acuerdo 592, para entender justamente, el planteamiento del modelo por competencias que se propuso desde las políticas educativas mexicanas.

En general, se hace necesario reflexionar sobre este proceso de transformaciones en materia educativa, qué es lo que realmente se necesita desde la educación para la sociedad mexicana y por medio del currículum formal y prescrito comprender el tipo de ser humano que se ha intentado formar con las políticas educativas anteriores y al que se está formando con la propuesta actual.

Así mismo, es importante pensar en la preparación que reciben los futuros maestros que se encargarán de poner en marcha desde las aulas ésta iniciativa político-educativa, y aquellos directores y maestros que llevan años en el servicio docente, quienes tendrán que cambiar algunas prácticas de acuerdo a lo que se estipula, para poder familiarizarse con el Modelo Educativo para la educación obligatoria y el nuevo Plan y programas de estudio.

La revisión de los documentos que conforman este estado de la cuestión, nos ayudó a centrar y ampliar la idea del currículum formal, así como la necesidad de buscar una metodología propia del análisis curricular para estudiar adecuadamente nuestro objeto, partiendo de la relevancia de ahondar en la investigación curricular desde la educación básica.

Capítulo II. Estrategia de investigación.

En este capítulo se aborda la problemática principal por la cual se motiva nuestra investigación y la metodología para realizarla. Como punto de partida es necesario entender a qué nos referimos cuando hablamos de investigación educativa.

En primera instancia, investigación es un término dado al proceso sistemático que se sigue para generar conocimiento con el propósito de explicar, predecir, comprobar o comprender algún hecho o fenómeno de la realidad, siguiendo un método riguroso para ello.

En este sentido, investigación educativa “significa aplicar el proceso organizado, sistemático y empírico que sigue el método científico para comprender, conocer y explicar la realidad educativa, como base para construir la ciencia y desarrollar el conocimiento científico de la educación” (Bisquerra, 2004: 37), con la finalidad de brindar explicaciones de procesos, dudas o prácticas estudiadas y lograr construir un cuerpo coherente de conocimientos, para la mejora o la transformación de la educación.

Para llevarlo a cabo, es importante determinar una metodología, es decir el plan o conjunto de pasos que se efectuarán para el logro de los objetivos. Así, la metodología nos indica “la manera de realizar la investigación y responde a la pregunta ¿por qué se hacen las cosas así y no de otra manera? Se refiere al modo de enfocar los problemas y de buscarles respuestas” (Bisquerra, 2004: 79).

Así pues, a continuación se expone la problemática en torno a la concepción de ser humano implícita en el currículo de educación básica, y la metodología para llevar a cabo el análisis curricular.

2.1 Construcción del problema

Una de las grandes cuestiones en torno al currículo es poder conformar una definición universal de éste, sin embargo, es justamente la complejidad de su conceptualización la cuestión principal que permite reconocer diversas perspectivas para su estudio. Es por esto que para efecto del presente proyecto,

concebimos el currículum como una construcción cultural determinada por un contexto específico que se materializa en propuestas formales como los planes y programas de estudio para guiar el proceso educativo y, se concreta en la práctica educativa, en la que diversos sujetos participan en su desarrollo (De Alba, 2002).

Por lo tanto, el currículo tiene las características de ser dinámico, ya que de acuerdo al marco espacio-temporal en que se desenvuelve puede cambiar viéndose influenciado por algún hecho en particular, ya sean sociales, políticos, culturales o económicos que definen el curso y la esencia misma del currículo. Además, en su conformación intervienen diversos sujetos que lo determinan, lo diseñan y lo desarrollan, como algunos grupos de poder, grupos de la sociedad civil, empresarios, especialistas de la educación, docentes, discentes, y familias, entre otros.

Así mismo, los currícula formales están integrados por una fundamentación, en donde se relacionan otras disciplinas para dar sustento a la propuesta y en que se expresa la relación con las instituciones y la sociedad en que se desarrolla, los perfiles de ingreso y egreso que reflejan el tipo de hombre que se busca formar con dicha propuesta, los fines o propósitos del proceso educativo, los contenidos y su distribución y la metodología, atendiendo al para qué enseñar, qué enseñar, cómo enseñar, cuándo enseñar y quién y a quiénes enseñar.

Es en este sentido, que el currículo y la pedagogía se relacionan, en tanto que ésta última la concebimos como “una disciplina que interviene en la educación con la finalidad de legitimar y mejorar (...) los ideales, las prácticas, las intenciones y las actividades educativas” (Pasillas, 2009: 15), y para lograrlo, la pedagogía estudia, analiza, argumenta, sugiere, propone finalidades educativas, modos y medios de acción, lo que la constituye como una teoría práctica. Es por esto que se pueden identificar algunos elementos estructurantes de las teorías pedagógicas como lo son la concepción antropológica, en la que se presenta cómo se concibe al ser humano; las relaciones entre educación y sociedad, los conocimientos que se han de enseñar, y cómo es que se aprende.

En cuanto al primer elemento estructurante, de acuerdo a cómo se conciba al ser humano es como se construirán propuestas curriculares para la formación de ese ser humano. Por ejemplo, si se concibe al ser humano como un ser pasivo, se buscará moldear y reforzar esa característica en la formación de personas a las que esté destinada la propuesta curricular.

Si bien es cierto, que en la actualidad es necesario formar sujetos que sepan responder a las condiciones de un mundo en constante cambio, que sean capaz de resolver distintos problemas, de comunicarse y de comprender su contexto, también es necesario brindar una formación en todas las facetas del ser humano, no solamente atendiendo a aquellas que se le exigirán en el mercado laboral, puesto que el ser humano es onmilateral y no unilateral (Marx, citado en Manacorda, 1969).

Sin embargo, desde algunos años atrás, diversas organizaciones internacionales ya han tomado postura sobre lo que los estudiantes del siglo XXI necesitan aprender, es decir, sobre el tipo de ser humano que se tiene que formar en el contexto actual. Un ejemplo de ello es la propuesta de los cuatro pilares de la educación (Delors, 1996) que incluye aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos, documento reconocido internacionalmente por organizaciones como la UNESCO, el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional, y que ha fungido como sustento del enfoque por competencias que busca movilizar los conocimientos para resolver problemas en un determinado contexto; cuyo enfoque está fuertemente relacionado con el mercado de trabajo que exige de las personas ciertas “competencias” laborales.

Estas recomendaciones se han adaptado en diversas sociedades como parte de sus modelos educativos para responder a la relación entre educación y sociedad. Esta relación ha existido desde siempre, ya que por medio de la educación se logra que la sociedad en general siga un cierto rumbo con la promesa de tener una vida digna e integral, ya que la educación utiliza el proceso educativo formal, en el deber ser de formar sujetos con capacidades críticas, reflexivas, con conocimientos flexibles y suficientes para intervenir en la dinámica de la sociedad, enfrentar retos que el mundo le ponga enfrente e incluso pueda tener un trabajo

en el que deberá desplegar sus habilidades físicas, cognitivas y emocionales. Así la educación tiene como objetivo final la construcción de la identidad personal, y la integración de la sociedad en general y de forma más inmediata en el contexto de pertenencia.

En México, esta relación se ve caracterizada principalmente por una sociedad capitalista, individualista, competitiva y sobre todo enmarcada en un contexto neoliberal. A partir de 1982 en las administraciones presidenciales, se ha llevado a cabo un proyecto Neoliberal, el cual es visto como el abandono del Estado interventor, pues se decía que éste era el causante de los problemas económicos; se utilizó un nuevo método de industrialización en el cual se reemplazaron las importaciones por la liberación y desregularización industrial, económica y financiera o en otras palabras la exportación; se comenzaron a aceptar recomendaciones de parte del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial en materia de política económica, sobre el rumbo del país. Así pues, el Neoliberalismo está centrado en el individualismo y la libertad de empresa y se le denomina "nuevo", porque se retoma el pensamiento liberal después de aproximadamente 40 años.

Esto conllevó a otro proceso llamado globalización entendido como "la intensificación de las relaciones económicas, políticas, sociales y culturales mundiales, impulsadas por la dinámica de los mercados (sobre todo de capitales), revolución tecnológica, redes internacionales productivas, sociedad de la información y el conocimiento y movilidad global de los factores productivos" (Moreno, 2010: 18). Así, en el ámbito económico, se concreta en la mundialización de los mercados financieros; políticamente, se resume en el debilitamiento del Estado de Bienestar con la privatización de diversas empresas productoras. Lo más importante y significativo es el desgaste continuo de la soberanía de México como Estado-Nación frente a compañías, industrias y organizaciones tanto internacionales como transnacionales.

Entre estos procesos de Neoliberalismo y Globalización, los países alrededor del mundo lograron interconectarse masivamente por medio de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Así, el tránsito de información se ha ido

modificando de manera acelerada y constante; por medio de esto se logran desarrollar diversas actividades de la sociedad moderna, pues se eliminaron las barreras del espacio, tiempo y distancia, facilitando la comunicación de manera eficiente en la cotidianidad de las relaciones sociales, culturales y económicas en el seno de una comunidad, y de forma más amplia. Esto es conocido como la sociedad del conocimiento y se desarrolló de manera más fluida a partir de los años noventa en México.

La suma de un mercado abierto y un mundo interconectado lograron que en la esfera social, la exclusión, la marginación y la pobreza extrema, fueran las palabras clave; en el ámbito político, se produjo la división de la élite priísta y el dominio de la tecnocracia neoliberal sobre el estructuralismo Keynesiano; el achicamiento del aparato estatal (privatizaciones) y la disminución del gasto público que afectaron al corporativismo.

La inestabilidad económica se presentó como otra de las consecuencias de la incorporación del Neoliberalismo, pues éste ha provocado una serie de cambios y/o transformaciones tanto estructurales como de organización productiva. Al menos es lo que ha sucedido en México a partir de la década de los 80's con la idea de enfrentar las crisis económicas y lograr incrementar la productividad, las empresas en general han optado por implementar cambios apuntando a trabajar de manera más intensa y con mayor flexibilidad laboral, tal y como lo indican los autores Yuliana Román y David Cervantes (2013):

Este proceso de flexibilización junto con la incapacidad de superar el estancamiento económico y el rápido crecimiento de la población han impactado de manera negativa en la creación de empleos, provocando una alta segmentación en los mercados de trabajo, que han ubicado a una gran masa de población ocupada en el sector informal, en la subocupación y en el desempleo, lo cual ha tenido un efecto desfavorable sobre las condiciones de trabajo. (p.44)

Las asperezas que existen en el mercado de trabajo dificultan en gran medida el crecimiento económico y esto conlleva a la poca generación de empleos, para solucionar estos problemas se hicieron una serie de recomendaciones internacionales para que en el país se llevarán a cabo diversas reformas con

tendencias flexibilizadoras laborales, esto ayuda a empresas a adaptarse de manera acelerada a cambios de la demanda, en donde se erradican restricciones al crecimiento y fomenta la competitividad, lo que a su vez guiaba a las empresas a trabajar con más “efectividad”.

En cambio, la realidad es otra pues la flexibilización del mercado de trabajo no brindó los resultados positivos esperados, en la mayoría de países en donde se han ejecutado reformas estructurales en el ámbito laboral. Este proceso compaginado con otros fenómenos sociales como el escaso empleo, la migración internacional, la existencia e incremento de la pobreza, el desempleo y la destrucción del empleo asalariado, han sido fuertes detonantes en el surgimiento de nuevas formas de empleo atípicas como el trabajo sin contrato, temporal, por cuenta propia, subcontratado, a domicilio, entre otras; dando paso al auge y prevalencia a la precariedad laboral.

Este término de precariedad laboral se dio a conocer en las diferentes modalidades de inserción ocupacional y es resultado de la globalización económica. Con este término se puede explicar de manera clara el accionar de los mercados de trabajo, cuyos rasgos constituyen, además, un factor importante para explicar formas de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

Entonces, la precariedad nos otorga una visión amplia del deterioro de las condiciones laborales de los empleados y aunque no tiene una clara definición o significado se dice que la precariedad es sinónimo de “malas las condiciones laborales, causadas por el establecimiento de la relación laboral en condiciones poco favorables para el trabajador. Así la precariedad puede adoptar características tales como: el empleo a tiempo parcial, sin beneficios sociales, con inestabilidad en la jornada de trabajo y otras formas” (Román & Cervantes, 2013: 46). Se hace presente en un país donde más de la mitad de la población realiza actividades laborales sin protección de salud ni vivienda, además con prestaciones por bajo de la ley, en pocas palabras siendo explotada sin ser remunerada dignamente.

Así pues, se conceptualiza la precariedad laboral en función del empleo precario a partir de tres dimensiones: económica, normativa y seguridad laboral, como se

expone en la Tabla 1.1 cada una de estas dimensiones establece criterios para definir y diferenciar niveles de empleo precario de los trabajadores con base en indicadores.

Tabla 2.1. Dimensiones de la precariedad laboral.

Dimensión	Conceptualización	Indicadores	Criterios
1. Económica	Ingresos suficientes	a) Salario mínimo	- Se considera precario cuando el salario es menor al que garantiza un nivel mínimo necesario para tener acceso a alimentación, vestido, educación, salud y vivienda.
2. Normativa	Promoción de los derechos del trabajador	b) Contratos de trabajo c) Temporalidad d) Duración de la jornada	- Las relaciones de trabajo sin contrato vulnera y desprotege a los trabajadores. - La temporalidad como un fenómeno de inestabilidad laboral. - Jornada laboral completa, estable y remunerada garantiza buenas condiciones a los trabajadores, por lo anterior, jornadas inestables e incompletas precarizan las condiciones de los trabajadores.
3. Seguridad laboral	Protección social del trabajador	e) Acceso a la seguridad social f) Prestaciones sociales	- La falta de acceso a la seguridad social precariza las condiciones de trabajo. - Prestaciones laborales como un elemento que mejora las condiciones de trabajo. Un bajo nivel de prestaciones contribuye a fomentar la precariedad laboral.

Elaboración propia con base en Román & Cervantes (2013).

Para dimensionar la precariedad laboral en México, retomaremos los datos proporcionados en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo para los años 2011 y 2017, ya que fueron en estos años en que se presentaron nuevas reformas curriculares. Así pues, de acuerdo con los datos de la tabla “Indicadores nacionales de las condiciones de empleo en México, 2011 y 2017” (ver Anexo 2.1), para el año 2011 la población total en México fue de 115,168, 163 y la población de 15 años y más se registró en 82, 627, 110 personas; de este subtotal 48, 505, 168 corresponden a la Población Económicamente Activa (PEA)

y 34,121, 942 a la Población No Económicamente Activa (PNEA), es decir, el 58.70% y el 41.30% respectivamente de la población que está en edad de trabajar. Seis años después la población total se registró con más de siete millones de personas, es decir, la población creció un poco más de un millón de personas por año; la población en edad de trabajar se elevó en ocho millones más, y la PEA aumentó en 0.52%.

La edad promedio de la PEA fue de 37.9 años en el 2011 y de 39.2 años en el 2017. La población ocupada en 2011 fue de 46, 005, 815 y en 2017 de 51, 859, 895; mientras que la población desocupada fue de 2, 499, 353 y de 1, 821, 825 para cada año.

De la población ocupada, el 66.75% y el 68.82% son trabajadores subordinados y remunerados, el 4.54% y 4.66% son empleadores, el 22.82% y 21.98% trabajadores por cuenta propia, y 5.89% y 4.53% corresponden a trabajadores no remunerados. La mayoría de estas personas, tienen un ingreso menor a dos salarios mínimos, un promedio de \$29.1 y \$34.6 por hora para los años 2011 y 2017. Los datos indican que el mayor porcentaje de personas tiene una jornada laboral de 43 horas en promedio a la semana, sin embargo, es sorprendente que casi el 30% trabaja más de 48 horas, siendo que a pesar de trabajar las horas que indican una jornada laboral aceptable o una jornada excesiva, no se ve reflejado en sus ingresos. Además, en ambos años, más de 60% de esta población no tenía acceso a las instituciones de salud.

De las personas ocupadas que son trabajadores subordinados o remunerados, los datos reflejan que las condiciones en cuanto a ingresos y jornada laboral se encuentran en los mismos niveles, sin embargo, de éstas personas los porcentajes de condición de accesos a las instituciones de salud son muy similares puesto que entre quienes tienen acceso y quienes no, sólo hay una diferencia de 5.41 y 8.06 puntos porcentuales en cada uno de los años referidos. Así mismo, de esta población, son más del 60% de personas que sí cuentan con prestaciones sociales, 50.88% y 52.51% que tienen contrato escrito y 48.25% y 46.57% que laboran sin un contrato escrito.

Estas cifras nos permiten ver que aún hay millones de personas que no cuentan con un empleo que les garantice estabilidad y seguridad social, que la mayoría de ellos trabajan para un empleador y dependen de un salario o remuneración no fija y sólo por esta modalidad de ocupación se puede acceder a prestaciones sociales, aunque no siempre se formaliza la relación laboral mediante un contrato escrito, dejando al trabajador abierto a la posibilidad de perder su trabajo en cualquier momento; que la jornada laboral está sobre el límite de lo aceptable y no siempre se refleja en el nivel de ingresos de las personas ocupadas los cuales son bastante bajos que no alcanzan ni para comprar la canasta básica actualmente, y que más de la mitad no tiene acceso a instituciones de salud.

Es ante este escenario que podríamos plantearnos la relación entre la educación, la sociedad y el empleo. Si las medidas neoliberales han afectado a todos los ámbitos de la vida en el país, ¿cómo es que se ven reflejadas en la educación? Es esta misma precariedad en el mercado de trabajo que orilla a las autoridades a repensar los fines de la educación y cuestionarse ¿Qué tipo de hombre formar para esa realidad laboral?

La educación debe responder a formar a las personas en cada una de las dimensiones del ser humano y para todos los ámbitos de la vida, tal como establece el artículo 3° constitucional que toda persona tiene derecho a recibir educación y que ésta deberá fomentar armónicamente todas las facultades del ser humano. Sin embargo pareciera que tanto organismos internacionales como autoridades educativas nacionales orientaran todos los esfuerzos para que la educación forme a los estudiantes con los conocimientos y habilidades que les permitan estar preparados para afrontar todos los cambios que les depara el futuro, en otras palabras, para afrontar la inestabilidad en las condiciones laborales causadas a raíz de los cambios que trae consigo el Neoliberalismo y la globalización. Entonces, la cuestión central para responder es ¿Qué tipo de ser humano o mexicano se quiere formar con el currículo para educación básica?

2.2 Perspectiva metodológica

Para realizar el análisis curricular y comprender la concepción implícita del tipo de ser humano a formar en el currículum para la educación básica propuesto en el 2017, se va utilizar una ruta de trabajo marcado en tres posturas.

1. Para la primera se recurrirá a la investigación de tipo cualitativa;
2. La segunda es la articulación del método de análisis curricular de George Posner (2005) y el de Alicia De Alba (2002).
3. La tercera corresponde al análisis del discurso, el cual se ha desarrollado en las ciencias sociales y su objetivo es estudiar sistemáticamente el discurso escrito y hablado, como hechos de comunicación e interacción, en diversos contextos, tales como el cognitivo, social, político, histórico y cultural.

La investigación ha sido a lo largo del tiempo un proceso fundamental en la acumulación y descubrimiento de nuevos conocimientos que nace desde la curiosidad de conocer el mundo que nos rodea, y si bien, muchas personas tienen la idea de que la investigación sólo puede llevarse a cabo por medio del método científico, la investigación educativa supone una forma diferente de estudiar los fenómenos educativos.

La metodología “proporciona un modo de analizar las diferentes concepciones, costumbres y tradiciones” (Cardona, 2002: 27), y es necesario puntualizar que no existe una única perspectiva para hacer investigación educativa. Existen dos grandes perspectivas: una es la cuantitativa, más orientada a la explicación causal de fenómenos y a la generalización de leyes; sin embargo, esta metodología no cubre por completo las necesidades de dar respuesta a los diversos problemas que concurren en el ámbito educativo, así pues existe otra alternativa: la metodología cualitativa, en la cual se inscribe el presente análisis.

Creswell (retomado por Vasilachis, 2006: 24) menciona que la investigación cualitativa es

un proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas -la biografía, la fenomenología, la teoría fundamentada

en los datos, etnografía y el estudio de casos- que examina un problema humano o social. Quien investiga construye una imagen compleja y holística, analiza palabras, presenta detalladas perspectivas de los informantes y conduce el estudio en una situación natural.

Al contrario de la metodología cuantitativa, ésta se apega más a una investigación ideográfica, es decir, busca el significado de los fenómenos que estudia para darle sentido, sin pretender generalizar o formular leyes (Bisquerra, 2004). Se interesa por cómo se comprende el mundo, por el contexto y sus procesos, por la perspectiva de los sujetos participantes y significados que otorgan a la realidad, por lo que es interpretativa y reflexiva.

Además, retoma elementos como el contexto y los procesos sociales en su complejidad y particularidad; algunas estrategias para abordarlo son la inducción y la hermenéutica, caracterizadas por partir de hechos particulares para su observación, estudio, análisis e interpretación y así, construir una conclusión general.

La investigación educativa también es multimetódica, es decir, se ayuda de diversos métodos de investigación ante la realidad compleja y dinámica, integrando, incluso, más de un método en un mismo diseño para responder a una misma problemática. Los métodos a los que recurre permiten justamente describir, analizar, comprender y explicar los fenómenos sociales y sus contextos, aclarando que los distintos enfoques y modos de abordar el estudio de dichos fenómenos tienen sus propias reglas y procedimientos (Vasilachis, 2006).

2.2.1 Análisis curricular

Ahora bien, ya que en el currículo formal se plasman principios pedagógicos, objetivos, contenidos, propósitos, enfoques, estrategias, finalidades y evaluaciones, en fin, componentes necesarios para desarrollar el proceso educativo, se requiere un análisis curricular, el cual según George Posner (2005: 15)

es un intento por desglosar un currículo en sus componentes para examinar esas partes y el modo en que se ajustan para formar un todo,

para identificar las nociones y las ideas con las que se comprometen quienes diseñaron el currículo y quienes, de manera explícita o implícita configuraron el currículo, y para examinar las implicaciones de esos compromisos y nociones con la calidad de la experiencia educativa.

Por otra parte, Alicia De Alba (2002: 134) nos menciona que el análisis curricular aborda un currículo para comprenderlo y valorarlo por medio de una tarea analítica determinada, a partir de las posibilidades y límites marcados por la concepción propia que se tenga de currículo, esto “por la constitución conceptual misma del campo del currículum, para lo cual se ha pensado en dimensiones, planos y niveles de significación del análisis curricular, los cuales corresponden a las dimensiones o planos curriculares”

Posner (2005: 15) tiene una propuesta para realizar un análisis curricular, centrando en las diferentes fundamentaciones del currículo ya sea como medio, como fin, o como informe de eventos educativos reales, aunado a estas fundamentaciones se encuentran los diferentes tipos de currículos que concibe:

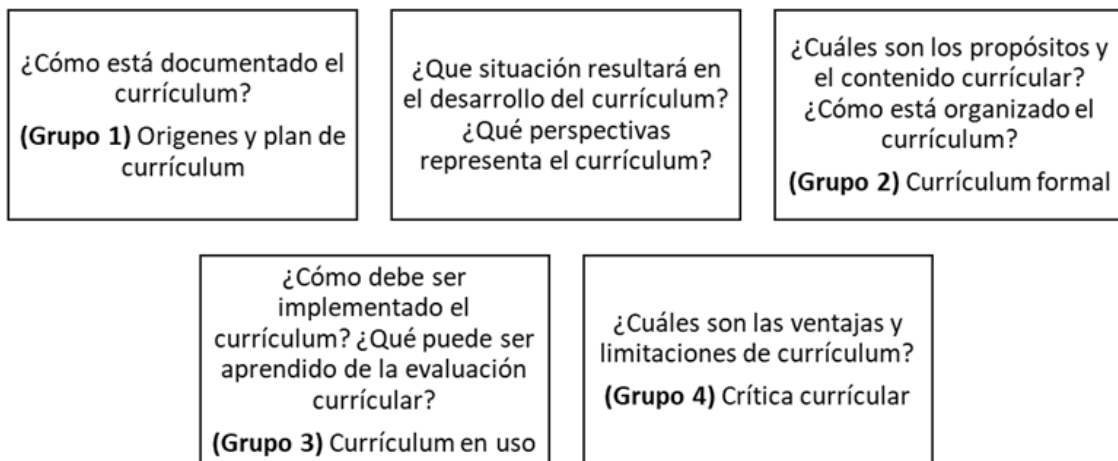
1. Currículo oficial. Es el currículo descrito en los documentos formales.
2. Currículo operativo. El currículo que materializa las prácticas y los exámenes de la enseñanza reales.
3. Currículo oculto. Sus normas y valores institucionales no son abiertamente reconocidos por los profesores o funcionarios escolares.
4. Currículo nulo. Las materias que no se enseñan.
5. Currículo adicional. Son las experiencias planteadas fuera del currículo formal.

Posner sugiere que el currículo jamás debe interpretarse como algo definitivo o acabado, pues siempre va estar en una constante transformación ya que éste se enfrentará a diversas circunstancias como diferentes contextos, nuevas generaciones de alumnos, contenidos variados, etc.

Este autor hace el intento de separar un todo y reducirlo a pequeñas partes, en otras palabras desmenuzar cada componente, de esta manera se logrará comprenderlas, y explicar por qué se diseñó de tal forma un currículo, así se hace transparente qué características, valores, ideas y creencias tuvieron los diseñadores al elaborar dicho documento.

Por lo anterior mencionado, Posner enumera diversas interrogantes que van a estar presentes en este análisis de reflexión, las cuales están divididas en cuatro grupos como lo muestra el siguiente esquema:

Esquema 2.1. El proceso curricular del análisis



Elaborado con base en Posner (2005).

Cada grupo tiene un conjunto de preguntas, las cuales ayudarán a fragmentar el currículo, en este caso el *Plan de estudios 2017*, de manera organizada, coherente y manejable, pero con la finalidad de comprender sólo la parte estructural-formal de éste, por lo que es necesario descartar algunas preguntas puesto que no son pertinentes para este análisis. En las siguientes líneas se resaltan las preguntas que se pretende responder en el análisis.

Primer grupo: Documentación y orígenes del currículo

II ¿Qué situación produjo el desarrollo del currículo?

- ¿A qué problemas social, económicos, políticos o educativos pretende responder el currículo?

- ¿Qué elementos de planificación dominaron el proceso de desarrollo del currículo?

III. ¿Qué perspectiva, si es el caso, representa el currículo?

Segundo grupo: El currículo formal

IV. ¿Cuáles son los propósitos y contenido del currículo?

- ¿Qué metas y propósitos educativos se enfatizan y cuáles son sus prioridades relativas?

V. ¿Qué suposiciones están implícitas en el enfoque del currículo acerca del propósito o el contenido?

- ¿Qué conceptos de aprendizaje, objetivos, currículo y enseñanza están implícitos en los materiales que analiza?
- ¿En qué medida es probable que el currículo cumpla una función hegemónica en sus propósitos y contenidos?

VI. ¿Cómo está organizado el currículo?

VII. ¿Cuáles suposiciones están implícitas en la organización del currículo?

Tercer grupo: El currículo en uso.

VIII. ¿Cómo debe interpretarse el currículo?

Cuarto grupo: Crítica.

X. ¿Cuál es su opinión acerca del currículo?

- ¿Cuáles son sus ventajas y desventajas?

Para complementar el camino que propone Posner, se retoman las aportaciones de Alicia De Alba (2002) al campo curricular pues creemos que la concepción de currículo considerada para el presente proyecto está más apegada a esta postura.

La autora define el currículo como:

la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos), que conforman una propuesta político-educativa, pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales, cuyos intereses son diversos y contradictorios (...), propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de

los currícula en las instituciones sociales educativas. Devenir curricular cuyo carácter es profundamente histórico y no mecánico y lineal. (De Alba, 2002: 62)

Dado que nuestro análisis se centra en el aspecto estructural-formal, nos enfocaremos exclusivamente en la dimensión general del currículum en su dimensión social amplia que incluye la interrelación de los aspectos sociales amplios para la determinación de los contenidos que constituyen el currículum, como lo político para identificar los proyectos políticos que influyeron en la determinación del currículum y los intereses políticos plasmados en él; lo económico para determinar cómo influye lo económico en la propuesta y su desarrollo; y finalmente lo ideológico, es decir la justificación de la puesta en práctica del currículum; para lo cual, De Alba (2002) puntualiza en comenzar el análisis planteando las siguientes preguntas: “¿Por qué someter a análisis y evaluación este currículum? ¿Para qué realizar un proceso de esta índole? ¿Quiénes serán los responsables de llevar a cabo el análisis? ¿A quiénes les interesa que se lleve a cabo el proceso?” (p. 140).

Así mismo, propone los siguientes puntos para la construcción de la síntesis conceptual para el análisis del currículum:

- Elementos centrales o estructurales: son aquellos que funcionan como columna vertebral, o que integrados en el discurso curricular se encuentran de manera explícita o implícita a lo largo de todo el discurso y funcionan como estructuradores del mismo en la medida en que los demás elementos tienden a vincularse con éstos de manera subordinada o complementaria. Son los elementos que contienen los rasgos esenciales y determinantes del discurso.
- Elementos colaterales o complementarios. Estos elementos se van presentando de manera más o menos regular a lo largo del discurso, complementando a los elementos estructurales o apareciendo de manera colateral, ya sea de forma paralela a los elementos centrales o incluso marcando contradicciones con aquéllos.
- Énfasis discursivos. Son aquellos aspectos que de diversas maneras se van subrayando o destacando en el discurso curricular; pueden referirse a alguno de los elementos centrales o complementarios, o bien indicar

rupturas o contradicciones en el discurso mismo por la forma de articulación de los diversos elementos.

- Ausencias significativas. Un criterio básico para ubicar estas ausencias es el marco teórico de referencia, a partir del cual puede observarse que ciertos aspectos que en éste son relevantes se omiten en el discurso curricular. Otro criterio importante es el del compromiso académico-político asumido. (De Alba, 2002: 145)

2.2.2 Análisis del discurso

El método que consideramos para el análisis del plan de estudios de educación básica es el análisis del discurso, el cual “se considera, por regla general, que su procedimiento es un proceso hermenéutico, (...) comparada con las explicaciones (causales) de las ciencias naturales, la hermenéutica puede comprenderse como un método para aprehender y producir relaciones significativas” (Wodak y Meyer, 2003: 38). Consideramos este método porque buscamos comprender cuál es la relación de la propuesta curricular para educación básica, con el contexto sociohistórico de México, y la concepción de ser humano implícita en éste.

El análisis del discurso se considera un recurso, método o perspectiva empleado principalmente en las ciencias sociales y que ha cobrado mayor fuerza en los últimos años. Luis Cortés (2003) menciona que la importancia de conocer y analizar un discurso, radica en que los sujetos constantemente emplean el lenguaje para reflejar diversos pensamientos, intenciones, aspiraciones o intereses, por lo que no existe neutralidad en el lenguaje hablado o escrito; lo que se tiene son huellas o pistas para describir e interpretar el verdadero sentido del discurso, visto como un espacio donde las ideas, prejuicios, estereotipos o representaciones se re-producen (Santander, 2001). Al respecto, Ruth Wodak (2003: 105) comprende el discurso como “un complejo conjunto de actos lingüísticos simultáneos y secuencialmente interrelacionados, actos que se manifiestan a lo largo y ancho de los ámbitos sociales de acción como muestras semióticas (orales o escritas y temáticamente interrelacionadas) y muy frecuentemente como textos”.

Así, el lenguaje empleado en los discursos interviene en la constitución de la realidad social, por lo que es importante leer los discursos para leer la realidad social (Santander, 2001), las situaciones, los objetos de conocimiento, la identidad social de las personas y las relaciones de éstas y de los grupos entre sí y la promoción de relaciones sociales; contribuyendo a reproducirla o transformarla (Cortés, 2003; Íñiguez, 2003).

Sebastián Sayago (2014: 3) puntualiza la diferencia entre analizar un texto para explicar o describir su contenido y, analizarlo como un producto dinámico de relaciones sociales donde, se recurre a determinados conocimientos por parte de quienes le escuchan, para comprender su sentido e intención, así pues, el análisis del discurso “permite relacionar la complejidad semiótica del discurso con las condiciones objetivas y subjetivas de producción, circulación y consumo de los mensajes” sin dejar de lado el contexto en que se produce.

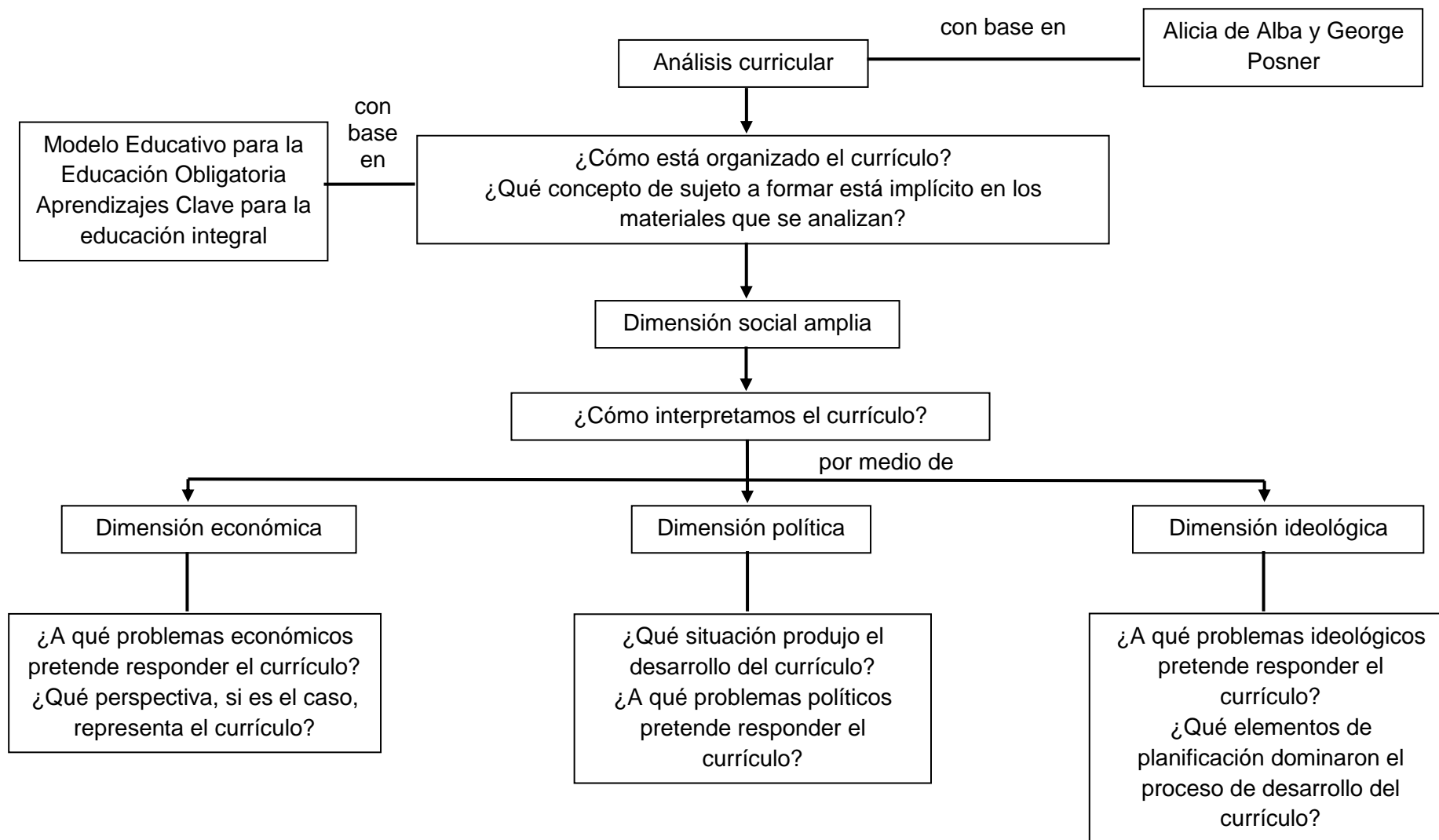
Diversos autores como los expuestos anteriormente, marcan la complejidad de este método tanto en el correcto manejo de un marco teórico conceptual que sirva de base para el análisis, como en la escasez de una metodología única a seguir. Respecto a lo primero, Siegfried Jäger (en Wodak & Meyer, 2003) identifica dentro de la estructura del discurso algunos componentes, por ejemplo:

1. los hilos discursivos, es decir, “procesos discursivos temáticamente uniformes”
2. los fragmentos discursivos o textos que abordan determinados temas
3. el enmarañamiento de hilos discursivos, que se puede presentar cuando un texto trata de un tema general haciendo referencia a otros temas
4. acontecimientos discursivos, que son acontecimientos o hechos que influyen considerablemente en la construcción del discurso y permiten delimitar el contexto de éste
5. los planos discursivos que son ubicaciones societales donde se desarrolla el mismo, por: la ciencia, la tecnología, la política, la educación o la administración
6. la postura discursiva que se refiere a la postura ideológica detrás del discurso.

Debido a esto, es indispensable realizar un análisis que integre elementos de diversas disciplinas o áreas de conocimiento, por lo que se considera que este método es interdisciplinar y multireferencial, por consiguiente no hay una metodología exclusiva o una receta a seguir para hacer un análisis del discurso.

Con base en todo lo anterior, se construyó una ruta metodológica que permite integrar los métodos propuestos por Alicia de Alba y George Posner para realizar el análisis del discurso del tipo de hombre que se busca formar con el currículo para educación básica que se puede apreciar en el esquema 2.2.

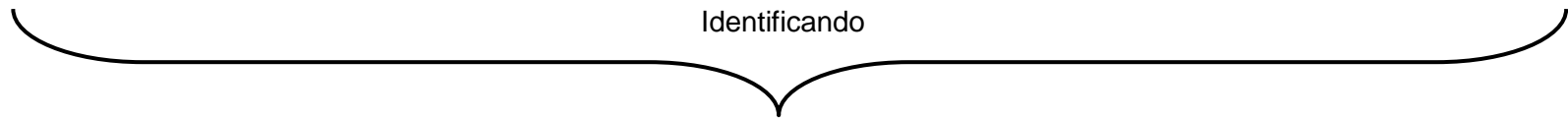
Esquema 2.2. Ruta metodológica para el análisis del currículo de educación básica.



¿Cuáles son los propósitos y contenido del currículo?
¿Qué metas y propósitos educativos se enfatizan y cuáles son sus prioridades relativas?
¿Desde qué perspectiva macrosocial (nacional, internacional, regional) se orientan los propósitos del currículo?
¿Cuál es su opinión acerca del currículo?
¿Cuáles son sus ventajas y

¿Cuáles son los propósitos y contenido del currículo?
¿Qué metas y propósitos educativos se enfatizan y cuáles son sus prioridades relativas?
¿En qué medida es probable que el currículo cumpla una función hegemónica en sus propósitos y contenidos?
¿Cuál es su opinión acerca del currículo?
¿Cuáles son sus ventajas y desventajas?

¿Cuáles son los propósitos y contenido del currículo?
¿Qué metas y propósitos educativos se enfatizan y cuáles son sus prioridades relativas?
¿Qué suposiciones están implícitas en el enfoque del currículo acerca del propósito o el contenido?
¿Cuáles suposiciones están implícitas en la organización del currículo?
¿Cuál es su opinión acerca del currículo?
¿Cuáles son sus ventajas y desventajas?



Elementos centrales o estructurales

Elementos colaterales o complementarios

Énfasis discursivos

Ausencias significativas

2.3 Recopilación de la información

Para el análisis de la concepción implícita del tipo de ser humano a formar en el plan de estudios para educación básica 2017, además de tomar como referente el mismo currículo, se considera un estudio diacrónico que nos permita comprender cómo se fue construyendo esa concepción y las razones para concebir dicho tipo de ser humano para la sociedad mexicana actual, dado que el currículum no se limita sólo a los planes y programas de estudio. Por tanto, tomamos de referencia cinco momentos coyunturales esenciales para la investigación:

- El cambio del plan y los programas de estudio para educación básica con base en la Reforma Integral de la Educación Básica en el año 2011.
- La campaña electoral y el cambio de gobierno en el año 2012, junto con la Reforma Educativa propuesta por el nuevo presidente.
- La presentación del Nuevo Modelo Educativo y la Propuesta Curricular para la educación obligatoria en el 2016.
- El establecimiento de un nuevo plan y programas de estudio para educación básica en el 2017, concretados a partir de la consulta sobre el Nuevo Modelo Educativo.
- La campaña electoral y el cierre de gobierno en el 2018.

Se toman en cuenta los discursos realizados por aquellos sujetos que participan en la determinación y diseño del currículo, entendiendo por discurso un mensaje pronunciado públicamente y que puede ser oral o escrito, por tanto no sólo se consideran aquellos encontrados en documentos, sino que también se rescatan los discursos pronunciados en conferencias de prensa, entrevistas, programas de radio o televisión, declaraciones, spots publicitarios, etc.

Los discursos, declaraciones o posturas recuperadas para el presente análisis, consideran sujetos como el presidente de la República Mexicana, la Secretaría de Educación Pública y sus representantes, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, representantes de los principales partidos políticos, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, organizaciones civiles como Mexicanos Primero,

empresas como Televisa, académicos del Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, y algunas organizaciones internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura o el Foro Económico Mundial.

2.4 Categorías de análisis de los discursos

Teniendo claridad en el objeto de estudio de esta investigación se seleccionaron algunas categorías de análisis, las cuales están relacionadas con situaciones, problemáticas, contextos, acontecimientos, sentimientos, posturas, relaciones e ideales. De esta manera cada categoría representa una vía hacia una respuesta o solución del problema planteado inicialmente.

Se considerarán dos principales categorías para el análisis:

1. La concepción de ser humano o mexicano a formar
2. Razones para concebir a ese tipo de ser humano.

Así, la información recopilada estará concentrada en un cuadro como el que se muestra a continuación, que nos permita visualizar estas dos categorías por sujeto y por momento en que se pronuncie el discurso registrado.

Tabla 2.2. Ejemplo del registro diacrónico de discursos.

Sujeto.	Fecha y/o momento	Concepción de ser humano o mexicano a formar.	Razones para concebir a ese tipo de ser humano
Presidente de la República.	2011 ... 2017		
SEP.	2011 ... 2017		
...	...		

Elaboración propia.

Con base en estas categorías se pretende identificar los hilos discursivos de acuerdo con el método de análisis del discurso, los elementos centrales, los elementos complementarios, los énfasis discursivos y las ausencias significativas para así, comprender la esencia del principal discurso que se defiende ante esta reforma curricular del 2017.

Capítulo III. Ideal pedagógico: La formación del ser humano como totalidad

La educación ha existido a lo largo de la historia, por lo tanto, se han construido distintas teorías pedagógicas, que permiten comprender y mejorar la práctica educativa, adecuándose a las distintas necesidades de la humanidad, pensando en un sujeto ideal para hacer frente a dichas necesidades preparándolo con diferentes habilidades, valores y conocimientos. Estos ideales se concretan en el currículum, no solamente como plan y programas de estudio, sino como un conjunto de dimensiones que dan forma y articulan cada una de sus finalidades y propósitos.

En este capítulo se abordan tres apartados esenciales, el primero de ellos trata sobre la pedagogía desde las teorías pedagógicas y sus elementos estructurales para conocer uno de ellos: la concepción antropológica; el siguiente apartado exponemos la concepción de currículum, las dimensiones que lo conforman, cómo se determina y su relación con la concepción antropológica. Finalmente se retoman las teorías del ser humano onmilateral y complejo para explicar qué tipo de ser humano es el que se debe de formar en educación básica.

3.1 Pedagogía

Es bien sabido que el objeto de estudio de la Pedagogía es la educación como un fenómeno con procesos complejos y variados, por ello es llamada multidisciplinar, pues retoma conocimientos de otras ciencias o disciplinas, por ejemplo de la filosofía, sociología, psicología, historia, política, entre otras para llevar a cabo el estudio de los procesos educativos.

Entonces, al hacer un trabajo en conjunto por parte de la educación y la pedagogía se logrará el propósito de incorporar a cada sujeto a una determinada sociedad regida por características culturales propias, lo que conlleva a una acción implícita de la intencionalidad del mejoramiento social progresivo que permita que el ser humano desarrolle todas sus potencialidades, o en palabras del autor Miguel Ángel Pasillas, “la pedagogía es una disciplina que interviene en la

educación con la finalidad de legitimar y mejorar los ideales y las prácticas educativas, es decir, se trata de una acción de intervención (...) que pretende legitimar y mejorar los ideales, las prácticas, las intenciones y las actividades educativas” (Pasillas, 2008: 15).

Cabe mencionar que etimológicamente Pedagogía (del griego: paidós = niño, y de agogía = conducción) se define como la conducción del niño pues “En sus orígenes el pedagogo (paidagogos) fue el esclavo que cuidaba de los niños y los acompañaba a la escuela. Mucho más tarde, en los siglos XVII y XVIII, todavía se empleaba ese nombre para los preceptores de los hijos de familias acomodadas” (Nassif, 1974: 37) En la actualidad la pedagogía abarca diversos campos y no sólo se dedica a la guía de niños, pues en ella encontramos soluciones de índole educativo y el oficio del pedagogo(a) se extiende a diversos campos laborales que van desde docencia, elaboración de planes y programas de estudio, elaboración de materiales didácticos, secuencias didácticas, orientación, diseño instruccional, capacitación, investigación, hasta diseño curricular.

En efecto, la pedagogía constituye una reflexión teórica y no se limita sólo a la construcción de saberes, tampoco se frena en la importante realidad del currículo y de los contenidos, ni se achica frente a los desafíos múltiples del hecho educativo. La pedagogía se ubica en el tiempo-espacio de la sociedad, en sus costumbres, hábitos, principios y valores e incluso es tan intrépida y todoterreno pues se aventura a proponer cómo debería llevarse a cabo la educación, en qué condiciones y por qué así y no de otra forma. El rol de la pedagogía es por mucho un acto de proyecciones profundas las cuales otorgan un panorama extenso en materia educativa. Por ejemplo, pensemos en un docente, éste pone en práctica la investigación y avances de la educación por medio de la didáctica, así construye conocimientos en sus alumnos; una de las funciones del pedagogo(a) va a ser la creación de la teoría, con base en diversos conocimientos y elementos para mejorar la práctica educativa.

Por ende, la pedagogía es una teoría práctica, es teoría porque estudia, fundamenta y argumenta, es decir, busca razones, porque ha de justificarse de manera racional, con conocimientos rigurosos, y en este sentido se acerca a lo

conceptual, a lo teórico. Pero al mismo tiempo es práctica porque propone, sugiere modos de acción, maneras de organización, finalidades por lograr, es decir, es también normativa (Pasillas, 2008).

Tomando en cuenta lo que nos indican las autoridades de la educación en México actualmente y cómo consideran a la Pedagogía, se ve claramente en la Reforma Educativa del año 2013, ésta se vio plasmada en el Nuevo Modelo Educativo el cual a su vez se dividió en tres documentos y en uno de ellos importante para esta investigación, titulado *Aprendizajes clave para la educación integral* (SEP, 2017:210) la Pedagogía se define como una “Disciplina que estudia la educación en los conocimientos científicos que sobre ella se producen, para generar lineamientos o propuestas de acción que sean eficientes y cuiden la dignidad humana de los estudiantes. Es un campo que trabaja de modo interdisciplinario conjugando conocimientos de distintas áreas, para diseñar teorías, proyectos y estrategias educativas”.

3.1.1 Teorías Pedagógicas

Concibiendo la pedagogía como una disciplina compleja o un campo de estudio de naturaleza teórico-práctico que busca mejorar la educación, podemos adentrarnos entonces a hablar sobre uno de los quehaceres fundamentales de la pedagogía: la conformación de teorías pedagógicas que permitan la construcción de propuestas educativas.

En un sentido general, una teoría se refiere a un intento de explicar un fenómeno o hecho de la realidad, trata de dar una explicación concreta de por qué y cómo las cosas son como son (Moore, 1974). Comúnmente este término es asociado a estudios científicos que buscan dar cuenta de la uniformidad de la naturaleza y sus leyes para predecir fenómenos o crear modelos de su comportamiento, sin embargo, dado que la pedagogía es una disciplina dinámica y social por su preocupación en los procesos educativos, no podemos decir que el término de teoría se utilice de la misma manera que en las ciencias naturales y exactas. Valentina Cantón (2003) define la teoría pedagógica como

un cuerpo de saberes derivados de la experiencia o acción pedagógica reflexionada de manera crítica, eso es, una reflexión sobre la acción capaz de localizar sus puntos de vacío, de opacidad y de negación y contradicción y, también, capaz de reconocer e interpretar sus fuentes fundamentales, los discursos en los que se inscribe o de los que deriva sus preocupaciones, esto es: su historia. (p.51)

En este sentido, la construcción de la teoría pedagógica, implica una reflexión crítica sobre el hecho educativo y la acción pedagógica para identificar los fines, principios y supuestos que orientan la práctica educativa. Así, podemos diferenciar que en lo educativo la preocupación fundamental está en que el hecho educativo ocurra, y en la teoría pedagógica el énfasis se encuentra en estudiar cómo y por qué el hecho educativo ocurre, a qué obedece, a qué temporalidad responde, en qué orden de pensamiento se inscribe, qué propósitos persigue, etc., siendo complementarios éstos dos: el hecho educativo y la teoría pedagógica (Cantón, 2003).

Así mismo, la teoría pedagógica recupera elementos esenciales del contexto en que se desarrolla, Miguel Ángel Pasillas (2008), señala que se recupera “lo socialmente establecido, las tendencias en cuanto a valoraciones, a prácticas, a conocimientos, etcétera, reúnen lo legitimado, lo valorado, lo jerarquizan y lo expresan de manera peculiar” (p. 29) Todo esto lo plasman en intenciones y propósitos a lograr por medio de acciones educativas, estableciéndose así, como ideales educativos, es decir, las teorías pedagógicas ayudan a la construcción de ideales educativos tales como los sujetos que se deben formar, los aportes de la educación a la sociedad o cómo se debería enseñar y cómo se debería aprender.

Por tanto, no podemos decir que exista una teoría pedagógica universal que unifique todos los procesos educativos y que además pueda predecir los fenómenos o problemáticas del ámbito educativo. Por el contrario, a lo largo de la historia se han construido diversas teorías pedagógicas todas ellas con el propósito de diseñar, implementar, desarrollar y evaluar propuestas pedagógicas para la intervención educativa, y que constantemente se buscan mejorar con otras teorías pedagógicas.

Es justamente por el potencial de su aporte a la educación que “la teoría pedagógica nutre, es la savia de la acción educativa, sólo a partir de ella pueden generarse reales propuestas pedagógicas que contengan una idea de mundo, de hombre, de educación y de hecho educativo” (Cantón, 2003: 52).

3.1.2 Elementos estructurantes de las teorías pedagógicas

Dado que las teorías pedagógicas deben considerar el marco espacio-temporal en que se desarrollen, integran planteamientos relativos a varias problemáticas, como lo son: el hombre, la sociedad, los conocimientos necesarios, el desarrollo de los individuos, el aprendizaje y la enseñanza (Pasillas, 2008); éstos conforman los elementos estructurantes de las teorías pedagógicas, que en la mayoría de los casos se encuentran explícitamente en ellas, o en otros casos, unos llevan a los otros implícitamente.

En cuanto al primero de estos elementos, menciona que toda teoría pedagógica incluye una concepción antropológica, es decir, una concepción del hombre, puesto que a partir de cómo se conciba “se van estructurando un conjunto de acciones y propuestas educativas, de sugerencias sobre formas de relación entre los involucrados en la educación, de maneras de operación, de modalidades de actuación, etcétera” (Pasillas, 2008: 17). Así pues, si se concibe al hombre como un ser pasivo se puede construir una propuesta que reproduzca una conducta deseable en él o que lo moldee y lo active para reaccionar de una determinada manera; pero si se le considera como un ser activo, la propuesta puede estar dirigida a respetar esa naturaleza e impulsarlo.

Otra dicotomía de su concepción gira en torno a si el hombre es individualista y egoísta o si es sociable por naturaleza; si se posiciona sobre la primera opción, entonces se buscará que los sujetos que se formen sean individuos comprometidos a cumplir sus intereses personales e individuales; mientras que si se concibe como un ser sociable se esperará que aprenda a colaborar y se oriente hacia intereses colectivos de un grupo o una sociedad. Se puede también concebir al ser humano como un ser bueno por naturaleza, en que la propuesta educativa estará orientada a un desarrollo para el florecimiento de sus virtudes,

bondades y habilidades, evitando desviaciones de la bondad natural; pero también se podrá concebir como un ser imperfecto, perverso o con tendencias violentas, entonces las propuestas educativas desarrolladas desde esta concepción no buscarán preservar las características innatas, sino que se esperará eliminar los rasgos indeseables y dotarlo de las virtudes de las que carece. De igual manera se debate la relación entre el hombre y la educación, esto se refiere a si el carácter del hombre se logra por medio de la educación y la formación, o si de manera inversa, la educación es producto del nivel de humanización del hombre.

Estas posturas son algunos de los temas debatidos en la concepción antropológica que se lleva a cabo desde distintas disciplinas como las ciencias políticas, la historia, la antropología, la psicología, la filosofía o algunas otras que nos permiten reflexionar y tomar postura acerca de qué es el hombre, cuál es su naturaleza, sus aspiraciones, su esencia o sus finalidades en la vida para diseñar propuestas pedagógicas que favorezcan esa condición antropológica del estudiante.

El segundo elemento estructurante es la relación entre la educación y la sociedad, se analiza el para qué de la educación, sus efectos y consecuencias en una sociedad. Se puede tomar postura sobre si el hombre debe adaptarse a su medio social o si la educación ayuda a la transformación de la sociedad; se reflexionan los aportes de la escuela a la sociedad, pero también se discute sobre los valores e intereses que la sociedad impone a la escuela para reproducir una determinada ideología. Así mismo, se puede concebir a la educación y la escuela como reproductores de un orden social existente para la selección o exclusión en el ámbito productivo, planteando una relación entre el nivel educativo y el nivel social de los estudiantes.

El mismo autor (Pasillas, 2008) hace mención que uno de los temas un poco controversiales que se tratan desde esta relación educación y sociedad es aquel que refiere al encargo que la educación y la escuela tienen para con la sociedad, en otras palabras, sobre cuál es la finalidad de la enseñanza. Menciona que hay quienes se posicionan en que la escuela debe capacitar a los estudiantes

específicamente para una actividad laboral, de obediencia y disciplina para el empleo, viendo a la educación como un medio para la productividad. Pero también hay quienes defienden que la escuela no se puede limitar únicamente a la formación para el trabajo, sino a la formación para la vida, una formación de ciudadanos con valores, actitudes y conocimientos deseables para una vida democrática.

Como tercer elemento se encuentra el análisis sobre cuáles son los conocimientos imprescindibles para los estudiantes y el contexto en que se encuentran, se buscan criterios y argumentos para determinar cuál es el saber deseable y culturalmente más relevante, valioso o importante en ese lugar, momento o época y que se debe enseñar en las escuelas.

Hay autores que defienden que el conocimiento valioso, es el conocimiento que es resultado de la investigación científica, o por el contrario, el conocimiento religioso, o el conocimiento empírico derivado de la experiencia, o bien, el conocimiento técnico útil para producir cualquier tipo de cosas, así como el conocimiento práctico para la resolución de problemas o el conocimiento cultural para la preservación de la memoria humana. Una vez analizado se selecciona alguno de éstos o se jerarquizan según su importancia para, a partir de ello, conformar el contenido, disciplinas, materias o temas de enseñanza con que trabajarán maestros y alumnos en las escuelas.

Finalmente, el último elemento estructural que considera Pasillas (2008) corresponde a la concepción sobre aprendizaje y enseñanza para la concreción de propuestas didácticas. En este aspecto se pueden encontrar distintas teorías de aprendizaje en cuanto a cómo se aprende, qué situaciones favorecen el aprendizaje, qué maneras y medios son adecuados y, qué procesos son pertinentes para el aprendizaje del alumno; apoyadas de teorías del desarrollo humano para explicar cómo se desenvuelve y madura el individuo, y reconocer así, las condiciones y situaciones provechosas para el aprendizaje. De igual manera, se analizan los métodos de enseñanza para determinar cómo enseñar, con qué procedimientos, con qué técnicas, en qué tiempo, qué recursos emplear o cómo organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Desde este elemento se puede tomar posición sobre si el aprendizaje debe ser individualizado o grupal, por grupos, en comunidad, o si la enseñanza debe estar orientada hacia la elaboración de proyectos, de resolución de problemas, de memorización y repetición, etc. Para determinar estas posturas se puede recurrir a disciplinas como la psicología, la didáctica, comunicación o epistemología.

Muy similar a estos cuatro elementos, T. W. Moore menciona que se deben incluir supuestos sobre los fines de la educación, la naturaleza de quienes deben ser educados, la naturaleza del conocimiento y los métodos de enseñanza. (Moore, 1974). En cuanto a los fines de la educación se refiere a los objetivos que ésta persigue, el autor menciona que algunos teóricos han formulado estos objetivos de acuerdo a los tipos de individuos que se debía formar a través de la educación y también de acuerdo a los modelos de sociedad que se buscaba conseguir, es decir, sobre la formación de individuos ideales que van a vivir en una sociedad o de una sociedad ideal en la que los hombres ocuparían un lugar adecuado.

El segundo supuesto de acuerdo con este autor, sostiene que el comportamiento humano tiene la característica de la plasticidad y se le puede moldear para generar algún efecto duradero en él. Por ejemplo, se puede suponer que los niños son traviesos por naturaleza o que poseen una bondad innata. Por último, menciona que se debe considerar la naturaleza del conocimiento y los métodos que se consideren apropiados para su enseñanza. Estos supuestos estarán relacionados dado que “la realización de un objetivo educativo implicará la formación de una persona equipada para vivir de una determinada manera, para responder de una forma específica ante el mundo que le rodea, y por lo general se acepta que esto requiere la iniciación del niño en determinadas clases de conocimientos y habilidades” (Moore, 1974: 33).

Estos elementos que conforman la estructura de las teorías pedagógicas deberán mantener siempre una relación coherente entre ellos para dar sustento a las propuestas educativas que se deriven de ellas, y como ya se mencionó anteriormente, permiten la apertura al análisis y a la crítica o la contrapropuesta de nuevas teorías educativas.

3.1.3 Concepciones de hombre de algunas teorías pedagógicas

Dada la naturaleza del presente proyecto de investigación nos concentraremos específicamente en el elemento estructural que Miguel Ángel Pasillas la concepción antropológica, es decir, cómo se concibe al ser humano. Veamos brevemente algunos ejemplos de concepciones antropológicas dentro de teorías pedagógicas.

Teoría del hombre justo de Platón

Platón plasma el ideal de Estado justo como aquel organizado, equilibrado, sano y recto, en el que los distintos estratos sociales que lo componen están organizados jerárquicamente y cada individuo desempeña el papel social que le corresponde, por tanto el Estado justo es un todo armonioso, y la justicia en el individuo es análoga a la justicia del Estado.

Se concibe al individuo como “una entidad compuesta de diferentes aspectos u órdenes. El hombre es una criatura con apetitos, con ardientes pasiones y con capacidad para la reflexión” (Moore, 1974: 43) y así como en el Estado justo, cada componente social cumple su función armónicamente, el hombre justo estará ordenado con sus apetitos y pasiones al control de su más alta naturaleza, su parte racional y reflexiva. Así mismo, Platón consideraba que los seres humanos poseemos un cuerpo mortal unido a un alma inmortal por la parte racional, siendo el alma diferente en cada hombre; por consiguiente, la educación debía prestar mayor atención a la correcta crianza del alma.

En este ideal de Estado y hombre justo, cada individuo encontrará y ocupará su lugar adecuado en la sociedad, por lo tanto las propuestas educativas estarían orientadas en la formación primeramente de quienes serían soldados y gobernantes y después en quienes se desempeñarían como campesinos, artesanos y comerciantes. La concepción de hombre de esta teoría pedagógica, supone la selección de los más inteligentes y valerosos que fungirán como soldados y gobernantes, considerados individuos con almas de oro, para educarlos en el sentido de armonía del mundo sensible, evitar que caigan en errores y confusiones del mundo de los sentidos conduciéndolos a la verdad (Moore, 1974).

La teoría del hombre natural de Rousseau

El pensamiento de este filósofo radica en un gobierno democrático y una sociedad de ciudadanos independientes, defendía la libertad de pensamiento, la sencillez en la vida social y la independencia e individualismo de los hombres. Sus ideales educativos se plasman en *Emilio*, en que dice que la educación debe estar en concordancia con la naturaleza, y por ende, con el hombre natural. En este sentido, dice que el niño debe ser tratado como un animal humano respetando las leyes de su crecimiento y el desarrollo de sus facultades y maduración, sin pretender que es un pequeño adulto imperfecto. La infancia es una etapa específica e importante de la vida de cada individuo con características propias de pensar y de sentir. Educar a un niño implica pues, respetar su naturaleza y capacitarlo para la perfección de la infancia en la que debería tener experiencias sensoriales y relacionarse con el mundo natural que lo rodea.

Sostiene que el niño es bueno por naturaleza, por lo que el educador deberá acompañarlo con una actitud pasiva y vigilante que le proporcione la oportunidad de desarrollar su bondad innata. La educación también deberá adaptarse a su naturaleza en cuanto a un ser en crecimiento, candidato a la perfección para convertirse en el ciudadano libre, moralmente maduro e ideal. Los conocimientos necesarios se basarán en lo sensorial para integrar posteriormente la cultura tradicional y el conocimiento de ciencias como las matemáticas, la historia, la filosofía o la literatura. Finalmente los métodos de enseñanza adecuados permitirán explorar el mundo, ampliar su experiencia y satisfacer sus necesidades e intereses intelectuales (Moore, 1974).

La teoría del hombre democrático de Dewey

Para John Dewey el ideal de individuo es un hombre seguro de sí mismo, activo y capaz de hacer frente a un mundo con diversos problemas y solucionarlos, cuyo éxito en la vida se determina por el dominio que tenga de su entorno, es un ser en desarrollo y socialmente consciente. El pensamiento pedagógico de este autor, se orienta hacia “hacer un cierto tipo de individuo capaz de vivir en un cierto tipo de sociedad, una democracia” (Moore, 1974: 61). El mundo que rodea al hombre le

inunda de experiencias continuas, las cuales constituyen su propio desarrollo y pueden conllevar a una mejora de la calidad de vida.

Se opone a la idea de que la escuela sea un lugar separado de la vida social, pues considera imprescindible que la educación tenga una relación con la vida real para el desarrollo personal y no solo para la preparación a la vida adulta. La escuela tendrá que ofrecerle al estudiante actividades para la resolución de problemas reales y apropiados a él, que desarrollen su inteligencia, que despierten su interés y que no estén limitados a lo meramente académico, que tengan relación con la vida fuera de la escuela y les proporcionen experiencias enriquecedoras, además de considerar el trabajo con otros para formarlos como un ser cooperativo (Moore, 1974).

Teoría del hombre omnilateral de Marx

Carlos Marx escribió algunos manuscritos en los que abordaba la relación del hombre con el trabajo pues considera que mediante esta actividad el hombre transforma y convive con la naturaleza y así mismo, alcanza su desarrollo y perfeccionamiento propio. En esta relación con la naturaleza, el hombre es capaz de satisfacer sus necesidades y de construir los objetos para ello, que a diferencia de los animales, es consciente de esto; sin embargo, a lo largo del tiempo esta actividad ha desembocado en la división del trabajo que también divide al hombre y a la sociedad constituyendo “la forma histórica del desarrollo de su actividad vital, de su relación-dominio sobre la naturaleza” (Manacorda, 1969: 55). Así pues, el hombre también tiene una relación con los demás en sociedad, que se modifica y determina a lo largo de la historia. A partir de esta división del trabajo, Marx considera que el hombre es enajenado y fragmentado en una sociedad burguesa con el propósito de la mera posesión de objetos creados a partir de la naturaleza, relacionándose con el mundo de un modo unilateral (Fromm, 1962).

Es por esto que Marx concebía un tipo de hombre total en el sentido en que posee capacidades propias tanto de consumo como de goces espirituales y materiales que la división del trabajo le limita; un hombre omnilateral, entendiendo esta condición como “disponibilidad, variación y multilateralidad, o tal vez como plena posesión de capacidades teóricas y prácticas, como plena capacidad de

goces humanos” (Manacorda, 1969: 92). Por tanto, sus relaciones con el mundo, sus sentidos, sus pensamientos, sentimientos, percepciones, actividades, etc. representan la apropiación de la realidad humana y resulta impensable fragmentarlo y limitarlo en dicha apropiación, en la que al mismo tiempo, se apropia de su omnilateralidad.

De modo que la educación deberá concentrar sus esfuerzos en formar hombres desarrollados plenamente, una formación que respete la relación del hombre, la naturaleza y el trabajo evitando caer en la enajenación, teniendo conciencia de su papel en la sociedad y en la historia; propone pues, “una praxis educativa que se base sobre un modo de ser lo más asociativo posible y colectivo en su interior y, a la vez, unido a la realidad social que le rodea” (Manacorda, 1969: 83) teniendo como fin de la enseñanza la omnilateralidad de su ser.

Teoría del hombre complejo de Morín

Edgar Morín (1999) expresa que la educación ha presentado la tendencia de separar y dividir los conocimientos como un rompecabezas en que uno no tiene relación con el otro y en ocasiones ni siquiera tiene que ver con la vida del educando lo que conlleva al desarrollo de una inteligencia parcelada, mecanicista y reduccionista que fracciona los problemas y separa lo que debería estar unido. En este sentido el conocimiento debería enfrentar la complejidad.

Para este autor lo complejo hace referencia a un tejido que hace inseparables los distintos elementos que constituyen una totalidad. La sociedad, por ejemplo, es una unidad compleja multidimensional, al igual que el ser humano pues es biológico, psíquico, social, afectivo, racional, infantil, neurótico, y delirante a la vez. Concibe al hombre como un ser complejo en tanto que se constituye de caracteres antagónicos como la racionalidad y afectividad, trabajo y juego, empirismo e imaginación, y que todo ello da forma al tejido humano, el hombre se complementa a partir y a través de la cultura y los otros que lo rodean.

Es por esto que Morín considera que la educación debe apuntar al desarrollo conjunto de la complejidad individual, comunitaria y de la especie humana, “debería mostrar e ilustrar el destino con las múltiples facetas del humano: el destino de la especie humana, el destino individual, el destino social, el destino

histórico, todos los destinos entrelazados e inseparables” (Morín, 1999: 31) y por consiguiente, centrarse en el estudio de lo complejo y no fragmentar la esencia del hombre.

Teoría del capital humano

Esta teoría se desarrolló en el marco del crecimiento económico por el Estado benefactor; se considera que dicho crecimiento está estrechamente vinculado con la calidad de la mano de obra o fuerza de trabajo capacitada, es decir, el capital humano. Este término puede ser definido como “un conjunto de capacidades intelectivas y motoras, hábitos, habilidades, que el hombre adquiere y se encuentran vinculados a la productividad “(Garrido, 2007: 74), en otras palabras, se refiere al conocimiento que cada individuo se apropia durante su vida y que posteriormente pone a servicio para el mercado laboral.

Bajo este enfoque el ser humano es visto como una herramienta de trabajo para el proceso de producción, con el fin de llegar a ser capital altamente calificado despojándose de su individualidad que permitirá el crecimiento económico de un país.

Su relación con la educación radica en que se ve el conocimiento desde el beneficio monetario para la competitividad laboral, es decir, la educación es vista como un objeto comercializado basado en la inversión económica que permite mejorar a las personas como trabajadores ideales que serán seres activos en su sociedad. El crecimiento económico se relaciona así con los resultados de la educación, es por ello que se toman en cuenta las opiniones de empresarios y empleadores para saber qué tipo de empleados necesitan y brindarles la capacitación necesaria (Garrido, 2007).

Teoría de del hombre integral de Delors

En un mundo complejo, en el que el crecimiento económico refleja el nuevo sistema capitalista neoliberal, se muestra necesario estar preparado para los constantes cambios, por ello en el documento *La educación encierra un tesoro* (Delors, 1996) se enfatiza esta condición dinámica de la actualidad y se concibe al ser humano como una persona con cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad que debe alcanzar su

desarrollo global e incrementar sus posibilidades creativas para aprovechar cualquier oportunidad que se le presente en la vida y sobre todo, adaptarse a un mundo cambiante.

En este sentido, la educación debe buscar “transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognoscitiva, porque son las bases de las competencias del futuro” (Delors, 1996: 91) que le permitan comprender el mundo que le rodea y comportarse como un elemento responsable y justo, por esto mismo propone cuatro pilares fundamentales en la educación: saber conocer, saber hacer, saber convivir juntos y saber ser.

3.2 Currículum

En todas partes del mundo existen sistemas educativos, algunos toman sus propias decisiones para saber de qué forma educarán a las personas que viven en determinado territorio, en algunos otros casos (la gran mayoría) están vinculados con sistemas internacionales, los cuales se dedican a gestionar y brindar recomendaciones educativas. Así, cada país elabora un proyecto educativo mejor conocido como currículum, en donde se maquinan y plasman las concepciones sociales, antropológicas, ideológicas, epistemológicas, psicológicas y pedagógicas, allí se trazan las metas y objetivos de la educación para que las instituciones educativas logren transmitir la cultura, conocimientos e ideología necesaria en los alumnos, sin dejar de lado que la educación no es un servicio prestado a los consumidores, sino una oportunidad intelectual que se ofrece a los estudiantes y a los profesores mismos.

La elaboración de un currículo debe considerar el contexto en el que se encuentra, y lo más importante, responder a las preguntas ¿para qué y por qué enseñar?, ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar? de esta forma el acto educativo será ejecutado de manera más ordenada y eficaz. Conjunto a estas preguntas hay otros elementos que no deben pasar desapercibidos en la conformación de un currículo tales como la selección adecuada de contenidos, atender a las necesidades de la sociedad y en particular

de los alumnos, métodos y técnicas que utilizan los docentes, los tiempos de distribución de actividades, materiales didácticos e incluso tomar en cuenta a las tecnologías de la información y comunicación, algo destacado es que la formación del currículo debe contar con la participación y bastante comunicación entre docentes, directores, administradores, padres de familia y en general de toda la comunidad.

Lo mencionado anteriormente concuerda con los propósitos fundamentales del currículum, ya que por un lado, notifican a los docentes acerca del ser humano que se quiere formar con ciertos conocimientos, habilidades, actitudes y valores, así como otorgarles pautas de acción, guiarlos y orientarlos sobre cómo conseguirlo y, por otra parte, el currículum se vincula en la construcción de un referente para la rendición de cuentas del sistema educativo y para las evaluaciones del aprendizaje.

Es aquí en donde se retoman las ideas del autor William Pinar, pues lo mencionado en líneas atrás indica lo que debería de ser el currículum, pero no lo que es en realidad, es por ello que coincidimos en la preocupación por la manera tan reduccionista y simplista con que muchas veces se aborda el currículo ya sea como objeto de estudio o de intervención. Lo anterior tiene una razón, y es que, en palabras del propio Pinar (2014), en su país de origen Estados Unidos, como en la mayoría de sistemas educativos del mundo, el currículum comenzó como una designación administrativa, cuya responsabilidad recaía en el administrador; por consiguiente, para la mayoría de personas y hasta la fecha, constituye un ámbito técnico, habitualmente de prescripción unidireccional, centrado en la autoridad y no en los actores. A pesar del debate en diversos momentos de la historia en torno a este asunto, sigue rigiendo en muchos casos una visión reduccionista, podemos decir “anémica”, donde el tema del currículo se reduce a una cuestión de confección de objetivos y programas, de poner en práctica lo diseñado, de evaluación de su cumplimiento. Asuntos que en sí mismos revisten gran complejidad, pero que no agotan ni resuelven el tema del currículo y su trascendencia.

3.2.1 Concepción de currículum

La pedagogía actual encuentra una multiplicidad de conceptos del currículum, pues a pesar de los avances en este campo el concepto de currículum está inacabado y es algo complejo, por ende, no solamente es polisémico sino que polémico y contradictorio. Un factor importante es la conformación y estructura del currículum el cual está ligado directamente con la educación, estos dos juntos tienen un carácter sumamente sensible para el destino personal de cada uno de los sujetos que se están educando, destino el cual está a su vez inscrito en el carácter desigual, variado, fragmentado, y contradictorio de la sociedad.

Es por ello que en la sociedad dentro de su larga trayectoria, el currículo no se ha traducido de misma forma, incluso desde:

la época griega y romana existía un conjunto de reglas y normas que prescribía el concepto de “hombre educado”, es decir, de lo que debe ser o cómo debe desempeñarse el joven aristócrata. Más tarde, en la Europa feudal, en los siglos XII y XIII, cuando se fundan y se difunden las Universidades, aparece la noción de trivium y cuadrivium la compilación y sistematización de “las artes” que definen el saber: la lógica, la dialéctica y la gramática, y la aritmética, la geometría, la música y la astronomía. El currículo es entendido aquí como la relación de “materias” destinadas a ser “aprendidas” por los estudiantes, futuros profesionales de las “artes liberales” en la compleja sociedad estamental europea. (Mendo, 2008: 2)

Inclusive en épocas contemporáneas y actuales diversos autores expertos en temas educativos han tratado de elaborar una definición puntual del currículo *ad hoc* a su época para su mejor comprensión. Entre ellos se encuentran Franklin Bobbit, Ralph Tyler, Hilda Taba, Donald Schön, Gimeno Sacristán, Michael Apple, Lawrence Stenhouse y Ángel Díaz Barriga. Todos y cada uno de ellos tratan de explicar la noción de currículo aunque éste fuera un tanto tradicional o más apegado a la escuela nueva, intentando resaltar la intención de crear un currículo y la manera en que se va a desplegar éste en un ámbito educativo, aparte de resaltar la organización y sistematización de las experiencias de aprendizaje vividas por el estudiante.

Para fines de esta investigación, consideramos las concepciones de currículo de los siguientes autores, ya que se acercan a la ideología de currículo que consideramos pertinente ya que plantean ideas claras y concisas acerca de este tema, como se muestra a continuación.

Por ejemplo, George Posner (2005: 15) establece cinco tipos de currículo:

1. Currículo oficial: Es el currículo descrito en los documentos formales.
2. Currículo operativo: El currículo que materializa las prácticas y los exámenes de la enseñanza reales.
3. Currículo oculto: Sus normas y valores institucionales no son abiertamente reconocidos por los profesores o funcionarios escolares.
4. Currículo nulo: Las materias que no se enseñan.
5. Currículo adicional: Son las experiencias planteadas fuera del currículo formal.

El mismo autor sugiere que el currículo jamás debe interpretarse como algo definitivo o acabado, pues siempre va estar en una constante transformación, ya que éste se enfrentará a diversas circunstancias, como diferentes contextos, nuevas generaciones de alumnos, contenidos variados, etc.

Shirley Grundy (1987) menciona que “currículum no es un concepto, sino una construcción cultural (...) una forma de organizar un conjunto de prácticas educativas humanas” (p.19), por lo que pensar en el currículum supone tomar en cuenta la forma en cómo interactúan las personas en ciertas situaciones.

A partir de lo anterior, podemos establecer que concebimos el currículo como una construcción cultural determinada por un contexto específico que se materializa en propuestas formales, como los planes y programas de estudio, para guiar el proceso educativo y se concreta en la práctica educativa, caracterizada por diversas interacciones entre el docente, el alumno y demás agentes que participan en el desarrollo del currículo. Alicia de Alba (1991) presenta una definición de currículum que encontramos compatible con lo anterior:

Por currículum se entiende a la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos), que conforman una propuesta político-educativa, pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales, cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía; síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social; propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currícula en las instituciones sociales educativas. (De Alba, 1991:62)

Por la incorporación de elementos que consideramos importantes para el análisis curricular, tomaremos de referencia la concepción proporcionada por esta autora. Es importante detenernos en la distinción de los aspectos o planos que conforman el currículo de acuerdo con esta concepción, los cuales se clasifican en estructurales-formales y los procesales-prácticos.

En el primer caso, se trata de “las disposiciones oficiales, de los planes y programas de estudios, de la organización jerárquica de la escuela, de las reglamentaciones que norman la vida escolar” (De Alba, 1991:66), los libros de texto o los materiales educativos; mientras que lo procesal-práctico se refiere al desarrollo y práctica del currículo que resulta importante para “comprender tanto su constitución determinante como su devenir en las instituciones escolares concretas” (De Alba, 1991:66), un ejemplo puede ser el trabajo que realizan docentes en el aula o el proceso de aprendizaje real de los alumnos.

En el caso particular de esta investigación se centrará en el aspecto estructural-formal por ser el modelo educativo y plan de estudios para educación básica el elemento principal de análisis.

3.2.2 Dimensiones del currículum

Así mismo, la autora menciona que el currículo se conforma por ciertas dimensiones que se refieren a la delimitación de los aspectos de un proceso o

fenómeno. En el caso del currículum, se encuentra enmarcado por dos tipos de dimensiones:

1. las generales que integran cualquier currículum, es decir, “que se encuentran en su constitución y desarrollo, por lo que se han de tener presentes como aspectos importantes de la complejidad curricular” (De Alba, 1991: 141) y
2. las dimensiones particulares o específicas que remiten a los aspectos propios de un currículum específico.

Estas dos dimensiones se interrelacionan para lograr la comprensión de un currículum, es por esto que nuestro análisis parte de la comprensión de una de las dimensiones generales, las cuales se clasifican en dimensión social amplia, dimensión institucional, y dimensión didáctico-áulica.

La dimensión institucional está referida a la institución educativa donde se desarrolla el currículo, en palabras De Alba (1991: 70) es “la organización de tiempos y espacios, el manejo del contenido, la dinámica particular de relación y trabajo, la jerarquía escolar, la burocracia escolar, la certificación etcétera, son algunos de los tópicos más significativos en la dimensión institucional del currículum”.

Por su parte, la dimensión didáctico-áulica “se refiere al espacio de encuentro, desarrollo y concreción cotidiana de una propuesta curricular: alumnos y maestros” (De Alba, 1991: 70), es el trabajo que se realiza entre estos actores para abordar un contenido y alcanzar los objetivos de aprendizaje.

Con base en esto, el desarrollo de esta investigación parte de la dimensión social amplia que de acuerdo con Alicia de Alba, ésta es:

el conjunto de multideterminaciones que conforman la totalidad social, en donde los procesos educativos son parte de la misma. (...) La categoría de totalidad implica el esfuerzo constante por pensar lo social a partir de su complejidad y sus multideterminaciones y no la obligatoriedad de analizar desde una única y exclusiva perspectiva teórica. De ahí que esta perspectiva social amplia sea comprendida y

trabajada a través de diversos aspectos de la realidad, que conforman distintas perspectivas teóricas en el contexto. (De Alba, 1991:67)

Estos aspectos de la realidad como lo son lo cultural, lo político, lo social, lo económico y lo ideológico, se interrelacionan y determinan los elementos culturales y contenidos que conforman una propuesta curricular. En la siguiente tabla se explican cada uno de estos aspectos, siguiendo a De Alba (1991):

Tabla 3.1. Aspectos de la dimensión social amplia del curriculum

Alude al conjunto de multideterminaciones que conforman la totalidad social, en donde los procesos educativos son parte de la misma	
Cultural	“Es el plano general ordenador de la vida social que le da unidad, contexto y sentido a los quehaceres humanos y hace posible la producción, la reproducción y la transformación de las sociedades concretas”, en este sentido, la subdimensión cultural permite “comprender mejor el papel que está jugando la escuela en general (...) en la conformación y/o reproducción de un proyecto cultural en México”
Político	“Todo proyecto educativo es un proyecto político en la medida en que implica una práctica humana, una praxis, es decir, acciones con sentido dirigidas hacia determinados fines sociales”; “la deconstrucción de las implicaciones políticas que determinaron que un currículum se haya configurado de tal manera y no de otra. Esto es, se refiere al análisis de los diferentes proyectos políticos que incidieron en la determinación del currículum y de la forma específica que en él se plasmaron”
Social	“El aspecto central de esta dimensión es la comprensión de los valores fundantes o de los principios básicos de una organización social, así como del papel que juegan en la estructuración social concreta y en el manejo del poder que permite y propicia tal estructuración social”
Económico	“la estructura económica tanto desde una perspectiva macrosocial (nacional, internacional, regional) como en las conformaciones económicas de los diversos grupos y sectores sociales (...) se esgrime como argumentación central de los cambios que deben sufrir las instituciones y los sistemas educativos el hecho de las transformaciones que se están operando en las formas de producción actuales, principalmente en el primer mundo, específicamente aquellas vinculadas con la tercera revolución industrial”

Ideológico	"Se parte de comprender a la ideología como a) un conjunto de ideas acerca del mundo y la sociedad que: b) responden a intereses, aspiraciones o ideales de una clase social en un contexto social dado y que: c) guían y justifican un comportamiento práctico de los hombres acorde con esos intereses, aspiraciones o ideales"
------------	---

Elaboración propia con base en De Alba, A. (1991)

A continuación trataremos de explicar los elementos que caracterizan cada dimensión para posteriormente, poder tomar referentes que ayuden a la comprensión de estas dimensiones del currículo en el contexto actual de México.

a. Cultural

La dimensión cultural alude a aquello que puede permitir la comprensión del papel de la educación como parte de la cultura en México, donde cultura es concebida como un modo de vivir y de pensar, es decir, aquellas condiciones de vida configuradas por la actividad humana en un grupo social y un contexto espacio-temporal específico.

Este ámbito está integrado por un conjunto de saberes, creencias, ideas, valores, costumbres, normas, pautas de conducta, lenguajes, ideales, significados, señas, símbolos, estructuras e instituciones que comparten los miembros de una determinada sociedad y que funcionan como medio para la producción y la reproducción social del hombre.

Se trata de un plano dinámico, pues la cultura es un producto histórico que se desenvuelve y evoluciona junto con el desarrollo del hombre y del desarrollo de las sociedades que conforma. Así mismo, normalmente se trata de un plano constituido por un conjunto de subculturas, es decir de características y elementos diversos que frecuentemente se oponen entre sí.

b. Político

El ámbito de lo político nos permite pensar en el concepto de política, el cual se concibe como una forma de actividad o de praxis humana dentro de la esfera de las relaciones sociales que se estructuran incesantemente en asociaciones, instituciones, comunidades, sindicatos, o agrupación a partir del Estado, teniendo

como referencia la estructura del control de los recursos esenciales para la existencia humana, para el orden social y para la respuesta a las demandas sociales hacia el bien común.

Este plano político, también está vinculado con el poder, entendido como el conjunto de los medios que permiten conseguir los efectos deseados o establecidos y en el que se establece una relación entre dos sujetos de los cuales uno impone al otro su voluntad o lo somete al cumplimiento de dichos efectos.

c. Social

Se debe resaltar que la dimensión social está construida por una estructura u organización que permite la integración de diversas poblaciones, grupos e individuos en un territorio determinado, donde los habitantes y su contexto común se interrelacionan para brindarles un sentido de pertenencia e identidad al ser humano. Existen de por medio conexiones ideológicas, económicas, políticas y culturales, éstas deben de tener en cuenta el nivel de desarrollo que se está alcanzado para una mejor calidad de vida y de esta manera conseguir determinados objetivos o finalidades previamente establecidos y adquirir los medios para satisfacer las necesidades individuales y comunes.

d. Económica

La dimensión económica permite brindar métodos eficaces que ayuden a satisfacer las necesidades humanas materiales por medio de actividades económicas de producción, intercambio, distribución y consumo de bienes, servicios y capitales puesto que es un sistema formado por el complejo de las acciones económicamente orientadas a la fijación de precios de los bienes y de los factores productivos como la tierra, sistemas de producción, el capital y la tecnología el comportamiento de los mercados financieros, la ley de oferta y demanda, la distribución de la renta, el crecimiento económico de los países y el comercio internacional. Todos estos factores afectan la forma en que se asignan los recursos, por lo que se busca asignar esos recursos eficientemente.

e. *Ideológico*

La ideología es literalmente, “teoría de las ideas” siendo entendida como un conjunto de valores, ideas, emociones y creencias en parte ciertas y en parte falsas, opiniones, actitudes, inherentes a la naturaleza del hombre y de la sociedad, a su condición y funcionamiento pasados y presentes, a su devenir, capaz de manifestarse con diversos grados de especificación y sistematicidad, compartido por los miembros de una clase social, un grupo de interés, una élite, etc. que tiene la función principal de describir, explicar y sobre todo justificar la posición o el estatus ideal del presente de la colectividad considerada.

La ideología también es vista como un conjunto de ideas, conocimientos, juicios, valores de la clase dominante, como un sistema de ilusiones elaborado y utilizado conscientemente para engañar a clases gobernadas o grupos sometidos acerca de la realidad del dominio político, siendo así una fórmula política adecuada a cada época, que la clase política utiliza, sabiéndola falsa y engañosa para justificar su gobierno.

3.2.3 Sujetos que determinan el currículum

Estos aspectos de la realidad, inmersos en el contexto social amplio, nos remiten al proceso de la determinación curricular como un proceso social, puesto que “es en la sociedad en general, en su seno, en donde los diferentes grupos y sectores, conformados por sujetos sociales, luchan por imprimir a la educación la orientación que consideran adecuada de acuerdo a sus intereses” (De Alba, 1998: 11). Así, los procesos sociales también se determinan a través de procesos de luchas, negociaciones e imposiciones en una situación coyuntural o de transformación, caracterizada por un devenir histórico, en que se construyen aspectos sociales que configuran una estructura social específica para definir los límites y posibilidades de los procesos sociales dentro de dicha estructura.

Es por ello, imprescindible analizar las multideterminaciones que conforman la dimensión social amplia, para así comprender los procesos de determinación curricular como aquellos en los cuales “a través de luchas, negociaciones o imposiciones que se desarrollan de acuerdo a los intereses de diferentes grupos y

sectores se determina un currículum en sus aspectos centrales, esto es, en su orientación básica y estructurante” (De Alba, 1998: 15).

Ahora bien, en el libro *Curriculum: mitos, crisis y perspectivas*, Alicia de Alba (1998) explica que en esta determinación entran en juego sujetos sociales del currículum, en tanto grupos o individuos inmersos en proyectos sociales que permiten relacionarse y actuar no sólo en la determinación, sino también en la estructuración y el desarrollo curricular.

En cuanto a los sujetos de la determinación curricular, se refiere a los que en alguna medida determinan los rasgos esenciales de una propuesta curricular de acuerdo con un interés particular y sin tener una presencia directa en los ámbitos escolares, como ejemplo encontramos la presencia del Estado, los empresarios, los sectores populares, los grupos religiosos, los partidos políticos, los gremios profesionales o los medios de comunicación. Dichos sujetos, son el objeto de estudio y una parte vertebral de esta investigación, retomando algunos discursos pronunciados por ellos, ya que orientaron el proceso de determinación del currículo oficial para educación básica, y permiten la realización del presente análisis para alcanzar el objetivo de investigación planteado.

En el siguiente nivel, encontramos a los sujetos sociales del proceso de estructuración formal del currículum quienes le imprimen forma y estructura en el ámbito institucional escolar al currículum de acuerdo con los rasgos de la determinación curricular, en este caso se incluyen los consejos técnicos, los consejos universitarios, las academias y los equipos de evaluación y diseño curricular.

Finalmente están los sujetos sociales del desarrollo curricular quienes llevan a la práctica las prescripciones curriculares y en donde figuran principalmente los docentes y los alumnos. Estos, resignifican la determinación y la estructuración curricular con su práctica, en concordancia con sus propios proyectos sociales.

Sin embargo, los actores educativos como docentes, alumnos y padres de familia podrían no tener parte en el proceso específico de determinación curricular puesto que es en el contexto social amplio en que se desarrolla fuertemente, a pesar de

ser quienes lo traducen e interpretan en su práctica cotidiana dentro de un contexto escolar (De Alba, 1998).

3.2.4 Relación con la concepción antropológica: fines de la educación y perfil de egreso

Desde la existencia del hombre en la tierra han sucedido diversos momentos que pasaron a la historia, algunos trágicos, otros de éxito y esfuerzo que han funcionado como una base sólida para la sociedad en la que vivimos. Algo que siempre se ha mostrado desde los inicios de la sociedad y por ende en el ser humano, es que el más fuerte se impone al débil, en donde las clases sociales con más potencial económico dominan a las marginadas. Esto nos dicta que en el ser humano siempre ha existido la norma de la supervivencia del hombre, del más fuerte, más preparado, con más conocimientos y herramientas suficientes para enfrentar las problemáticas que se le atraviesen en su vida.

Es por ello que las teorías pedagógicas vinieron a instaurar orden en cuanto a las bases que se le deben brindar a los seres humanos de acuerdo a los acontecimientos y necesidades específicas que estaban surgiendo en su contexto. Por ejemplo, como fue mencionado en apartados anteriores, en el caso de los griegos, Platón aludía a un hombre justo y reflexivo que cumpliera con sus funciones sociales o un poco más apegado a nuestros tiempos, Delors menciona que el hombre debe alcanzar su desarrollo global e incrementar sus posibilidades creativas para aprovechar cualquier oportunidad que se le presente en la vida, y sobre todo, adaptarse a un mundo cambiante y también debe tener diversos conocimientos y habilidades.

Era imposible que las teorías pedagógicas y en general la pedagogía por sí sola, lograrán construir dichos conocimientos y habilidades en el ser humano, es por ello que el currículo surgió como una guía en la cual recaen elementos multidisciplinares filosóficos, psicológicos, axiológicos, culturales, políticos, etc. que ha sido un medio eficaz, dejando muchos frutos en el camino para la educación, las instituciones y escuelas, pero más importante para la sociedad, porque en el cuerpo y estructura del currículo se encuentran metas explícitas y en

ocasiones ocultas que buscan iluminar el camino de la formación de los seres humanos, contribuyendo en gran medida al dominio de conocimientos, habilidades, virtudes, actitudes y valores. Éstos últimos nos dan pauta a lo que es llamado perfil de egreso, que es un conjunto de rasgos y características deseables que el alumno deberá tener al concluir sus estudios en determinada propuesta curricular, y deben estar profundamente vinculados para que las pueda movilizar como un todo y no como un ser fragmentado, así se marcará el éxito de la educación y todo lo que ésta engloba.

Es claro que la complejidad del currículo siempre va a ser una oportunidad o ruta para vincular diversas opciones para el desarrollo humano, pues en esencia el ser humano puede aprender, desaprender y reaprender.

3.3 El ser humano que se debe formar en educación básica

Ya hemos revisado cómo la pedagogía y el currículum tienen un aspecto en común en cuanto a la concepción de ser humano que se busca formar con determinada propuesta educativa, dicho en otras palabras, ¿para qué educar?, ¿a quién se ha de educar?. Así pues, el ideal de ser humano se concreta en el diseño curricular mediante el conjunto de rasgos deseables que el educando ha de tener al concluir los estudios de dicha propuesta formativa. Se hace necesario pues, posicionarnos sobre qué tipo de ser humano es el que la educación básica debería formar; para ello hablemos un poco sobre este nivel educativo y sobre el concepto de formación.

La educación básica es un servicio de educación que se ofrece a todas las personas sustentado por el derecho a la educación. Isaías Álvarez menciona que la educación en este nivel, como su nombre lo indica,

está orientada hacia la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje; a la formación de actitudes y hábitos necesarios para garantizar niveles satisfactorios de calidad en la vida humana; para participar, con conocimiento de causa, en las decisiones de la vida cívica, social, cultural, y política; y para la promoción, desarrollo y

renovación de los valores de la cultura humana, en sus dimensiones local, regional, nacional y universal. (Álvarez, 146)

La educación básica brinda los conocimientos que serán la base para una educación permanente, ya sea si el educando desea continuar solo con el nivel medio superior o hasta educación superior, así como para la comprensión de la dinámica social, por lo tanto es una educación que debería ser común en todos los habitantes del país.

Ahora bien, la formación de un sujeto puede ser entendida de diversas maneras, ya sea como una cierta cantidad de estudios formales que realiza una persona o el nivel de conocimiento que se tenga sobre algún tema. Etimológicamente puede definirse como la acción de dar forma o moldear algo, sin embargo, verla desde estas definiciones sería como limitar la riqueza del término; formación va más allá, se trata de la configuración de la personalidad y capacidades del sujeto como producto de aprendizajes significativos en su vida (Zarzar, 2004), de su desarrollo y maduración.

Gilles Ferry (1987) explica que la formación “es un proceso de desarrollo individual tendiente a adquirir o perfeccionar capacidades. Capacidades de sentir, de actuar, de imaginar, de comprender, de aprender, de utilizar el cuerpo” (p. 51), en donde iniciar un proceso de formación implica un proceso de reflexión para sí y sobre sí mismo que requiere compromiso tanto del formador como del formado.

De manera que la formación en educación básica es un proceso de desarrollo y perfeccionamiento constante a partir de aprendizajes, reencuentros y experiencias brindados por la educación formal, y que le permitan al alumno construir los conocimientos necesarios para continuar aprendiendo y desenvolverse en un entorno social. Es aquí donde radica la importancia de reflexionar con detenimiento qué tipo de ser humano buscamos formar a partir de la educación básica, pues ésta corresponde a la base que impulsa el desarrollo de toda una generación de personas.

3.3.1 Un ser humano onmilateral y complejo

En la historia de la humanidad se han construido diversos conceptos sobre lo que nos rodea y lo que es importante en nuestra vida cotidiana, por supuesto, también se han construido distintas concepciones sobre el ser humano, sobre cómo se relaciona, cómo debe organizarse, cómo debe vivir o desarrollarse, etc. y que han cambiado constantemente. Así mismo, las teorías pedagógicas han cambiado de acuerdo a cómo se conciba el ser humano, cómo evolucionan las teorías de aprendizaje y los métodos de enseñanza. Es por todo lo ya expuesto que concordamos con la teoría de Carlos Marx y Edgar Morín al decir que la educación básica debe formar sujetos que no sólo se piensen como personas enajenados para y por el trabajo, sino que se contemple una formación completa considerando las múltiples dimensiones que conforman la totalidad del ser humano.

En el contexto del materialismo histórico de Marx, se dice que el hombre establece una relación con un objeto externo a él, por lo tanto, se busca la producción de medios materiales inmediatos para la vida, así el materialismo “sostiene que el modo de producción del hombre determina su pensamiento y sus deseos y no que sus principales deseos sean los de obtener la máxima ganancia material” (Fromm, 1962: 24) atentando en contra de la propia naturaleza del hombre.

De ahí que el hombre se considere como un ser natural, social e histórico en el sentido en que establece una relación directa con la naturaleza para satisfacer sus necesidades básicas como lo son beber, comer, tener un techo y ropa para vestir por lo que modifica esa naturaleza por medio del trabajo; es un ser social pues también necesita de la satisfacción de hacer política, arte, ciencia, religión, puesto que el ser humano es en relación a una sociedad; finalmente es un ser histórico porque es un ser dinámico y que se perfecciona con el paso del tiempo, lo que influye en la manera en que se relaciona con la naturaleza y con los otros.

Entonces, el trabajo es un elemento que constituye la mediación entre la naturaleza y el hombre, pues el trabajo es el esfuerzo de este, por medio de la regulación de su fuerza y metabolismo con la naturaleza. El trabajo, vendría a ser

la expresión de la vida humana, a través del trabajo se configura la relación del hombre con la naturaleza, de ahí que, mediante el trabajo, el ser humano se modifique a sí mismo constantemente; sin embargo esto no siempre ha sido así.

A partir de la corriente capitalista como modelo ideológico y económico en la humanidad se ve marcada una división del trabajo, caracterizada con la separación de clases sociales en dos grandes ámbitos, por un lado una minoría de burgueses y del otro lado se encuentra la gran mayoría llamada proletariado, los cuales le venden su fuerza de trabajo a los burgueses, y éstos a cambio, brindan un salario regularmente bajo, es aquí en donde surge la relación de opresor-oprimido. Por cuestiones como ésta, el autor Marx critica fuertemente “al capitalismo por la injusticia en la distribución de la riqueza; y la perversión del trabajo en un trabajo forzado, enajenado, sin sentido, que transforma al hombre en un “monstruo tullido” (Fromm, 1962: 52).

Por ende el ser humano ha tratado de liberarse, o en otras palabras, de emanciparse de situaciones de un trabajo forzado en el cual se siente alienado, es decir, ajeno a lo que está haciendo, un trabajo que no es para él, del cual, solo recibirá ganancias monetarias sin crecer como persona íntegra, limitando el despliegue de su totalidad humana de manera armónica, lo que es totalmente ajeno a su naturaleza, pues:

el fin mismo de Marx es liberar al hombre de la presión de las necesidades económicas, para que pueda ser plenamente humano; que Marx se preocupa, principalmente, por la emancipación del hombre como individuo, la superación de la enajenación, el establecimiento de su capacidad para relacionarse plenamente en sociedad. (Fromm, 1962: 16)

En el trabajo se ve al hombre como una sola pieza dentro de un gran motor con engranajes, porque sólo ejecutan una función en específico, es por ello que el trabajo se fracciona en dos partes y muestra “dos imágenes del hombre dividido, cada una de ellas unilateral, son esencialmente la del trabajador manual, obrero y la del intelectual” (Manacorda, 1969: 75). Por ese motivo Marx se mostraba en contra de la idea de la unilateralidad del hombre completo, en donde sólo se trabaja con sus manos y en general con su físico; deja en manifiesto que también

se debe de incluir el cerebro, es decir, debe de estar en armonía y trabajar de manera íntegra, consciente del proceso que desarrolla, que domina y que para nada es dominado para llegar a la apropiación de su realidad, tal como lo expresó en uno de sus manuscritos:

El hombre se apropia su ser (omnilateral) de una manera universal y, por tanto, como hombre total. Todas sus relaciones humanas con el mundo —ver, oír, oler, gustar, tocar, pensar, observar, sentir, desear, actuar, amar—, en una palabra, todos los órganos de su individualidad, como los órganos directamente comunes en la forma son, en su acción objetiva (su acción en relación con el objeto) la apropiación de este objeto, la apropiación de la realidad humana. (Marx, citado en Fromm, 1962: 139)

En definitiva, se espera que el hombre pueda desarrollar cada una de sus facetas evitando la enajenación, en donde entiende su omnilateralidad como un devenir en “una totalidad de capacidades y, a la vez, a una totalidad de capacidad de consumos o goces, en los que, ya sabemos, hay que considerar sobre todo el goce de bienes espirituales, además de materiales, de los que el trabajador ha estado excluido a consecuencia de la división del trabajo” (Manacorda, 1969: 89).

Todos estos planteamientos se relacionan también con el pensamiento de Edgar Morín (1999) quien argumenta que el ser humano está cruelmente partido y fragmentado en pedazos de un rompecabezas sin ser construido, incluso perdido en un laberinto sin lograr encontrar la salida. Se enmarca un problema fundamental, pues es difícil concebir la unidad compleja de lo humano por medio del pensamiento disyuntivo que concibe nuestra humanidad de manera aislada por fuera del cosmos que lo rodea, de la materia física y del espíritu del cual estamos constituidos.

Este autor considera que el ser humano forma parte de un universo y al mismo tiempo es un universo en sí mismo en el sentido en que es un ser racional e irracional, un ser infantil, neurótico, demente, emocional, serio, calculador, ansioso, violento, tierno, apasionado, creativo; que puede creer en dioses, mitos y magia pero también en la ciencia y la filosofía, en suma, los progresos de la

complejidad se han hecho a la vez a pesar, con y a causa de la locura humana (Morin, 1999).

Por consiguiente, Morín explica que hay más de una faceta en el ser humano que no puede ser visto sólo como un ser racional y, por lo tanto, la educación no puede alimentar únicamente esa área intelectual, aludiendo a la complejidad del mismo, como un tejido de todas sus facetas en una totalidad:

El siglo XXI deberá abandonar la visión unilateral que define al ser humano por la racionalidad (homo sapiens), la técnica (homo faber), las actividades utilitarias (homo economicus), las necesidades obligatorias (homo prosaicus). El ser humano es complejo y lleva en sí de manera bipolarizada los caracteres antagónicos:

sapiens y demens (racional y delirante)

faber y ludens (trabajador y lúdico)

empíricus e imaginarius (empírico e imaginador)

economicus y consumans (económico y dilapidador)

prosaicus y poeticus (prosaico y poético)

El hombre de la racionalidad es también el de la afectividad, del mito y del delirio (demens). El hombre del trabajo es también el hombre del juego (ludens). El hombre empírico es también el hombre imaginario (ímaginarius). El hombre de la economía es también el de la «consumación» (consumans). El hombre prosaico es también el de la poesía, es decir del fervor, de la participación, del amor, del éxtasis. El amor es poesía. Un amor naciente inunda el mundo de poesía, un amor que dura irriga de poesía la vida cotidiana, el fin de un amor nos devuelve a la prosa. Así, el ser humano no sólo vive de racionalidad y de técnica: se desgasta, se entrega, se dedica a las danzas, trances, mitos, magias, ritos; cree en las virtudes del sacrificio; vive a menudo para preparar su otra vida, más allá de la muerte. (Morin, 1999: 29)

Por tal razón, se deben orientar los esfuerzos para formar un ser humano en un desarrollo conjunto de todas sus dimensiones, que sea consciente de su condición de pertenencia a la especie humana (Morin, 1999) y comprenda su relación con los otros y con él mismo, si bien, es necesaria una formación para el

futuro, que no se le prepare solamente para el trabajo como si fuera el fin último de su vida, un ser humano que sea curioso y no se quede con ninguna duda, que sea reflexivo, crítico y creativo en tanto pueda hacer frente ante cualquier circunstancia que se le presente, que pueda expresarse y comunicarse con los demás sin tener que limitarse emocionalmente, que sepa convivir con los otros dejando a un lado el egoísmo e individualismo practicando la tolerancia y el respeto, todo esto para alcanzar un pleno desarrollo personal y se refleje para sí mismo y dentro de la sociedad a la que pertenezca.

Capítulo IV. Génesis y desarrollo de la reforma curricular 2017.

Las reformas curriculares implementadas en los últimos años no han sido medidas aisladas para cumplir la obligación de que el Estado imparta educación a todos los mexicanos. Éstas han tenido una causa en común y una continuidad marcada en el siglo XXI, por lo que el génesis y el desarrollo de la reforma curricular del 2017 impulsada por el gobierno de Enrique Peña Nieto la encontramos en el Neoliberalismo como pensamiento económico imperante en la actualidad, mismo que se refleja en el ámbito educativo.

Para una mejor comprensión del trayecto que ha llevado el desarrollo de esta reforma curricular veremos a qué se refiere el Neoliberalismo, la teoría económica que le precedió y cuáles son sus implicaciones en México, así como las diferentes reformas educativas y curriculares que se impulsaron en el marco del neoliberalismo en nuestro país.

4.1 Keynesianismo y Neoliberalismo.

A lo largo del tiempo han existido diversas formas de pensamiento económico como el mercantilismo, la escuela fisiócrata, la escuela neoclásica o el marxismo (Asociación Equipo Maíz, 2006), estos modelos resultaron eficientes en su época y se fueron modificando o cambiando acorde a las necesidades de la sociedad o, en su debido caso, al interés de los grupos de poder que gobernaban.

Esto nos abre el camino a uno de los pensamientos que influyó en la economía mundial moderna, el Keynesianismo. Su nombre proviene del economista John Maynard Keynes el cual provocó una revolución en oposición al liberalismo en donde se le brindaba total libertad a las grandes empresas como industrias, bancos, almacenes, etc. por ende el Estado no debía intervenir en la economía ni poner límites a estos grandes terratenientes.

Las ideas de Keynes tuvieron impacto en la gran crisis de 1929 y sobre todo en países ricos después de la Segunda Guerra Mundial, pues los capitalistas liberales se encontraban en dificultades, “El keynesianismo plantea que el sector

privado no es capaz por sí solo de garantizar la estabilidad de la economía (...) para que la economía se mantenga en equilibrio y pueda lograr el empleo de todos los recursos, es necesario que el Estado intervenga en la economía” (Asociación Equipo Maíz. 2006: 8-9). Por lo tanto, para superar la crisis, el Keynesianismo era normado en estimular la demanda para provocar un aumento del consumo y el empleo, por medio de políticas monetarias y fiscales para las grandes empresas, así el control se ejercía mediante el gasto presupuestado por el Estado, aparte de aumentar el gasto público para que, a su vez, aumentará el empleo y se consiguiera un punto de equilibrio.

Esta corriente se caracteriza por impulsar el “Estado de bienestar” en el que, al ser el Estado quien toma las decisiones para el rumbo del crecimiento y desarrollo económico, debe también garantizar el bienestar de sus ciudadanos, brindando los derechos de seguridad social a todos ellos, tendiendo hacia un desarrollo económico equilibrado y al pleno empleo.

Sin embargo, en los 70's surge una crisis del capitalismo mundial generada principalmente por la caída de la productividad y el incremento de los precios del petróleo, lo que pone fin al crecimiento económico registrado desde la Segunda Guerra Mundial. Esto también provocó una crisis en la teoría del keynesianismo, pues era evidente que el Estado no podía impedir nuevas crisis.

Ante este contexto, surge un nuevo pensamiento económico: el Neoliberalismo, representado por Milton Friedman, Friedrich August Hayek y la Escuela de Chicago con los “Chicago boys”; recupera nuevamente el pensamiento del liberalismo que pugna por un capitalismo basado en el individualismo y la libertad de empresa, puesto que se comprende la crisis económica como el resultado de la intervención excesiva del Estado en la economía.

Se critica el Estado de bienestar por el elevado gasto que implica: se piden más préstamos, hay más dinero en circulación, suben los precios, crecen las importaciones, por lo tanto, los dólares escasean y la deuda externa aumenta. Se pretende que el sector público desaparezca en la economía y que la empresa privada retome las riendas, que las decisiones ya no las tome el Estado, sino los grandes mercados financieros y que exista completa libertad en las relaciones

económicas. La única intervención del Estado que el Neoliberalismo ve como adecuada es para garantizar la apertura de los mercados en cuanto a infraestructura, transporte, relaciones o permisos.

Algunas soluciones características de esta corriente son principalmente:

1. La privatización y liberación de la economía: el Estado vende sus empresas a los empresarios, el mercado determina los precios por medio de la oferta y la demanda, se rechazan los impuestos elevados a las empresas y los productos importados.
2. Se promueve la desaparición de programas de seguridad social, programas de construcción de vivienda, leyes de salario mínimo, sindicatos, impuesto a las importaciones, controles de precios y subsidios.
3. Maximización de las ganancias de los empresarios privados: esta característica integra medidas como la reducción de los salarios para ofertar más empleos o la incapacidad de evitar la destrucción de los recursos naturales con tal de maximizar los beneficios de la empresa (Asociación Equipo Maíz. 2006).

Este pensamiento neoliberal se empezó a aplicar primero desde Chile, en 1973 después del golpe militar contra el gobierno de Salvador Allende, entonces, durante la dictadura de Pinochet se empieza a consolidar el proyecto neoliberal. Poco después se impulsa en Gran Bretaña con la llegada de Margaret Thatcher al poder en 1979, quien comienza un programa de cambio económico, así como en Estados Unidos un año después con Ronald Reagan como nuevo presidente. Estos dos últimos provocaron un proceso mundial de ajustes y reformas conocido como Globalización presionando desde las principales potencias económicas y los centros financieros internacionales a las demás economías (Batres, 2013).

En los países de economías emergentes esta corriente también se pone en práctica a través de programas de ajuste estructural que incluyen políticas de estabilización y políticas de ajuste de la estructura productiva que surgen a partir de la crisis de deuda de América Latina agudizada en 1982. Quienes los promueven son el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Se busca que por medio de estas políticas los diferentes países puedan pagar su deuda

externa. Así, estas instituciones imponen sus condiciones para otorgar préstamos, por ejemplo, impulsar las políticas de los programas de ajuste estructural que presentan como “recomendaciones”.

De acuerdo con el texto *El Neoliberalismo* (Asociación Equipo Maíz. 2006), estas políticas se pueden caracterizar de la siguiente manera:

- Políticas de estabilización: son políticas de corto plazo que tratan de controlar el aumento de precios, inflación, déficit en el comercio externo o interno, y disminuir el dinero en manos del público. Como ejemplos se encuentran:
 - Política fiscal: se emite más moneda lo que provoca un incremento en los precios, se reduce el gasto del gobierno mediante el aumento de impuesto, hay una disminución de dinero para servicios sociales e infraestructura pública, y el despido masivo de empleados públicos.
 - Política monetaria restrictiva: se restringe el crédito público.
 - Estabilización y liberalización del tipo de cambio: se busca que el valor de la moneda nacional no cambie bruscamente frente al dólar, aumentan los precios y las exportaciones.
- Políticas de ajuste: su principal propósito es incrementar la oferta, por lo que se realizan cambios en la estructura productiva e institucional. Algunas medidas son:
 - Una mayor diversificación de la economía: no se depende de la producción y exportación de pocos productos
 - Una mayor eficiencia económica: se reduce la intervención del Estado en la economía a través de la liberalización de los precios, liberalización del comercio exterior, privatización de los bancos, privatización de los servicios públicos, y la privatización de empresas propiedad del Estado.
 - Rebaja de los impuestos a las importaciones o aranceles
 - Tasa de interés sobre los ahorros mayor a la tasa de inflación
 - Promoción de exportaciones no tradicionales: implica cambiar maquinaria, equipo y formas de producción viejos por otros más

modernos para producir nuevas y mejores cosas a bajo costo que permitan competir en el mercado mundial (Asociación Equipo Maíz. 2006).

4.2 Del Nacionalismo mexicano al Neoliberalismo.

En México existió el Modelo Nacionalista, similar a ideas del modelo keynesianista, en el cual se reflejaron brillantes resultados económicos, sociales, ideológicos, políticos y se consideraba la identidad de los ciudadanos del territorio nacional. El modelo se extendió por más de 40 años, fue iniciado e impulsado en el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940), en esa época se pusieron las bases sólidas aunadas la creación de los planteamientos de un modelo de desarrollo nacionalista, éste llegó a su clímax en el año 1981. Entre sus ideas estaban plasmados “los principios de propiedad originaria de la nación, el interés público como límite a la propiedad privada, la economía mixta pública-privada-social y la responsabilidad rectora del Estado en la economía” (Batres, 2013: 15).

Con Cárdenas al mandato de México se comenzaron a crear industrias de mucha utilidad y de manera estratégica para crear un sector público de economía. Algunas de las industrias que surgieron en este periodo fueron la petrolera, la ferrocarrilera, la Comisión Federal de Electricidad y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación. Por otra parte en el ámbito educativo se crean cooperativas escolares, esto conlleva a la expansión de la educación básica, así como el impulso a las escuelas Normales Rurales para lograr dar cobertura a la educación por medio de la formación de maestros. Se debe destacar que la educación fue un fuerte punto de apoyo para este llamado modelo nacionalista, pues se crearon diversas instituciones de educación superior, entre ellas se encuentran el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma de Chapingo y la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Con base en estas contribuciones del Estado, las clases populares o de bajos niveles económicos tuvieron un gran impulso para mejorar su calidad de vida.

Después de este sexenio cardenista la economía y las transformaciones sociales se desgastan y el crecimiento en el país continuaba, pero a un ritmo lento e incluso sin entrar de lleno a las problemáticas que se vivían en esas épocas. Al ir

por este sendero se crearon reformas sociales de parte de un gobierno estricto, llegando a ser un régimen autoritario, reprimiendo a diversos sectores de la sociedad.

A pesar de que el gobierno llegó a ser estricto en sus decisiones seguían con la idea de impulsar al país y esto se reflejó entre los años de 1940 a 1981 por medio de un grupo variado de instituciones para apoyar al pueblo como lo fueron las educativas, hospitalarias, eléctricas, obreras, campesinas, de alimentos, de respaldo a trabajadores, etc. Algunas de ellas fueron el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Fondo Nacional de Apoyo a la Economía de los Trabajadores (FONACOT) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). También se continuó con el aumento de población estudiantil y para que se recibiera educación necesaria surgieron escuelas como la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Pedagógica Nacional, el Colegio de Bachilleres y, la Universidad Nacional Autónoma de México creció de manera considerable para albergar un mayor número de alumnos.

Por medio de diversos procesos el modelo nacionalista “generó una sinergia entre economía, sociedad y política. La creciente capacidad adquisitiva de los salarios coadyuvó al fortalecimiento del mercado interno, y este fue el soporte central de la capitalización de las empresas” (Batres, 2013: 19). Así, el salario aumentaba al mismo tiempo que las ganancias en las empresas e instituciones, la sociedad en general experimentaba plenitud en cuanto a calidad de vida. Cabe mencionar que en diversos sectores laborales se notaban buenos ingresos, prestaciones, seguridad social y estabilidad económica, con un gran actor detrás de este buen paso que daba la sociedad mexicana: la educación, pues las clases bajas y medias lograban que sus hijos concluyeran la educación superior y obtuvieran los conocimientos que los respaldarían de manera individual y también servirían para potenciar la estabilidad de la sociedad.

Si bien se lograron grandes avances en México, con este modelo nunca se logró erradicar la pobreza aunque disminuyó de manera significativa, por otro lado, la corrupción por parte de políticos, empresarios e incluso sindicatos, estuvo presente para frenar el crecimiento y cuando la sociedad percibía que el Estado

estaba olvidando el nacionalismo existían protestas, aunque la mayoría era reprimida por policías o el poder militar. A pesar de esto, lo cierto y tangible es que con el modelo nacionalista existió un gran progreso social.

Sin embargo, este progreso social no duró para siempre, pues en 1982 el país experimentaba una nueva crisis económica a causa de una disminución de los precios internacionales del petróleo, lo que generó que el gasto público aumentará al igual que la deuda externa y los precios de los productos en el mercado, generando a su vez, una devaluación de la moneda nacional.

Esta crisis fue uno de los detonantes que llevaron al gobierno a aplicar el proyecto neoliberal como una solución de equilibrio y mejora, aunado a la llegada de Miguel de la Madrid a la presidencia por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y las presiones externas para controlar la economía, por ejemplo, el hecho de que México fue el primero en recibir ayuda del FMI con la condición de aplicar sus “recomendaciones” en economía.

Con la promesa de obtener “competitividad, acceso general a los bienes y servicios, modernización tecnológica de la sociedad, crecimiento económico sostenido con estabilidad, elevación de la calidad de vida y bienestar para la población, así como entrada de México al mundo desarrollado” (Batres, 2013: 27) fue que se impulsó el Neoliberalismo en nuestro país por medio de “reformas estructurales” que perseguían determinados objetivos, por ejemplo, la apertura del comercio exterior y de inversión extranjera, mayores exportaciones, privatización de empresas, servicios y actividades económicas, disminución del gasto público y social, eliminación de derechos sociales, modificación en impuestos, disminución de salarios y prestaciones laborales.

¿Y cuáles han sido esas reformas implementadas en México desde 1982? A continuación mencionamos brevemente algunas de ellas de acuerdo con Martí Batres (2013), con la intención de tener un panorama que nos permita comprender el contexto que se desarrollaba en México a partir de la entrada del neoliberalismo.

4.2.1 Políticas neoliberales en México 1980-1990

- Reforma constitucional de 1983. Se abrió paso a bases jurídicas para la privatización general de empresas de la nación. El gobierno privatizó empresas importantes de televisoras, bancos, aeropuertos, radiodifusoras, camiones, vestuario, alimentos, tabaco, entre muchas más. Así, en 1982 el país tenía 1155 empresas públicas, pero al transcurrir el tiempo, en 1993 sólo quedaban 213.
- Disminución del gasto público. Fue una medida basada en los paquetes de Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos propuestas por el presidente y aprobadas por el Congreso de la Unión a partir de 1982, llevando a México a ser uno de los países con el menor índice de gasto social menor a 9% del PIB.
- Régimen de consolidación fiscal, 1983. Las grandes empresas declaran menos ganancias de las que realmente obtienen, así pagan la tasa más baja de impuestos, mientras que chicas o medianas empresas pagan las tasas más altas.
- Ingreso al GATT, 1986. A partir de este año el empresario mexicano y sus productos compiten en precios y calidad, con aquellos productos importados de otros países, pues se da la liberalización general del comercio exterior.
- Disminución de la tasa más alta del Impuesto Sobre la Renta, 1989. Se redujo el monto de impuestos a pagar a los grandes contribuyentes, reduciendo así, la tasa más alta del Impuesto Sobre la Renta de 42% a 35%.
- Reglamento de la Ley para la Inversión Extranjera, 1989. El gobierno ordena y autoriza a inversionistas extranjeros a tener el 100% del capital en empresas de sectores no restringidos.
- Privatización de aerolíneas, 1989. Se privatizaron las empresas Compañía Mexicana de Aviación y Aeronaves de México.

Otros eventos:

- Terremoto de 1985. A las 7:15 de la mañana un terremoto de magnitud 8.1 tuvo epicentro en el océano Pacífico mexicano cerca del estado de

Michoacán, afectó principalmente el centro, sur y occidente de México, en especial la capital del país. Se estiman hasta 40 mil muertos, un millón de personas afectadas y ocho mil millones de dólares en daños.

- Movimiento del Consejo Estudiantil Universitario, 1886-1887. Fue uno de los movimientos más importantes de la universidad pública de América Latina y el primer movimiento en contra de las medidas neoliberales aplicadas en educación. Se dio a causa de las reformas estructurales y académicas propuestas por el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México en turno Jorge Carpizo, que el movimiento rechazaba en cuanto a nuevas reglas de ingreso y permanencia de los estudiantes y la mejora de la calidad académica. Culminó con la solución por medio del diálogo para derogar dichas reformas.
- Fraude electoral, 1988. El proceso electoral para la elección del presidente se vio afectada por un “fallo” en el sistema de conteo de votos. Antes del “fallo” se encontraba ganando Cuauhtémoc Cárdenas por encima de Carlos Salinas y de Manuel Clouthier. Al restaurarse el sistema, Salinas se impuso como amplio ganador, esto provocó acusaciones de fraude en la elección. Esta fue la primera ocasión en la que hubo una auténtica expectativa de un triunfo opositor, y la legitimidad electoral del partido gobernante se vio, por primera vez en su historia, cuestionada de manera seria.

4.2.2 Políticas neoliberales en México de 1990-2000

- Privatización de los bancos, 1990. Se tenía como objetivo que se formulara un sistema eficiente; sin tropiezos indeseables; incentivar la inversión; provocar prácticas tanto financieras y bancarias idóneas, esto encaminaba a que la banca fuera controlada por los mexicanos, sin embargo, fue la inversión extranjera la que controlaba la banca mexicana.
- Privatización de las plantas de Conasupo, 1990 y 1991. El gobierno privatizó una docena de plantas de Industrias Conasupo (Iconsa) y otras más de Leche Industrializada Conasupo (Liconsa) lo que llevó a la desaparición de Conasupo sobreviviendo una parte de Liconsa.

- Privatización de la telefonía, 1990-1992. La privatización de Teléfonos de México conllevó a una gran elevación de las tarifas que pagan los usuarios por el servicio.
- Privatización de las siderurgias, 1990-1992. Se privatizaron Altos Hornos de México y Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas (Sicartsa), y Fundidora Monterrey.
- Reforma al artículo 27 constitucional, 1992. Esta reforma abrió paso a la inversión extranjera en el campo y la mercantilización de los ejidos lo que permitió que éstos se pudieran vender, embargar y perder.
- Ley Minera, 1992. Se entregaron concesiones al sector privado por más de 50 años, en donde no existían límites de superficie explorada y también se eliminó el impuesto a la extracción de minerales. El Estado otorgó la hectárea por la cantidad de entre 5 y 111 pesos, así a compañías extranjeras se les entregó 56 millones de hectáreas (un tercio de territorio nacional).
- Reforma a la Ley del servicio público eléctrico, 1992. Se aprueba esta ley con el objetivo de permitir la generación de energía eléctrica por particulares, esto permitió que compañías extranjeras produjeran la energía eléctrica que después el Estado compraba para el servicio público.
- Autonomía del Banco Central, 1993. Se aprobó la reforma constitucional para darle autonomía al Banco de México con el objetivo de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, así su única función sería controlar la inflación sin instrumentar políticas económicas para el progreso económico.
- Ley de Comercio Exterior, 1993. Se eliminaron fronteras para la importación de productos y con ello se brindó protección a importadores. Provocó la quiebra de miles de empresas mexicanas.
- Ley de inversiones extranjeras, 1993. Se publica esta ley que concede permiso a la inversión extranjera sobre el sector manufacturero, eliminando restricciones en petroquímica secundaria, industria de autopartes, construcción de camiones y autobuses, y la banca, entre algunas otras.

- Privatización de cines y televisión, 1993. Se vendieron las redes de Imevisión con sus canales 7 y 13, más de 200 salas de cine de Cotsa entre otras compañías. La privatización de este sector concentraron la riqueza en este nuevo dueño y el cine dejó de ser un espectáculo para la clase popular.
- Tratado de Libre Comercio de América del Norte, 1994. Entró en vigor el TLCAN como una zona de libre comercio de capital y mercancía entre México, Estados Unidos y Canadá. Traslado los apoyos del Estado a la empresa que producía para consumo nacional hacia la que producía para exportaciones, México no recibió el mismo trato que los demás socios comerciales y quebró el campo mexicano.
- Aumento del IVA del 10 a 15 por ciento, 1995. Se aprueba el aumento del IVA al 15% provocando una agudización de las desigualdades y la carga del costo de la crisis a las clases populares.
- Privatización de ferrocarriles, 1995. Sin justificación fue privatizado este sector, pero sirvió para satisfacer las exigencias de grandes poderes económicos mundiales. Esto dejó sin empleo a 65 mil trabajadores.
- Reforma de las pensiones, 1996. Se aprobó una nueva ley de los sistemas de ahorro para el retiro, promoviendo un sistema privado e individualizado en el que por medio de bancos, administradoras financieras privadas operan el ahorro de cada trabajador cobrando altas comisiones por ello.

Otros eventos.

- Huelga estudiantil UNAM, 1999. Movimiento en contra del aumento de cuotas por inscripción, pago semestral y otros servicios en la UNAM impulsado por el rector Francisco José Barnés: un pago por semestre de 1360 pesos para bachillerato y 2040 para licenciatura por alumno. El rector creyó poder manejar políticamente al movimiento estudiantil en ascenso, con menosprecio y autoritarismo.

4.2.3 Políticas neoliberales 2000-2017

- Reforma a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, 2005. El ISR, le convino totalmente a las grandes empresas pues así eliminan por completo el pago de impuestos al 100%.
- Reforma a la Ley del ISSSTE, 2007. Esta nueva ley establece entregar las pensiones de los trabajadores al servicio del Estado a los bancos, como sucedió con las pensiones de trabajadores de empresas privadas. Esto implicó que los trabajadores realizaran mayores contribuciones y que disminuyera el monto final que reciben al jubilarse.
- Reforma energética, 2008. Se reestructuró la Ley PEMEX facilitando a empresas extranjeras la firma de contratos incentivados hacia las ganancias provenientes de la explotación de yacimientos petroleros del territorio nacional, llevándose un porcentaje de ganancias.
- Reforma Laboral, 2012: Esta reforma permitió turnos fraccionados, subcontratación, contratos por hora, disminución de salarios, despidos sin notificación, contratos a prueba con despido inmediato, disminución de responsabilidades económicas del patrón, desconocimiento de antigüedad laboral, ascensos de productividad a juicio del patrón.
- Reforma de las Telecomunicaciones, 2013. Con esta reforma se abrieron dos cadenas de televisión privada y permitió a quienes tenían empresas telefónicas, invertir en televisión y viceversa, sin contemplar los proyectos de la sociedad civil, además permite la inversión extranjera en un 100%.
- Reforma Hacendaria, 2013. Se pretendía acelerar el crecimiento y la estabilidad económica, y buscar garantizar a todos los mexicanos una red de protección social, por medio de la simplificación de pago de impuestos y asegurar que los que ganen más, paguen más al fisco. Aseguraban que se invertirían ganancias en la educación y en contra de la pobreza, en las cuales no se observa una mejora.
- Reforma en Materia de competencia económica, 2014. Esta reforma llevó a la modificación de ocho artículos de la Constitución para garantizar un entorno más competitivo que genere mayor crecimiento económico.

Permite la participación de más empresas en el mercado y mayor inversión extranjera.

- Reforma Financiera, 2014. Esta reforma busca ampliar la competencia del sistema financiero, fomentar el crédito a través de la banca de desarrollo, ampliar el crédito a través de instituciones financieras privadas y dar mayor solidez y prudencia al sector financiero.

Bajo esta lógica es que durante más de 30 años las políticas aplicadas en México han seguido una continuidad iniciada desde el gobierno de Miguel de la Madrid en los 80's y seguida por los gobiernos de Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, y que a pesar de haber confluído dos partidos políticos diferentes, mantienen una misma línea de acción en general.

Entonces, ¿cómo entender los cambios e implicaciones que trajo consigo el Neoliberalismo en la educación?, más concretamente ¿qué ocurrió en materia educativa y qué reformas curriculares fueron las protagonistas en este contexto?

4.3 Reformas educativas y curriculares.

La educación puede ser vista como un proceso personal que está presente en toda la vida de los sujetos, por tal, es un proceso dinámico. Pero también es cierto que este proceso no incluye a una sola persona, incluye a la sociedad en que se desenvuelven los sujetos inmersos en tal proceso, es decir, la educación también es una práctica social. En este sentido, se pueden identificar grandes hechos y procesos desde lo social, que influyen en la conformación de la educación en un país y en las decisiones que el Estado toma sobre la educación formal.

Al conjunto de acciones propuestas, debatidas e impulsadas desde un grupo que tiene una cierta intencionalidad en el ámbito educativo le llamaremos proyecto socioeducativo. A lo largo de la historia en México, distintos grupos han implementado proyectos socioeducativos para intentar dar respuesta a las exigencias del ámbito político, social, económico y cultural que se desarrolla en un determinado momento para alcanzar los propósitos del Proyecto de Nación,

entendido éste como un plan más amplio sobre el rumbo que se espera para el desarrollo de un país.

Desde esta perspectiva, podríamos identificar el proyecto vasconcelista, socialista, técnico, de unidad nacional, modernizador y neoliberal. Éste último es el proyecto socioeducativo imperante en la actualidad, el cual busca orientar las escuelas, docentes y estudiantes hacia la conformación de sujetos con las competencias que el mercado requiere. Es así, como se pueden observar las características del Neoliberalismo como pensamiento económico aplicadas también a la educación en cuanto a privatizar la educación pública y brindar mayor oportunidad a escuelas privadas para impartir educación, determinar cuotas y colegiaturas que los familiares y la sociedad deben pagar para brindar servicios educativos, buscar incrementar la competitividad intelectual para desarrollar habilidades laborales argumentando que es necesario elevar la calidad de la educación y aplicando un enfoque por competencias, implementar sistemas de evaluación así como sistemas de control laboral que otorgan distinciones y recompensas al mérito por el desempeño docente.

Estas medidas aplicadas bajo un contexto neoliberal, se han visto reflejadas en el proyecto socioeducativo a través de distintas reformas curriculares. Frida Díaz-Barriga (2012) nos proporciona elementos básicos para comprender el concepto de reforma que entiende como “los procesos gubernamentales e institucionales asumidos por los ministerios o secretarías de educación y enfocados a mejorar la enseñanza pública” (p. 27). Así, desde la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921 se han realizado diez modificaciones al artículo tercero constitucional y se han impulsado diversas reformas educativas con distinto alcance y profundidad que desembocan en cambios curriculares, justificados por la necesidad de ajustar el ámbito educativo a los cambios políticos, económicos, sociales y culturales que se generan en el país.

En este sentido, las principales reformas a la educación se han propuesto generar cambios en cuanto a los problemas de la cobertura, el rezago, la gestión del sistema educativo, el perfeccionamiento docente, la evaluación y por supuesto la calidad y equidad educativa y los fines de la educación, para lo cual, se han

ideado soluciones de corte normativo, organizacional, administrativo, pedagógico, curricular y también político (Mendoza, 2018). Luego entonces, entendiendo el currículum como una construcción histórica, es necesario revisar los cambios en materia educativa que dieron pie a la reforma curricular de educación básica en el 2017, puesto que “el currículo ha reflejado la visión del mundo, los proyectos políticos y la lectura de la realidad social y cultural del país en varios momentos de su desenvolvimiento histórico” (Arnaut & Giorguli, 2010: 36).

Desde los primeros años del México posrevolucionario se realizaron esfuerzos para lograr la universalización de la educación, sin embargo, en medida que esto fue posible, se pudo observar que proporcionar la educación para todos o para la mayoría de personas, no cubría los requerimientos de las demandas sociales, pues no es lo mismo garantizar una educación para todos, que garantizar que de esa educación, se construyan aprendizajes para toda la vida.

Así pues, desde la última década del siglo pasado, nuestro país, así como la mayoría de países latinoamericanos, han realizado procesos de reformas en la educación básica comenzadas a partir de orientaciones de organismos internacionales y “en respuesta a los problemas de la calidad de la educación, originados éstos posiblemente por la pretensión masificadora de la educación obligatoria” (Ducoing, 2018: 29) siendo ésta, la preocupación predominante en el discurso de la política educativa en el “nuevo milenio”.

A partir de este panorama, haremos un breve recorrido por las principales reformas en el ámbito educativo que han sido delineadas como componentes de un proceso de modernización social, económica y política para la transformación y desarrollo del país. Éstas son el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) de 1992, el Compromiso Social por la Calidad de la Educación de 2002, el Acuerdo por la Calidad de la Educación (ACE) de 2008, la Reforma Integral de la Educación Básica en 2009 y la actual Reforma Educativa del 2013.

4.3.1 Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica

Es en la década de los 90's en que estas reformas empiezan a delinear el rumbo de la actual situación educativa en México; los cambios que se dieron en estos años marcaron un punto fundamental y detonador en las transformaciones de la educación puesto que reflejaba la estrategia modernizadora que estaba adoptando el país para equilibrarse en el contexto mundial.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) es una reforma que surgió en 1992 suscrito entre el Gobierno Federal, los gobiernos de cada entidad federativa y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en el que se proponía “transformar el sistema de educación básica con el propósito de asegurar a los niños y jóvenes una educación que los forme como ciudadanos de una comunidad democrática, que les proporcione conocimientos y capacidad para elevar la productividad nacional, que ensanche las oportunidades de movilidad social y promoción económica de los individuos, y que, en general, eleve los niveles de calidad de vida de los educandos y de la sociedad en su conjunto” (DOF, 1992). El ANMEB fue un acuerdo en el que las autoridades educativas y el magisterio se comprometían a extender la cobertura y elevar la calidad de la educación para brindar nuevos saberes y habilidades necesarios en la productividad, la competitividad y la formación de ciudadanos democráticos.

Se establecieron tres grandes ejes en la política educativa para cumplir con los propósitos anteriores de elevar la calidad: reorganización del sistema educativo nacional; reformulación de contenidos y materiales educativos; y revaloración de la función magisterial.

Sobre la reorganización del sistema educativo, se estableció una estrategia denominada federalismo educativo, en la que el Gobierno Federal le delegaba a los gobiernos federales la dirección de los establecimientos educativos bajo todas sus modalidades y tipos, es decir, la educación preescolar, primaria, secundaria, normal, indígena y especial, vigilando el cumplimiento de la normatividad educativa en toda la República. Pese a esto, el Gobierno Federal se reservaba la autoridad de formular los planes y programas de estudio para dichos niveles

educativos, así como la autorización de material educativo y la elaboración de libros de texto, mientras que los gobiernos estatales podrían proponer los contenidos regionales que se incluirían en los programas de estudio. Además, se impulsaba la participación social en la que se incluían a maestros, alumnos, padres de familia, directivos escolares y autoridades de gobierno para generar una red de participación y fortalecimiento del carácter integral de la educación y atender con mayor eficacia el funcionamiento de las escuelas (DOF, 1992).

En cuanto al segundo eje, el documento del acuerdo señala que los planes y programas de estudio de educación básica anteriores al ANMEB, contaban ya con veinte años de haber entrado en vigor con algunas modificaciones esporádicas y fragmentarias, por lo que se propuso renovar el currículo en su totalidad incluyendo los planes y programas de estudio, los materiales educativos y los libros de texto; así, la finalidad de la educación estaría conformada por la formación en “la lectura, la escritura y las matemáticas, habilidades que, asimiladas elemental pero firmemente, permiten seguir aprendiendo durante toda la vida y dan al hombre los soportes racionales para la reflexión. En un segundo plano, todo niño debe adquirir un conocimiento suficiente de las dimensiones naturales y sociales del medio en que habrá de vivir así como de su persona. En ello, destacan por su importancia, la salud, la nutrición, la protección del medio ambiente y nociones sobre distintas formas de trabajo. Así mismo, es preciso que el educando comience a comprender los principios éticos y las aptitudes que lo preparan para una participación creativa y constructiva en la sociedad moderna” (DOF, 1992: 10).

Esta reformulación de contenidos estuvo conformada por una reforma integral en preescolar, el Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos en primaria, y la reimplantación de programas por asignaturas en secundaria.

Por último, la revaloración de la función magisterial refería una serie de medidas en las que el Gobierno Federal y los gobiernos estatales reconocían el trabajo y la función de los maestros mexicanos a través de diversas acciones como la formación inicial, la actualización y capacitación de los maestros, el mejoramiento

en el salario profesional, el programa de fomento a la vivienda, la creación de la carrera magisterial, y promoción del aprecio social por su trabajo.

4.3.2 Compromiso Social por la Calidad de la Educación 2002.

En el año 2002 diversos empresarios miembros de organizaciones civiles y fundaciones como Vamos México, autoridades educativas, la iglesia, sindicales del magisterio y el entonces presidente Vicente Fox firmaron el Compromiso Social por la Calidad de la Educación, en donde se mencionó que “La educación que tenemos no es aún la que necesitamos para construir el país que queremos: un México democrático, libre, justo y próspero; orgulloso de su cultura ancestral y a la vez competente para participar en la comunidad internacional contemporánea” (Proceso, 2002).

Por lo anterior mencionado se pensaba que los avances educativos del territorio Nacional deben de actualizarse y mejorar de manera significativa ya que se iniciaba el siglo XXI el cual plantea retos sin precedentes para la sociedad en general. Para afrontarlos, se tenía que dar un salto cualitativo y, así, lograr que la educación se consolide como el motor del cambio al que aspiramos todos.

Se requería construir una vía para impulsar la formación de un ser integral y armónico, es por ello que el país debía de contar con un sistema educativo de calidad. Para lograr potenciar la educación pública y privada en sus distintos niveles y modalidades se debía crear una cultura a nivel nacional que identifique a la educación como el medio fundamental para lograr la libertad, la justicia y prosperidad tanto individual, como colectiva.

El compromiso tenía diversas finalidades con la educación entre ellas construir esquemas eficaces para el reconocimiento interinstitucional de créditos, la movilidad estudiantil y el intercambio de estudiantes, generalizar los enfoques educativos centrados en el aprendizaje, propiciar el uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en los programas educativos, multiplicar los esfuerzos para mejorar la infraestructura de las escuelas, contar con un programa de actualización y formación de profesores que incorpore los avances de la ciencia, las humanidades, la tecnología y las

innovaciones de la educación orientada al aprendizaje y la formación en competencias laborales y lograr que las escuelas cuenten con planes de desarrollo para mejorar su funcionamiento y la calidad de sus servicios.

4.3.3 Alianza por la Calidad de la Educación 2008.

Por otra parte, la Alianza por la Calidad de la Educación, suscrita el 15 de mayo del 2008 entre maestros de México representados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Gobierno Federal encabezado por el ex-presidente Felipe Calderón, en el que se mencionaba que este acuerdo es “la herramienta adecuada para construir el sistema educativo moderno, equitativo y eficiente que demanda el país” (Amador, 2009: 14)

Para lograr el proyecto de calidad educativa en el sexenio calderonista la Alianza que presentó el Gobierno, tenía como objetivo una transformación profunda del sistema educativo nacional, a fin de hacer de la educación pública un factor de justicia y equidad, la SEP y el magisterio mencionaron constantemente la necesidad de sumar esfuerzos para superar los rezagos. Esto se iba a lograr por medio de cinco ejes los cuales eran:

1. Modernización de los centros escolares. Para superar los rezagos tecnológicos y de infraestructura en los centros escolares de educación básica.
2. Profesionalización de los maestros y las autoridades educativas. Mejorar la capacitación y profesionalización de los docentes, es decir, quienes enseñan sean seleccionados adecuadamente, estén debidamente formados y reciban los estímulos e incentivos que merezcan en función del logro educativo de los estudiantes.
3. Bienestar y desarrollo integral de los alumnos. Supervisar la alimentación, salud y seguridad de los alumnos en las escuelas.
4. Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo. Otorgar un seguimiento a los procesos de aprendizaje, pues se debe asegurar una formación basada en valores y una educación de calidad, que propicie la

construcción de ciudadanía, el impulso a la productividad y la promoción de la competitividad para que las personas puedan desarrollar todo su potencial.

5. Evaluar para mejorar. Contar con mecanismos permanentes de evaluación.

Todo lo mencionado con la finalidad de contar con un sistema educativo nacional de calidad, que permita al estudiante alcanzar los más altos estándares y así formar ciudadanos que aprecien y practiquen los derechos humanos, la paz, la responsabilidad, el respeto, la justicia, la honestidad y la legalidad.

Por último se estableció el compromiso de llevar a cabo una reforma curricular orientada al desarrollo de competencias y habilidades. Por medio de ésta se modificaron los enfoques, asignaturas y contenidos de la Educación Básica y se incluyó la enseñanza del idioma inglés desde el nivel preescolar.

4.3.4 Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) y plan de estudios 2011.

La educación básica en México está integrada por medio de un vínculo de continuidad por los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria, estos han experimentado entre el 2004-2011 una reforma curricular. Es notorio que el proceso abarcó varios años y se realizó en diferentes momentos e incluso en diversos sexenios. Se inició con la educación preescolar en 2004, secundaria en 2006 y primaria entre 2009 y 2011. “En este último nivel educativo la reforma curricular se fue implementando de forma gradual, combinando fases de prueba del nuevo currículum con fases de generalización a la totalidad de las escuelas primarias del país” (Ruiz, 2012: 52). No hay que olvidar que esta reforma tiende hacia un rediseño curricular congruente con los rasgos del perfil de egreso deseable para la educación básica y se vio plasmada en el *Plan de estudios 2011. Educación Básica*.

La RIEB tiene un doble propósito, por una parte, la transformación del currículum de nivel primaria, y por otra, la articulación de los tres niveles de la educación

básica con el fin de configurar un sólo ciclo formativo coherente en sus propósitos, énfasis didácticos y prácticas pedagógicas. Además, esta reforma se propone modificar las formas de organización y de relación en el interior de los espacios educativos que hacen posible el logro de los objetivos curriculares. Su finalidad es que se fortalezca la calidad del sistema educativo nacional y que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

La RIEB es una política pública que impulsa la formación integral de todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria con el objetivo de favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso, a partir de aprendizajes esperados y del establecimiento de Estándares Curriculares, de Desempeño Docente y de Gestión (SEP, 2011).

4.4 Reforma Educativa 2013.

Con el inicio del sexenio de Enrique Peña Nieto, comenzaron una serie de cambios estructurales que se dieron a conocer el 2 de diciembre del 2012 en los acuerdos del Pacto por México, firmado por el presidente de la República y los presidentes de los principales partidos políticos (PRI, PAN, PRD) que incorporaban 13 decisiones en distintos ámbitos, incluyendo educación en el que se propone una reforma legal y administrativa con tres objetivos “iniciales y complementarios”:

1. Aumentar la calidad de la educación básica de manera que se refleje en mejores resultados en evaluaciones internacionales como el Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés).
2. Aumentar la matrícula y mejorar la calidad en los sistemas de educación media superior y superior.
3. Que el Estado mexicano recupere la rectoría del Sistema Educativo Nacional, manteniendo el principio de laicidad. (INEE, 2015: 16)

Así, el 21 de diciembre de ese mismo año el ejecutivo envió una iniciativa de reforma a los artículos 3° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual fue aprobada el 6 de febrero de 2013 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de ese mismo mes.

Esta Reforma elevó a nivel constitucional la obligación del Estado mexicano de mejorar la calidad y la equidad de la educación, de tal manera que “los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa, y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos” (INEE, 2015: 21), incorporando la evaluación como una herramienta clave para la mejora continua. Al mismo tiempo, la Reforma estableció como obligación constitucional que esta educación de calidad ha de conjugarse con la equidad. Esto significa que todos los estudiantes, sin importar su origen, género, condición socioeconómica, o discapacidad alguna, deben adquirir los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para integrarse y participar activamente en la sociedad para cumplir con sus objetivos (SEP, 2017: 44).

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) se instituye como un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio que será el encargado de evaluar la calidad y los resultados del sistema educativo, expedir los lineamientos a los que las autoridades educativas se sujetarán para funciones de evaluación y difundir información para la toma de decisiones en el mejoramiento de la calidad de la educación. También se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, que estará a cargo del INEE.

Para garantizar la calidad educativa se crea el Servicio Profesional Docente (SPD) comprendido como un “conjunto de actividades y mecanismos para el Ingreso, la Promoción, el Reconocimiento y la Permanencia en el servicio público educativo y el impulso a la formación continua, con la finalidad de garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades del Personal Docente y del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión en la Educación Básica y Media Superior que imparta el Estado y sus Organismos Descentralizados” (INEE, 2015: 29), lo que supone que sólo mediante concursos de oposición y por

procesos de evaluación al desempeño se podrá ingresar al servicio docente y obtener reconocimientos, sustituyendo la carrera magisterial.

Así mismo, se establece la creación del Sistema de Información y Gestión Educativa, lo que implicó la realización de un censo a escuelas, maestros y alumnos por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con el fin de contar con una plataforma de datos para la operación de todo el sistema educativo. Además se establece una mayor autonomía de gestión de las escuelas para atender los problemas de operación básicos y mejorar la infraestructura, más escuelas de tiempo completo conforme a las disposiciones presupuestales y prohibir la venta de alimentos que no favorezcan la salud (INEE, 2015).

A partir de la reforma al artículo tercero constitucional, se modificó la Ley General de Educación (LGE), y se crearon la Ley General de Servicio Profesional Docente (LGSPD) y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) con el propósito de garantizar y concretar en la normatividad el cumplimiento de las predisposiciones en los cambios que se establecieron en la Constitución.

En lo general, se puede observar que estas medidas impuestas como transformaciones en la actual reforma educativa, han modificado la manera de gestionar y regular las acciones que buscan elevar la calidad de la educación, cuyo estatus se refleja principalmente (de acuerdo a los documentos oficiales) en los resultados de los aprendizajes por parte de los alumnos. Sin embargo, es evidente que en su conjunto, todas estas reformas persiguen un mismo objetivo relacionado con elevar la calidad para asegurar que los estudiantes construyan los aprendizajes necesarios que el contexto global demanda, por lo que la reforma educativa del 2013 se visualiza como parte de un largo proceso de transformaciones en el intento por mejorar la educación en México emprendido desde la década de los 90's, puesto que el objetivo prioritario y el discurso central de éstas se ha mantenido presente acompañado de algunas propuestas menores que se presentan como grandes cambios o innovaciones.

4.5 Currículo formal de educación básica 2017.

La Reforma Educativa por medio del Artículo 12° transitorio de la LGE emitió una revisión del Modelo Educativo en su conjunto, es decir, de todos los elementos del sistema educativo, e incluyó de manera particular los planes y programas, los materiales y métodos educativos, por lo que el Gobierno Federal organizó los Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo que se llevaron a cabo de febrero a junio del 2014 para escuchar a los diversos agentes que intervienen en los procesos educativos como docentes, padres de familia, académicos, representantes sindicales y quienes estuvieran interesados en el ámbito educativo.

Estos foros condujeron a plasmar la Reforma educativa en una propuesta conformada por tres documentos tales como el *Nuevo Modelo Educativo*, *Carta sobre los fines de la educación para el siglo XXI* y *La propuesta curricular para la educación obligatoria* en julio del 2016, los cuales se pusieron a consideración de los sujetos interesados en la educación, en una nueva serie de foros realizados entre julio y septiembre del 2016.

Finalmente el lunes 13 de marzo del 2017 el gobierno mexicano presentó el *Modelo Educativo para la educación obligatoria* (SEP, 2017b) que establece “la forma en que se articulan los componentes del sistema desde la gestión hasta el planteamiento curricular y pedagógico, tiene como fin último colocar una educación de calidad con equidad donde se pongan los aprendizajes y la formación de niñas, niños y jóvenes en el centro de todos los esfuerzos educativos [y que explica cómo] la reorganización del sistema educativo en cinco grandes ejes contribuirá a que niñas, niños y jóvenes de nuestro país desarrollen su potencial para ser exitosos en el siglo XXI” (SEP, 2017b: 27).

Los cinco ejes que se articulan para dar forma al Modelo Educativo son:

1. Planteamiento curricular.
2. La escuela al Centro del Sistema Educativo.
3. Formación y desarrollo profesional del docente.
4. Inclusión y equidad.

5. La gobernanza del Sistema Educativo.

Se espera que estos cinco ejes contribuyan a alcanzar los fines de la educación en cuanto a que el propósito de la educación obligatoria es “contribuir a formar ciudadanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, que concurren activamente en la vida social, económica y política de México y el mundo. En otras palabras, el Modelo Educativo busca educar a personas que tengan la motivación y la capacidad de lograr su desarrollo personal, laboral y familiar, dispuestas a mejorar su entorno social y natural, así como continuar con su formación académica y profesional” (SEP, 2017b: 45).

El Modelo Educativo presentó un documento llamado *Aprendizajes clave para la educación integral*, en éste se ven los principales cambios en donde la organización curricular corresponde a la manera en que los contenidos programáticos se organizan en las asignaturas o áreas de conocimiento necesarios para que los alumnos desarrollen las competencias para la vida o los aprendizajes clave.

También brinda una propuesta del perfil de egreso para educación obligatoria y su integración desde el preescolar hasta el bachillerato. Incluye la fundamentación desde el humanismo, el énfasis en las habilidades socioemocionales, la sociedad del conocimiento, los avances en investigación educativa y los cuatro pilares de la educación de Jacques Delors. Se concentra en el desarrollo de aprendizajes clave para la formación integral de las personas, desde donde surgen, el plan y los programas de estudio con tres componentes curriculares: los campos de formación académica, las áreas de desarrollo personal y social y los ámbitos de autonomía curricular. Junto a lo anterior mencionado, se exponen los principios pedagógicos que el docente debe tener en cuenta para mediar entre los conocimientos y los estudiantes, entre el mundo social y escolar para alcanzar los aprendizajes clave.

Podemos concluir que el ANMEB fue la primera reforma que tuvo un gran impacto en el ámbito educativo de México a partir de la implementación del proyecto socioeducativo neoliberal, cambiando la ruta de trabajo y los fines

educativos para ser parte de un mundo en constante cambio. La Reforma Educativa del 2013 es ahora la segunda reforma que ha marcado un hito fundamental para el rumbo de la educación, no por el hecho de que haya cambiado drásticamente la política educativa, sino porque exige la formación de nuevos sujetos que participen en la construcción de los fines establecidos para la sociedad actual: los docentes y los estudiantes. Es entonces pertinente preguntarnos ¿Qué tipo de ser humano se pretende formar a partir de los planteamientos de esta nueva reforma educativa?, ¿Qué educación, para qué sujeto? o ¿Qué sujeto, para qué sociedad?

Capítulo V. Análisis curricular: La formación de un nuevo mexicano en educación básica

El currículo, desde que fue conformado, ha pasado por diversas transformaciones visto como lo que se va a enseñar, lo que se brinda y se moviliza para formar a los futuros ciudadanos de un Estado Nación y otorgando la tarea de hacer progresar a la sociedad. Así, la enseñanza dentro de escuelas e instituciones educativas es intencional, obedeciendo a un plan con objetivos y metas claras, es regido por algunos principios, conceptos y teorías pedagógicas. Y es la pedagogía la disciplina elegida para unir los elementos y aportes de las diversas disciplinas con miras a una comprensión integral de la enseñanza del currículo.

Por consiguiente, el análisis curricular que se va a realizar en este apartado será desde tres distintas perspectivas, las cuales se unen para lograr interpretar el tipo de mexicano que se quiere formar. Como fue mencionado en la metodología, se retoma al autor George Posner con algunas preguntas guía que se adecuan para el escrito, las dimensiones de Alicia de Alba, las cuales ayudan a comprender el conjunto de multidimensiones que conforman la totalidad curricular y por ende a los procesos educativos, así retomamos tres dimensiones de dicha autora para este análisis como son las dimensiones económica, política e ideológica. Se relacionará con el objeto de estudio a analizar, es decir, con el currículo formal de educación básica y con los planteamientos y argumentos de diversos sujetos de relevancia que lo determinan, esto se logrará con el análisis del discurso, el cual permitirá ubicar los elementos centrales y complementarios, en qué elemento se está poniendo más énfasis, así como identificar la ausencias significativas en el discurso brindado.

5.1 Modelo Educativo y Plan de estudios para educación básica.

Como se mencionó en otros capítulos, el plan y los programas de estudio, así como los documentos formales que orientan la práctica educativa, serán un referente importante para este análisis, pero no será el único.

El currículo oficial que se considera es el *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria* y el Plan de estudios para educación básica. Estos documentos se construyeron a partir de la Reforma Educativa aprobada en el año 2013 que garantiza la mejora en la calidad de la educación como una obligación del Estado, a fin de que todos los estudiantes se formen integralmente y logren los aprendizajes que necesitan para desarrollar con éxito sus proyectos de vida.

El primero de ellos, el Modelo Educativo fue publicado en marzo del 2017, presenta cinco ejes para la articulación del Sistema Educativo que permita alcanzar el máximo logro de aprendizajes. El plan de estudios fue publicado unos meses después en un documento que incluye tanto el plan de estudios para educación básica como los programas de las asignaturas para cada uno de sus niveles educativos, llamado *Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica*.

En ambos documentos se incluyen apartados de gran utilidad que serán considerados para el presente trabajo de investigación, como lo son, los fines de la educación, los propósitos educativos, el perfil de egreso, la justificación de los fines educativos, el planteamiento y la organización curricular.

5.1.1 Fines de la educación y perfil de egreso

Con la idea de un mundo interconectado y con movimientos acelerados es necesario e importante que los sujetos estén preparados para que puedan hacer frente a diversas situaciones, pues esa es la finalidad de la educación, se busca el crecimiento humano, la formación de una personalidad, el crecimiento de la inteligencia, el orden social, valorar todo en su entorno como el arte, el deporte, la ciencia, la naturaleza, el trabajo, etc. Entonces, la educación es una actividad puramente humana, juzgada por los resultados que produce, por ello se debe de tener un ideal del ser humano que se desea formar o educar *ad hoc* al contexto.

La educación es también producto de la cultura y resultado de los fines que se diseñan y proponen. Por lo tanto los fines predicen, controlan y definen el efecto de la educación, antes de que ésta se lleve a cabo en las aulas. Entonces, se trata de una elaboración constituida por diversos grupos de la sociedad con

propósitos políticos, ideológicos, religiosos, científicos, industriales, económicos, tecnológicos, entre otros más. Se puede ver claramente que la esencia de la educación es transformar al ser humano y que éste se encuentre dotado de virtudes, sabiduría, inteligencia y valores, así el éxito de la educación se valora por su esencia, es decir, el logro de los fines.

En México dentro del *Modelo Educativo para la educación obligatoria* y el Plan de estudios se enmarcan los fines de la educación y aunque son planteados de diferente forma, van a una misma idea, por ejemplo en el documento de Aprendizajes clave, los fines se resaltan con el título de “Los mexicanos que queremos formar” y se dice que:

Es responsabilidad de todos, y cada uno, conseguir que los mexicanos que egresen de la educación obligatoria sean ciudadanos libres, participativos, responsables e informados; capaces de ejercer y defender sus derechos; que participen activamente en la vida social, económica y política de nuestro país. Es decir, personas que tengan motivación y capacidad para lograr su desarrollo personal, laboral y familiar, dispuestas a mejorar su entorno natural y social, así como a continuar aprendiendo a lo largo de la vida en un mundo complejo que vive acelerados cambios. (SEP, 2017a: 19)

Mientras que en el Modelo educativo menciona básicamente lo mismo agregando que los mexicanos deben ser ciudadanos responsables e informados, capaces de ejercer sus derechos y la sociedad en general se debe enfocar en la formación de personas que participen en proyectos individuales y de grupo, pero que también tengan capacidad y visión para incidir en su entorno. Expresa también los siguientes puntos:

- Se exprese y comunique correctamente, de forma oral y escrita, con confianza, eficacia y asertividad, tanto en español como en una lengua indígena, en caso de hablarla; sepa identificar ideas clave en textos para inferir conclusiones; sea capaz de comunicarse en inglés; emplee el pensamiento hipotético, lógico y matemático para formular y resolver problemas cotidianos y complejos; tenga la capacidad de análisis y síntesis; sepa argumentar de manera crítica, reflexiva, curiosa, creativa y exigente; se informe de los procesos naturales y sociales, de la ciencia y la tecnología, para comprender su entorno; sea competente y responsable

en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; y tenga la capacidad y el deseo de seguir aprendiendo de forma autónoma o en grupo durante el transcurso de su vida.

- Se conozca y respete a sí misma, asuma y valore su identidad, reflexione sobre sus propios actos, conozca sus debilidades y fortalezas, confíe en sus capacidades, sea determinada y perseverante; reconozca como iguales en dignidad y en derechos a todos los seres humanos, y sea empática al relacionarse con otras personas y culturas; sepa trabajar en equipo y tenga capacidad de liderazgo; en la solución de conflictos favorezca el diálogo, la razón y la negociación; cuide de su salud física y mental; tome decisiones razonadas y responsables que le permitan adaptarse con rapidez y eficiencia a los cambios de su entorno; y sea capaz de diseñar y llevar a la práctica un plan para construir una vida plena.
- Se oriente y actúe a partir de valores, se comporte éticamente y conviva de manera armónica; conozca y respete la ley; defienda el Estado de Derecho, la democracia y los derechos humanos; promueva la igualdad de género; valore la diversidad étnica, cultural y lingüística de nuestro país y del mundo; conozca las historias que nos unen, nos dan identidad y pertenencia a un territorio, en el marco de un contexto global; sienta amor por México; tenga creatividad y un sentido estético, aprecie la cultura y las artes; cuide el medio ambiente; participe de manera responsable en la vida pública y haga aportaciones al desarrollo sostenible de su comunidad, su país y el mundo. (SEP, 2017b: 46-47)

Esto nos conduce a un currículo planteado en el enfoque humanista el cual busca brindar un equilibrio entre los conocimientos, habilidades, actitudes y valores de los estudiantes, pues la educación tiene la finalidad de contribuir a desarrollar las facultades y el potencial de todas las personas, en lo cognitivo, físico, social y afectivo, en condiciones de igualdad; para que éstas, a su vez, se realicen plenamente y participen activa, creativa y responsablemente en las tareas que nos conciernen como sociedad, en los planos local y global.

Para lograr dichos fines, los planes de estudio correspondientes a cada una de las reformas curriculares establecen rasgos del perfil de egreso, es decir, los alumnos

que queremos al egresar de la educación básica como resultado del aprendizaje progresivo del alumno, por esta razón se define el perfil de egreso de un nivel escolar como el logro educativo que el estudiante alcanza al término del mismo y lo expresa en rasgos deseables. Este logro es el resultado del aprendizaje progresivo del estudiante a lo largo de los doce grados de su trayectoria escolar, a partir de esto, el perfil de egreso de la educación básica se plasma en once ámbitos que los alumnos deben alcanzar para aportar al desarrollo integral de su persona, cada ámbito propone rasgos de perfil por nivel educativo para mostrar su gradualidad y estos son:

1. Se comunica con confianza y eficacia.
2. Fortalece su pensamiento matemático.
3. Gusta de explorar y comprender el mundo natural y social.
4. Desarrolla el pensamiento crítico y resuelve problemas con creatividad.
5. Posee autoconocimiento y regula sus emociones.
6. Tiene iniciativa y favorece la colaboración.
7. Asume su identidad, favorece la interculturalidad y respeta la legalidad.
8. Aprecia el arte y la cultura.
9. Cuida su cuerpo y evita conductas de riesgo.
10. Muestra responsabilidad por el ambiente.
11. Emplea sus habilidades digitales de manera pertinente.

Estos rasgos deben de alcanzarse y ser potenciados en la educación básica, el ser humano necesita aprender a construir conocimiento, a apropiarse del conocimiento que la cultura a lo largo de su historia ha creado, descubierto, comprobado y guardado, para que éste sea construido como suyo, orientado por la sociedad en la que se desenvuelve. En la siguiente tabla se puede apreciar el desglose progresivo del perfil de egreso por cada nivel que conforma la educación básica:

Tabla 5.1 Perfil de egreso de educación básica al término de cada nivel educativo.

Ámbitos	Al término de la educación preescolar	Al término de la educación primaria	Al término de la educación secundaria
Lenguaje y comunicación	Expresa emociones, gustos e ideas en su lengua materna. Usa el lenguaje para relacionarse con otros. Comprende algunas palabras y expresiones en inglés.	Comunica sentimientos, sucesos e ideas tanto de forma oral como escrita en su lengua materna; y, si es hablante de una lengua indígena, también se comunica en español, oralmente y por escrito. Describe en inglés aspectos de su pasado y del entorno, así como necesidades inmediatas	Utiliza su lengua materna para comunicarse con eficacia, respeto y seguridad en distintos contextos con múltiples propósitos e interlocutores. Si es hablante de una lengua indígena también lo hace en español. Describe en inglés experiencias, acontecimientos, deseos, aspiraciones, opiniones y planes.
Pensamiento matemático	Cuenta al menos hasta el 20. Razona para solucionar problemas de cantidad, construir estructuras con figuras y cuerpos geométricos, y organizar información de formas sencillas (por ejemplo, en tablas).	Comprende conceptos y procedimientos para resolver problemas matemáticos diversos y para aplicarlos en otros contextos. Tiene una actitud favorable hacia las matemáticas.	Amplía su conocimiento de técnicas y conceptos matemáticos para plantear y resolver problemas con distinto grado de complejidad, así como para modelar y analizar situaciones. Valora las cualidades del pensamiento matemático.

<p>Exploración y comprensión del mundo natural y social</p>	<p>Muestra curiosidad y asombros. Explora el entorno cercano, plantea preguntas, registra datos, elabora representaciones sencillas y amplía su conocimiento del mundo.</p>	<p>Reconoce algunos fenómenos naturales y sociales que le generan curiosidad y necesidad de responder preguntas. Los explora mediante la indagación, el análisis y la experimentación. Se familiariza con algunas representaciones y modelos (por ejemplo, mapas, esquemas y líneas de tiempo).</p>	<p>Identifica una variedad de fenómenos del mundo natural y social, lee acerca de ellos, se informa en distintas fuentes, indaga aplicando principios del escepticismo informado, formula preguntas de complejidad creciente, realiza análisis y experimentos. Sistematiza sus hallazgos, construye respuestas a sus preguntas y emplea modelos para representar los fenómenos. Comprende la relevancia de las ciencias naturales y sociales.</p>
--	---	---	---

<p>Pensamiento crítico y solución de problemas</p>	<p>Tiene ideas y propone acciones para jugar, aprender, conocer su entorno, solucionar problemas sencillos y expresar cuáles fueron los pasos que siguió para hacerlo.</p>	<p>Resuelve problemas aplicando estrategias diversas: observa, analiza, reflexiona y planea con orden. Obtiene evidencias que apoyen la solución que propone. Explica sus procesos de pensamiento.</p>	<p>Formula preguntas para resolver problemas de diversa índole. Se informa, analiza y argumenta las soluciones que propone y presenta evidencias que fundamentan sus conclusiones, Reflexiona sobre sus procesos de pensamiento (por ejemplo, mediante bitácoras), se apoya en organizadores gráficos (por ejemplo, tablas o mapas mentales) para representarlos y evalúa su efectividad.</p>
---	--	--	---

Habilidades socioemocionales y proyecto de vida	Identifica sus cualidades y reconoce las de otros. Muestra autonomía al proponer estrategias para jugar y aprender de manera individual y en grupo. Experimenta satisfacción al cumplir sus objetivos	Tiene capacidad de atención. Identifica y pone en práctica sus fortalezas personales para autorregular sus emociones y estar en calma para jugar, aprender, desarrollar empatía y convivir con otros. Diseña y emprende proyectos de corto y mediano plazo (por ejemplo, mejorar sus calificaciones o practicar algún pasatiempo).	Asume responsabilidad sobre su bienestar y el de los otros y lo expresa al cuidarse a sí mismo y los demás. Aplica estrategias para procurar su bienestar en el corto, mediano y largo plazo. Analiza los recursos que le permiten transformar retos en oportunidades. Comprende el concepto de proyecto de vida para el diseño de planes personales.
Colaboración y trabajo en equipo	Participa con interés y entusiasmo en actividades individuales y de grupo.	Trabaja de manera colaborativa. Identifica sus capacidades y reconoce y aprecia las de los demás.	Reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades y visiones al trabajar de manera colaborativa. Tiene iniciativa, emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales y colectivos.
Convivencia y ciudadanía	Habla acerca de su familia, de sus costumbres y de las tradiciones, propias y de otros. Conoce reglas básicas de convivencia en la casa y en la escuela.	Desarrolla su identidad como persona. Conoce, respeta y ejerce sus derechos y obligaciones. Favorece el diálogo, contribuye a la convivencia pacífica y rechaza todo tipo de discriminación y violencia.	Se identifica como mexicano. Reconoce la diversidad individual, social, cultural, étnica y lingüística del país, y tiene conciencia del papel de México en el mundo. Actúa con responsabilidad social, apego a los derechos humanos y respeto a la ley.
Apreciación y expresión artísticas	Desarrolla su creatividad e imaginación al expresarse con recursos de las artes (por ejemplo, las artes visuales, la danza, la música y el teatro).	Explora y experimenta distintas manifestaciones artísticas. Se expresa de manera creativa por medio de elementos de la música, la danza, el teatro y las artes visuales.	Analiza, aprecia y realiza distintas manifestaciones artísticas. Identifica y ejerce sus derechos culturales (por ejemplo, el derecho a practicar sus costumbres y tradiciones). Aplica su creatividad para expresarse por medio de elementos de las artes (entre ellas, música, danza y teatro).

Atención al cuerpo y la salud	Identifica sus rasgos y cualidades físicas y reconoce los de otros. Realiza actividad física a partir del juego motor y sabe que esta es buena para la salud.	Reconoce su cuerpo. Resuelve retos y desafíos mediante el uso creativo de sus habilidades corporales. Toma decisiones informadas sobre su higiene y alimentación. Participa en situaciones de juego y actividad física, procurando la convivencia sana y pacífica.	Activa sus habilidades corporales y las adapta a distintas situaciones que se afrontan en el juego y el deporte escolar. Adopta un enfoque preventivo al identificar las ventajas de cuidar su cuerpo, tener una alimentación balanceada y practicar actividad física con regularidad.
Cuidado del medioambiente	Conoce y practica hábitos para el cuidado del medioambiente (por ejemplo, recoger y separar la basura).	Reconoce la importancia del cuidado del medioambiente. Identifica problemas locales y globales, así como soluciones que puede poner en práctica (por ejemplo, apagar la luz y no desperdiciar el agua).	Promueve el cuidado del medioambiente de forma activa. Identifica problemas relacionados con el cuidado de los ecosistemas y las soluciones que impliquen la utilización de los recursos naturales con responsabilidad y racionalidad. Se compromete con la aplicación de acciones sustentables en su entorno (por ejemplo, reciclar y ahorrar agua).
Habilidades digitales	Está familiarizado con el uso básico de las herramientas digitales a su alcance.	Identifica una variedad de herramientas y tecnologías que utiliza para obtener información, crear, practicar, aprender, comunicarse y jugar.	Analiza, compara y elige los recursos tecnológicos a su alcance y los aprovecha con una variedad de fines, de manera ética y responsable. Aprende diversas formas para comunicarse y obtener información seleccionarla, analizarla, evaluarla, discriminarla y organizarla.

Retomado de SEP, 2017a: 22-23; SEP, 2017b: 48-52.

De acuerdo a lo retomado anteriormente de los documentos Aprendizajes clave y el Modelo educativo, en sus apartados los fines de la educación y perfil de egreso se puede apreciar que son descriptivos, explicativos y específicos en cuanto a la formación de un tipo de mexicano, plasmado en diversos fragmentos, puntos, rasgos y tablas.

En lo general, se interpreta que el plan de estudios propone formar a un sujeto como ciudadano que sea totalmente activo en la sociedad, dejando a un lado la apatía y que se relacione en procesos democráticos, en tomas de decisión en cuanto al desarrollo del país, por medio de un razonamiento estructurado de procesos que ocurren en su entorno y en su vida cotidiana, analizando lo que le conviene tanto a él como a la sociedad en la que habita de manera armónica y teniendo siempre presente su capacidad de aprendizaje; lo que pareciera que se relaciona con la concepción que tenía Dewey de un tipo de hombre democrático, en que la formación académica no esté aislada de la vida social.

Por otra parte, pero no distanciado de lo mencionado en el párrafo anterior, se enmarcan tres puntos en el Modelo educativo acerca del mexicano que la actualidad necesita en donde se hace alusión a tres tipos de aprendizajes y aunque están enunciados de manera separada, estos deben de ser alcanzados de manera gradual e integral. El primero es un aprendizaje más relacionado a lo cognitivo, un aprendizaje crítico, reflexivo e incluso vital para la vida diaria pues va desde la expresión en la lengua materna como puede ser español o alguna lengua indígena hasta al aprendizaje obligatorio del inglés, así como el conocimiento acompañado de habilidad y destreza en solución de problemas, en el manejo de conflictos, y en el que el uso informado y responsable de Tecnologías de la Información y la Comunicación tienen un papel predominante.

En el segundo punto nos señala un aprendizaje de sí mismo como individuo y en relación armónica con los otros, reconociendo que nadie es perfecto y cada persona tiene diferentes habilidades, actitudes, aptitudes, valores, hábitos, etc., que sepa sobrellevar conflictos que se le presenten, incluso elaborar y llevar a cabo sus planes de vida en el entorno en el que se encuentre y siendo capaz de adaptarse a cualquier cambio.

En el tercer punto se habla acerca de un aprendizaje en comunidad o sociedad, un aprendizaje cívico, ético y moral, en el que se evidencia la importancia de que el ser humano tenga y practique diversos valores, los cuales debe movilizar para sentirse pleno con iguales y con el medio ambiente.

Estos puntos nos exponen características que debe de tener un mexicano en el siglo XXI, y que se desglosan en los distintos ámbitos de perfil de egreso, que evidentemente, son más específicos de acuerdo al nivel educativo que se trate, y la descripción de cada uno profundiza más en los aprendizajes que se deberán alcanzar al término de la educación básica, y de igual forma, apuntan al mismo tipo de mexicano que posee las características ya mencionadas.

5.1.2 Organización curricular

La organización curricular supone tomar en cuenta qué tipo de conocimientos son los que se han considerado como importantes, qué se debe enseñar, qué es prioritario y desde qué perspectiva. Esta nueva propuesta curricular, incorpora el término de aprendizajes clave para enfatizar la necesidad de responder a lo que es verdaderamente importante, reduciendo el número de temas y elevando el nivel de profundización en los mismos.

Este planteamiento curricular tiene bases en la construcción de conocimientos y el desarrollo de habilidades, actitudes y valores, para lo cual, se identificaron “los contenidos fundamentales que permitan a los profesores poner énfasis en los aprendizajes imprescindibles para que los alumnos alcancen los objetivos de cada asignatura, grado y nivel, y con ello gradualmente logren el perfil de egreso de la educación básica” (SEP, 2017a: 99). A partir de esto, se menciona que tomaron en cuenta cuatro criterios para la selección de los contenidos:

1. Enfoque competencial: los contenidos deben permitir que los alumnos desarrollen un conjunto de competencias.
2. Naturaleza de los contenidos y formación integral: propiciar la formación integral como un mejoramiento continuo de la persona.

3. Información vs aprendizaje: se privilegia el aprendizaje sobre la enseñanza de información.
4. Balance entre cantidad y calidad: Se disminuyó la cantidad de temas a abordar, considerando sólo los fundamentales.

En el Modelo Educativo (2017b) se menciona que “el desarrollo de capacidades de pensamiento crítico, análisis, razonamiento lógico y argumentación son indispensables para un aprendizaje profundo que permita trasladarlo y aplicarlo a situaciones diversas y a la resolución de problemas” (p. 72), se busca pues, que los contenidos propicien un aprendizaje tal, que el alumno adquiera un significado al ponerlos en práctica conscientemente y que contribuya así a su desarrollo personal y social.

Ahora bien, un aprendizaje clave es entendido como “un conjunto de conocimientos, prácticas, habilidades, actitudes y valores fundamentales que contribuyen sustancialmente al crecimiento integral del estudiante, los cuales se desarrollan específicamente en la escuela y que de no ser aprendidos, dejarían carencias difíciles de compensar en aspectos cruciales para su vida” (SEP, 2017a: 107). De esta manera todo individuo que curse la educación básica en México logrará desempeñarse de manera óptima para desarrollar un plan de vida y permitiendo su incorporación a la sociedad del siglo XXI. Se menciona que por medio de los aprendizajes clave se consigue un crecimiento de la dimensión intelectual y personal que apuntan hacia el desarrollo integral en los sujetos de manera gradual; éstos se organizan dentro del plan de estudios en tres componentes los cuales son de observancia nacional y se describen a continuación:

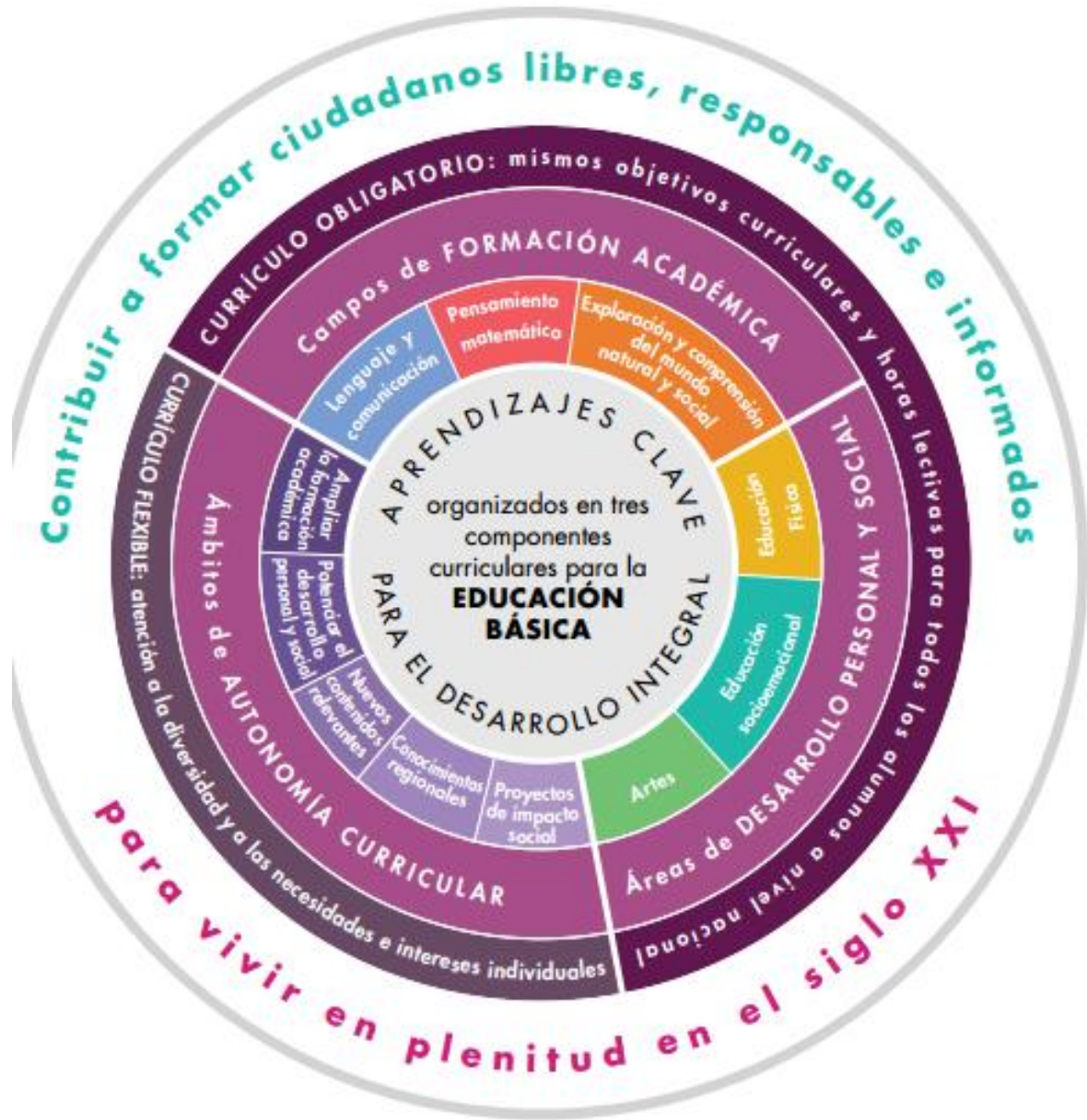
- Campos de formación académica. Este espacio tiene como meta el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender del alumno por medio de tres grandes campos que son Lenguaje y Comunicación, con asignaturas como Lengua materna, Español. Segunda lengua, Lengua extranjera. Inglés; el campo de Pensamiento Matemático con una única asignatura que es Matemáticas; y el campo de Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social, que lo conforma las asignaturas de

Conocimiento del Medio, Ciencias Naturales y Tecnología, Historias, paisajes y convivencia, Geografía, Formación Cívica y Ética, Historia, Biología, Física y Química.

- Áreas de desarrollo personal y social. Este componente se centra en el desarrollo de capacidades de aprender a ser y aprender a convivir, para que el alumno se forme de manera completa como un todo, la escuela debe brindar oportunidades para propiciar el aprecio y la expresión por las artes para generar creatividad, mantener activo su cuerpo, que se mantengan saludables y logren reconocer y manejar sus emociones ante diversas situaciones que se le presenten. Se regula en tres Áreas de Desarrollo: Artes, Educación Socioemocional y Educación Física.
- Ámbitos de autonomía curricular. El tercer componente se rige por los principios de la educación inclusiva porque busca atender las necesidades educativas e intereses específicos de cada educando. Por este motivo, este componente es personalizado e individual pues cada escuela seleccionará e impartirá algún club con base en normas de la SEP. La autonomía curricular está organizado en cinco ámbitos: “Ampliar la formación académica”, “Potenciar el desarrollo personal y social”, “Nuevos contenidos relevantes”, “Conocimientos regionales” y “Proyectos de impacto social”.

Se estructura en tres componentes por la naturaleza diferente de los aprendizajes propuestos en cada componente especificado. Cada uno de los cuales tiene espacios y tiempos determinados curricularmente, su propósito es formar integralmente a los estudiantes. Su organización está representada en el siguiente diagrama:

Esquema 5.1. Componentes curriculares en educación básica.



Retomado de SEP, 2017a: 109.

Se encuentran los aprendizajes esperados, éstos son la concreción de los aprendizajes clave para ser alcanzables y evaluables, formulándolos como el dominio de un conocimiento, una habilidad, una actitud o un valor; éstos definen lo que se espera que cada estudiante logre en cada asignatura al finalizar el grado escolar, convirtiéndose en la meta de aprendizaje de los educandos. Estos aprendizajes esperados se pueden interpretar como los que guían el contenido de

las asignaturas que los docentes deberán enseñar a los alumnos, y prácticamente, están formulados como una competencia.

Se puede analizar de esta organización curricular, que está basada en un enfoque de competencias, las cuales destacaron desde la década de 1990, y que constituye el primer criterio de selección de contenidos, pero en esta propuesta curricular sólo fue cambiado el nombre a Aprendizajes clave, que al parecer, se caracterizan por su importancia de ser aprendidos en la escuela y que permitirán el aprendizaje a lo largo de la vida y la incorporación a la sociedad contemporánea. Además de que se busca profundizar más en los contenidos del currículum para elevar la calidad del aprendizaje.

Se menciona también, que este tipo de aprendizajes promueve una educación integral de los estudiantes, definida como el “conjunto de principios educativos que parten de la noción de que el ser humano se educa en relación con su comunidad, su entorno natural y valores fundamentales de respeto a la dignidad humana. Requiere de conocimientos y habilidades que atiendan a todas las capacidades humanas en términos físicos, emocionales, cognitivos y sociales” (SEP, 2017a: 661).

Por ello, la organización curricular se centra en tres componentes que corresponden a los aprendizajes de tipo cognitivo o académico, personal y social o comunitario, lo que concuerda con los tipos de aprendizajes que se espera alcancen los mexicanos que se describieron en el apartado anterior.

Sin embargo, llama la atención que el componente de Formación Académica sea el que más carga presenta en cuanto al número de asignaturas y los periodos lectivos para cada una de ellas, siendo las asignaturas del campo de Lenguaje y Comunicación y Pensamiento Matemático las que tienen mayor número de horas anuales en el currículum de jornada regular, y el componente de Autonomía Curricular para el currículum de tiempo completo (Ver Anexo 5.1 Distribución de tiempo lectivo). Este último componente, parece ser una incorporación novedosa para el currículum nacional, pues otorga cierto rango de flexibilidad a las escuelas para que tomen sus propias decisiones sobre el currículum tomando en cuenta

diversos factores como el contexto, los intereses y necesidades de sus estudiantes.

Habría que decir también que la asignatura de Educación Socioemocional se incorpora por primera vez al currículo nacional por el reconocimiento de su importancia en la formación integral de las personas, no obstante, pareciera que después de educación preescolar pierde su importancia, pues resulta ser la asignatura con el mínimo de horas dedicadas a su aprendizaje. Y esto, al contrario de lo que se menciona en la definición de educación integral proporcionada por el plan de estudios, no atiende de forma equilibrada todas las capacidades humanas, pues se le sigue dando énfasis y prioridad a aspectos solamente del desarrollo cognitivo.

5.1.3 ¿Por qué pensar un nuevo planteamiento curricular?

La educación como proceso de formación, es un proceso meramente dinámico que debe tener compatibilidad con su contexto para responder a las necesidades y características de la sociedad en que se esté inserta. Ya hemos abordado algunos esfuerzos que se han hecho en nuestro país para adecuar la educación a las demandas de la sociedad mexicana, sin embargo pareciera que los cambios sociales superan por mucho los planteamientos educativos. Por esto se hace necesario repensar la educación que se les ofrece a los ciudadanos, pues como hace referencia el documento de Aprendizajes clave, “los egresados encuentran dificultades para incorporarse al mundo laboral, se sienten insatisfechos y no logran una ciudadanía plena. La sociedad, por su parte, tampoco se desarrolla adecuadamente porque sus jóvenes y adultos no cuentan con los conocimientos y habilidades necesarios para lograrlo” (SEP, 2017a: 24).

Ante esto, el Modelo Educativo y el plan de estudios exponen algunas razones para modificar el currículo de educación básica que se pueden resumir en las siguientes

- Un mundo globalizado que cambia constantemente.

En un mundo globalizado, plural y en constante cambio, este planteamiento debe aprovechar los avances de la investigación en beneficio de la formación humanista y buscar un equilibrio entre los valores universales y la diversidad de identidades nacionales, locales e individuales. Esta relación entre lo mundial y lo local es la clave para que el aprendizaje contribuya a insertar a cada persona en diferentes comunidades en las que pueda pertenecer, construir y transformar. Por ello, nuestro sistema educativo debe formar personas conscientes de su individualidad dentro de la comunidad, el país y el mundo. (SEP, 2017b: 57)

- Avances en investigación educativa.

Los estudios más recientes en materia educativa cuestionan el método conductista de la educación, que tanto impacto tuvo en la educación escolarizada durante el siglo pasado y que, entre otras técnicas, empleaba el condicionamiento y el castigo como una práctica válida y generalizada. (...) Una aportación de gran trascendencia en el campo educativo es el entendimiento del lugar de los afectos y la motivación en el aprendizaje, y de cómo la configuración de nuevas prácticas para guiar los aprendizajes repercute en el bienestar de los estudiantes, su desempeño académico e incluso su permanencia en la escuela y la conclusión de sus estudios. (SEP, 2017a: 30)

- Progreso tecnológico e incremento en el acceso a la información.

A partir del progreso tecnológico y la globalización, la generación del conocimiento se ha acelerado de manera vertiginosa, y las fuentes de información y las vías de socialización se han multiplicado de igual forma. (...) A su vez, estas transformaciones en la construcción, transmisión y socialización del conocimiento han impactado las formas de pensar y relacionarse de las personas. En este contexto, resulta necesario formar al individuo para que sea capaz de adaptarse a los entornos cambiantes y diversos, desarrolle pensamientos complejos, críticos, creativos, reflexivos y flexibles, y resuelva problemas de manera innovadora. (SEP, 2017b:57)

- Transformación de conocimientos, culturas y procesos productivos.
Esta visión se concreta en un contexto de constantes cambios y acelerada transformación de los conocimientos, culturas y procesos productivos. Por ello, el planteamiento curricular propicia una mirada crítica, histórica e incluso prospectiva como punto de arranque para la formación de los estudiantes. (SEP, 2017b: 60)
- Aprendizajes deficientes y desfasados de las necesidades sociales
La educación básica requiere reformarse porque, según criterios nacionales e internacionales, los aprendizajes de los estudiantes son deficientes y sus prácticas no cumplen con las necesidades de formación de los niños y jóvenes que exige la sociedad actual (SEP, 2017a, 87)
- Importancia de aprender a aprender
También la vida cotidiana cambia y se formulan problemas nuevos. Es responsabilidad de la escuela facilitar aprendizajes que permitan a niñas, niños y jóvenes ser parte de las sociedades actuales, además de participar en sus transformaciones sociales, económicas, políticas, culturales, tecnológicas y científicas. En un mundo tan cambiante, los pilares de la educación del siglo XXI son aprender a aprender y a conocer, aprender a ser, aprender a convivir y aprender a hacer. (SEP, 2017b: 61)

Evidentemente, uno de los argumentos principales es el proceso dinámico que afecta al mundo en general, el proceso de globalización y de la sociedad de conocimiento, que se postulan como principales promotores de la formación de un individuo que sea capaz de hacer frente a una incertidumbre continua por lo que su capacidad para aprender a lo largo de toda su vida cobra gran relevancia.

Los argumentos que se consideran como razones para pensar en un nuevo planteamiento curricular, y por lo tanto, en un nuevo ideal de sujeto a formar, pareciera estar más relacionados con los principios del Neoliberalismo, en tanto a la formación de competencias esenciales para la resolución de problemas, el conocimiento y manejo adecuado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, e incluso la individualidad para identificarse ante los demás; como

si se esperara que la educación se limitara a formar personas que las condiciones ya existentes necesitan y para las que se tienen que adaptar, en lugar de formar personas que puedan alcanzar su máximo desarrollo como seres humanos para adaptar y construir nuevas condiciones de vida.

Por otro lado, se establece que los avances en la investigación educativa también se consideraron para construir un nuevo currículo, no obstante, los avances que se mencionan relevantes como la importancia de la motivación y las emociones en el aprendizaje, que podrían ser un promotor de la educación socioemocional, reducen su importancia al reflejarse mínimamente en la organización curricular y los periodos lectivos como ya se mencionó. Igualmente, se menciona que de acuerdo con criterios nacionales e internacionales, los aprendizajes que adquieren los estudiantes en educación básica, no son suficientes y no están relacionados con la vida fuera de la escuela, lo que habría de preguntarse es si estas consideraciones se orientan más hacia lo nacional o lo internacional, si realmente se prioriza cubrir las necesidades de una sociedad mexicana o se espera alcanzar estándares ya fijados desde lo internacional.

5.2 Análisis dimensional del currículo

Una vez concluido el análisis de lo formal escrito en el Modelo educativo y en el Plan de estudios, proseguirá el análisis de los discursos de sujetos que intervinieron directa o indirectamente con la creación de los documentos mencionados. Retomando la Dimensión social amplia de Alicia de Alba, que nos permitirá estudiar diversos factores y elementos involucrados acerca del hombre que se quiere formar por medio de currículo.

Los elementos que serán retomados en esta investigación son conformados por lo económico, político e ideológico. Se analizarán discursos de diversos sujetos y los intereses de los grupos y sectores sociales a los que pertenecen, pues los elementos culturales con los que está conformado y determinado el currículo provienen de un largo proceso de lucha entre los distintos grupos dentro del territorio nacional. Dichos discursos se pueden consultar en el Anexo 5.2 en el

que se presenta la tabla de registro diacrónico explicada anteriormente en el apartado de metodología.

5.2.1 Dimensión económica

Se comenzará por la dimensión económica pues parece ser la dimensión que más se refleja en los discursos recopilados y porque a lo largo de la historia se le ha vinculado fuertemente con la formación de sujetos preparados para el mundo laboral. Los distintos discursos que se pronunciaron para dar a conocer el ideal de mexicano y sus razones dejan en visto evidentemente, que esta relación, ya planteada desde reformas curriculares anteriores, sigue latente.

Los problemas económicos a los que el planteamiento curricular pretende responder, se centran en una crisis económica mundial y nacional que desde años anteriores, impacta en el desempleo de miles de jóvenes (UNESCO, 2012), sumado a que “las habilidades necesarias para trabajar hoy cambian con tanta rapidez que ningún sistema educativo puede mantener la dinámica de reinventar continuamente la forma en que trabajamos y convivimos” (Bandelli, 2017), marcado por un continuo avance de la ciencia y la tecnología. Sin duda, parece ser que los jóvenes no cuentan con los conocimientos y habilidades que necesitan para insertarse en el mundo laboral (Azpiroz, 2012).

Es ante esto, que el principal problema que se presenta como prioritario para atender a través de la propuesta curricular es la vinculación de la educación con el mercado laboral para garantizar más y mejores empleos, un trabajo digno y estable que combata el desempleo nacional y que favorezca mejores decisiones vocacionales en los jóvenes (Banco de Desarrollo de América Latina., 2016). Otto Granados, en su papel de Secretario de Educación Pública, mencionó en una entrevista que entre otras razones, se veía necesario un nuevo modelo educativo:

porque el mundo laboral, el mundo del empleo está cambiando de una manera mucho más drástica, tenemos un mundo global, interconectado y la demanda por una nueva educación, por una educación distinta que capacite a nuestros niños en habilidades, en competencias, en

destrezas que antes no teníamos, o no las teníamos de una manera tan articulada. (Noticieros Televisa, 2017a: min. 00:30)

Años anteriores, otros actores de la sociedad, articulaban pronunciamientos muy similares a este discurso, como José Ángel Córdova o el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que defendían que se puede forjar un mejor futuro teniendo acceso a empleos mejores remunerados y una contratación laboral estable, por medio de un mayor nivel académico, es decir, que con una buena educación sería más fácil obtener un buen empleo (Gobierno de la República, 2012a; INEE, 2013).

También se menciona que se busca atender las carencias del capital humano, en tanto debilidades en las habilidades cognitivas, socioemocionales y físicas (Banco de Desarrollo de América Latina, 2016), carencias que se presentan no sólo en nuestro país, y por lo que también organizaciones internacionales han sugerido que se desarrollen estrategias educativas de largo plazo que atiendan esta problemática pues permitirá el crecimiento económico y las mejoras en las condiciones de vida (OCDE, 2010: 4).

Otros problemas que se espera poder combatir son la pobreza, la marginación, la migración y las desigualdades; claramente Patricia Ducoing refiere que:

“La apuesta central habrá de ser la mejora de la educación, fundada en la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades, como una política social de largo alcance que posibilite la formación de ciudadanos y de los recursos humanos que el mercado laboral demanda” (Ducoing, 2018: 46)

Y por lo visto, el estandarte de una educación inclusiva y de calidad permitirá erradicar estas problemáticas (UNESCO, 2017).

Por otro lado, la propuesta alternativa de educación de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), se orienta más hacia una emancipación de los individuos, para superar la explotación y miseria, “...en la que el trabajo es un instrumento de la esclavitud asalariada, y el individuo se despersonifica al aceptar una imagen consumista, al creer que vale por lo que posee y donde asume el culto a lo extranjero” (CNTE, 2017: 60).

Con este último discurso se puede dar cuenta de una oposición de intereses en la que no todos los sujetos que intervienen en el desarrollo de la educación de México están de acuerdo, sin embargo son más los que se inclinan por mantener la relación de la educación con mundo laboral para satisfacer las exigencias empresariales.

Ahora bien, los propósitos del currículum que se enuncian en los discursos son diversos y están en relación a lo presentado en el plan de estudios y el Modelo Educativo, pero para esta dimensión resulta importante resaltar los propósitos que se vislumbran como necesarios para capacitar a los estudiantes y futuros egresados como personal preparado para insertarse en el mundo laboral, ya que se “promueve la satisfacción de la demanda de capacidades, (que) responde claramente al requerimiento del mundo del trabajo en el actual contexto de la sociedad y la economía del conocimiento” (Orozco, 2018). Así pues, se promueve una educación que integre las dimensiones técnica y propedéutica en una misma formación (CNTE, 2012).

La mayoría de los discursos retomados señalan que se debe ofrecer una formación en nuevas habilidades y competencias que son necesarias en la actualidad, algunas de ellas son la toma de decisiones, resolución de problemas, creatividad, reflexión, discernimiento, pensamiento crítico, liderazgo, capacidad para comunicarse eficazmente y dialogar, inteligencia emocional, ciudadanía económica, empatía, adaptabilidad, resiliencia, dominio y manejo responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como de plataformas digitales, el dominio de las matemáticas y del idioma inglés, trabajo colaborativo y trabajo en equipo, confianza para asumir riesgos, orientación de servicio y flexibilidad cognitiva (SEP, 2011; UNESCO, 2012; INEE, 2013; SEP, 2016a; Gobierno de la República, 2017; Noticieros Televisa, 2017a; SEP, 2017c; SEP, 2017d; Bandelli, 2017; Hernández, 2018; IISUE UNAM oficial, 2018). Éstas parecen ser las habilidades indispensables para el siglo XXI, y aunque es evidente que no sólo responden a la dimensión económica, la mayoría de sujetos que fueron considerados para el análisis del discurso mencionan que “son cada vez más necesarios para el mercado laboral” (World Economic Forum, 2016).

Así mismo, Juan Díaz de la Torre, representante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), señaló en el evento de la presentación del plan y los programas de estudios, que estas competencias, especialmente el dominio de las tecnologías y el inglés “son en este momento de la globalidad recursos económicos, sociales y culturales indispensables para la interacción porque representan en sí mismo oportunidades de empleo, de educación y también de recreación” (SEP, 2017), competencias que un trabajador eficiente requiere desarrollar en la sociedad del conocimiento (IISUE UNAM oficial, 2018).

Estos propósitos curriculares se corresponden con fines educativos más amplios como por ejemplo, la construcción de un mejor futuro (Gobierno de la República, 2010), o el desarrollo y crecimiento económico y el progreso social (Gurría, 2010).

De igual manera, en repetidas ocasiones, se apunta hacia la promesa de una educación de calidad que permita mejorar el nivel de logro educativo (Mexicanos Primero, 2012b), fomentando la innovación, competitividad y productividad (Gobierno de la República, 2012b) para alcanzar un mayor bienestar y contribuir al desarrollo nacional (Fortoul, 2014), por lo cual, la educación basada en competencias resulta ser el camino adecuado para enfrentar las exigencias laborales y un contexto globalizado (SEP, 2011; Blog de la presidencia, 2011; UNESCO, 2012; Noticieros Televisa, 2013; López, 2013); en este caso, es importante señalar que esta línea de discurso ha estado presente desde años anteriores a la actual propuesta curricular.

Otra de las metas educativas que más se menciona se refiere a formar personas que estén preparadas para, lo que el Foro Económico Mundial llama la Cuarta Revolución Industrial (Bandelli, 2017), es decir, una economía de la tecnología y del conocimiento, en la que más que ser consumidores activos de dicha información que circule por el mundo, se aprenda a ser productores de conocimiento (INEE, 2017) y saber innovar en un ámbito en que la tecnología ha cambiado y con ella, también cambia la forma en que trabajamos (SEP, 2017c).

Más aún, se promueve la idea que este planteamiento curricular permitirá una transformación tal que podemos aspirar a ser uno de los países más exitosos,

midiendo nuestro logro educativo con el de otros países y compitiendo con quien sea en cualquier lugar del mundo (Mexicanos Primero, 2012a; SEP, 2017b).

Es por todo esto que se puede concretar, que la propuesta curricular, en la dimensión económica, está orientada desde una perspectiva internacional para la que se busca llegar a un crecimiento global y que responda a todos los cambios que se han suscitado en el mundo entero (Gurría, 2010; UNESCO, 2012; Orozco, 2018; Ducoing, 2018: 46). Así mismo, partiendo desde el currículum, este planteamiento responde a un enfoque práctico en el que se espera que los estudiantes más que ser sólo receptores de conocimientos teóricos, adquieran habilidades que necesitan para el contexto ya descrito, lo que nos lleva a pensar en el enfoque por competencias, el cual establece que los estudiantes podrán poner en práctica diversos conocimientos para resolver problemas en un contexto determinado (Fortoul, 2014: 93); y se espera que esto supere las carencias que se tienen gracias a los planteamientos curriculares anteriores (SEP, 2018a).

5.2.2 Dimensión política

Los movimientos reformistas en Latinoamérica y Centroamérica comenzaron a partir de la mitad del siglo XX, y en México se aceleraron en los años 90's, con miras a convertir el sistema educativo en la base sólida del país, así el currículum ha sido definido como el eje de las políticas educativas. Entonces las políticas curriculares, son la reglamentación diseñada de lo que se enseña en las escuelas y establecen algunos fines sociales derivados de un planteamiento educativo para contribuir con un proyecto social más amplio en miras de alcanzar un bien común.

El proyecto educativo puede no ser el mismo que se proponga cuando llega el cambio de sexenio, y también puede cambiar de manera más drástica si el nuevo presidente proviene de otro partido político, aunque se sigue haciendo caso a recomendaciones de instituciones internacionales, las cuales han tenido una postura similar por casi tres décadas, como lo son la UNESCO, el Banco Mundial, el Banco de Desarrollo de América Latina y la OCDE, la cuales expresan que:

La mejora en la calidad educativa es una prioridad política y social en México, especialmente en años recientes, debido a las altas tasas de

pobreza, la fuerte desigualdad y el aumento de la criminalidad. Aunque ha habido una mejora educativa y un enfoque cada vez más importante en las políticas educativas en años recientes, todavía una alta proporción de jóvenes no finalizan la educación media superior y el desempeño de los estudiantes no es suficiente para proporcionar las habilidades que México necesita. (OCDE, 2010)

Es una tendencia dentro de los discursos de los sujetos analizados que tuvieran interés en ¿Qué se debe enseñar? ¿Cómo se toma la decisión? ¿Qué formas puede adoptar?; en México se le conceden cada vez más importancia a estas cuestiones dentro de sus políticas educativas traducidas en el currículo del sistema educativo para transformar el país, y existen diversas situaciones por las cuales se crea el Modelo Educativo 2017, entre ellas las que menciona el entonces candidato a la presidencia Enrique Peña, “estamos en un mundo global altamente competitivo y exigente debemos elevar sustancialmente los estándares de cobertura y calidad de la educación que reciben nuestros niños y nuestros jóvenes” (Gobierno de la República, 2012b) lo cual, concuerda con lo plasmado por la SEP en el 2011 dentro del plan de estudios, que proponía renovar la escuela pública elevando la calidad de la educación que se le ofrece a los alumnos, siendo un proyecto para mejorar el sistema educativo los próximos veinte años y recuperado la centralidad de dicho sistema.

El gobierno y la política en México, con la mentalidad de haber logrado una “cobertura del cien por ciento” y haber alcanzado una “óptima calidad educativa”, se han comenzado a preocupar por el tipo de hombre que la actualidad necesita y también para el futuro, por eso Elisa Bonilla (INEE, 2017) destaca que:

Es importante resaltar la reflexión de qué tipo de sociedad hay en México o qué tipo de sociedad tenemos que construir” considerando la situación actual de nuestro país y las dificultades que se están desencadenando a nivel mundial, es de vital importancia que se cumpla lo dicho en el tercero de los artículos constitucionales siendo que el “derecho a la educación para todos nuestros niños debiese garantizarles la adquisición de los niveles educativos obligatorios a la par de niveles apropiados de aprendizajes y competencias, que los preparen adecuadamente para continuar sus estudios o para desplegar una

ciudadanía plena, así como una vida satisfactoria y productiva en su juventud o madurez. (INEE, 2012).

Por otra parte, millones de docentes se ven inmiscuidos en los asuntos políticos, pues son afectados en el momento de tomar cualquier decisión de política educativa, la mayoría al tener una formación e incluso vocación meramente humanista, se nota una postura en pro de la educación, siendo idealistas y aunque en diversas ocasiones se opusieron a la Reforma educativa del 2013, el SNTE terminó cediendo y, su representante, Juan Díaz de la Torre, mencionó que:

El proyecto que la Nación está construyendo por una mejor calidad educativa es una apuesta a la que los trabajadores de la educación nos hemos sumado, convencidos que no tiene otro propósito que el de un mejor porvenir, nos hemos sumado porque sabemos que en la educación está nuestra mayor fortaleza. (SNTE, 2013)

Por consiguiente, la preocupación por no sólo atender la demanda de cobertura en educación, sino también la calidad de ésta, ha desencadenado una serie de propuestas y modificaciones curriculares, que nos lleva hasta la presentación del actual currículum.

De manera que en cualquier tiempo o época se debe poner en el centro de la política educativa los problemas a resolver que la sociedad esté enfrentando. Toda decisión o condicionamiento de los contenidos, formación de docentes junto con la práctica del currículo, desde las instancias administrativas dentro de los poderes legislativo y ejecutivo impondrán la selección, el orden y los cambios dentro del currículo que se ejecutará en el sistema educativo nacional, de esta manera se establecen las reglas para dar respuestas a conflictos latentes.

Por ejemplo, en el gobierno del ex-presidente panista Felipe Calderón, la política educativa otorgaba en educación básica:

... más y mejores oportunidades para que permanezcan más tiempo en la escuela en un ambiente seguro y libre de violencia y rodeado de experiencias formativas que promuevan el desarrollo de los alumnos, integral y la construcción de un mejor futuro a través de, por ejemplo, clases de inglés y computación. (Gobierno de la República, 2010)

Se necesitaba un lugar en donde los alumnos percibieran un entorno tranquilo, pues en la mayoría del territorio nacional rondaba un ambiente de inseguridad por la mencionada guerra contra el narco, los niños y jóvenes debían enfocarse en la construcción del aprendizaje que demandaba y demanda la globalización.

A pesar del paso del tiempo y de cambio del partido político, se nota la conexión que tiene Aurelio Nuño (SEP, 2017) en su discurso político con el de Felipe Calderón, pues sigue en la misma línea, mencionando un proyecto educativo en donde los niños y jóvenes deben de ser felices e ignorar el mal paso que se percibe en el ambiente del territorio nacional y de la sociedad en general; eso sí, se deben de seguir preparando para competir y ganar, en cualquier parte del mundo, a pesar de las carencias que estos puedan llegar a cargar consigo.

Por otro lado, la coordinadora que conjunta a los trabajadores de la educación y llevan a cabo el currículo en diversas partes del país: la CNTE, toca temas más sensibles porque en sus discursos del 2012 a la fecha pide que la educación debe "... responder a los rezagos, a las necesidades tan diversas de niños y jóvenes de decenas de culturas distintas, del campo y de la ciudad, del norte y del centro y sur del país, desde Yucatán hasta Baja California" (CNTE, 2012). En un país donde las políticas y grupos hegemónicos de poder, se han saltado a la mayoría de estados del sur donde el currículo y materiales educativos han sido ineficientes y de poca calidad, ya que no adecuan ni a su lengua madre y mucho menos al aprendizaje que estos deben de recibir, para dar solución a sus problemas. También se dice claramente que existe:

... la necesidad de transformar al país, de apostar por una transformación que consolide el desarrollo, que logre cambiar la percepción de que tenemos destino, de que podemos aspirar a un mejor país, y no ser la sociedad que hoy somos y que queremos dejar de ser y que se define mucho por inseguridad, por inequidad, por injusticia, por corrupción. Juan Díaz de la torre. (SNTE Nacional, 2018).

Siendo más realistas los discursos tanto de la CNTE como del SNTE, que de los representantes de partidos políticos, cuadrando con la realidad en la que la sociedad está inmiscuida, evidenciando las problemáticas en que México se encuentra, conjuntando con lo que dijo la académica Patricia Ducoing (2018):

Sin superar las contradicciones sociales básicas que configuran la gran deuda de justicia social - pobreza, carencia de servicios de salud, calidad de la educación, baja escolaridad, desigualdades sociales, de oportunidades educativas, económicas y culturales, entre otras-, las cuales de alguna forma se han naturalizado, difícilmente México y Latinoamérica podrán avanzar en la ruta hacia el desarrollo sostenible.
(p. 46)

Entonces, los problemas a los que se debe enfrentar la política educativa en México, deberán ser primero las que están dentro de nuestra soberanía, como la justicia, desigualdad, pobreza, inseguridad, entre otros y después entrar a un mundo de las competencias y los conocimientos que instituciones internacionales piensan y recomiendan deben ser aprendidos.

Para enfrentar a dichos problemas, de los cuales el gobierno hace poca mención, se trazan ciertos propósitos educativos, estos deben ser alcanzables por medio de las instituciones educativas, vistos como objetivos dispuestos en los currículos de las diversas asignaturas y van desde asumir los valores de la democracia como la base fundamental del estado laico y la convivencia cívica que reconoce al otro como igual; en el respeto de la ley; el aprecio por la participación en sociedad, el diálogo, la construcción de acuerdos, hasta la apertura al pensamiento crítico y propositivo (SEP, 2011). Se propone también que los estudiantes tengan conocimiento de sus derechos y obligaciones, que amen a México, asuman su identidad y favorezcan la interculturalidad, teniendo memoria histórica y conociendo lo que pasa en nuestro país y en el mundo.

Algunas de las metas que guían el quehacer de las instituciones educativas, son por ejemplo, las metas plasmadas por Enrique Peña (Gobierno de la República, 2012b) al proponer “una educación que promueva la inclusión, la tolerancia y sobre todo la paz”, esto dicho en su campaña, lo cual se siguió reflejando hasta los últimos discursos de su mandato e incluso al interior de instituciones como el INEE (2018) donde aparte de seguir con la educación inclusiva, mencionan otras metas como la equidad, la inclusión y la calidad para que los egresados sigan aprendiendo a lo largo de toda la vida, es decir aprender a aprender.

Por su parte empresarios con poder político en el país como Televisa con Emilio Azcárraga a la cabeza, Claudio X. Gonzales hijo y padre, desde la fundación de Mexicanos Primero, han dado su punto de vista en cuanto al tema educativo enfatizando que como sociedad:

Estamos obligados al cambio en materia educativa y no a cualquier cambio; estamos obligados a una transformación de fondo que le permita a cada mexicano desarrollar su talento. Naciones de diversas latitudes nos han demostrado que se puede variar el curso educativo de un país y con ello apuntalar su desarrollo. Las implicaciones de la mejora educativa son vastas. Se refleja en los derechos humanos, el empleo, la competitividad, la creatividad, la salud, la seguridad, el estado de derecho y la activación democrática y ciudadana en una nación. En resumen, en el tan anhelado bienestar. (Mexicanos Primero, 2012a)

Se busca formar ciudadanos de México y del mundo, que sean responsables y se puedan integrar a la sociedad teniendo las mismas oportunidades. Todo lo anterior mencionado son metas alcanzables por medio de la educación formal, siendo no solo metas educativas, sino también sociales dentro del Estado, así cada currículo intenta contribuir al crecimiento del país, por medio de la política de otorgar “El derecho a aspirar a una vida mejor, en libertad y con responsabilidad”. Juan Díaz de la Torre (SNTE Nacional, 2016).

Dichas metas nos conducen a hablar acerca del dominio que se tiene sobre la sociedad mexicana y los grupos de poder que comandan la formación del currículo, pues por medio de éste, la hegemonía y el mandato del poder que ejercen la minoría dominante, sobre la mayoría sometida se seguirá sosteniendo, como lo dice la OCDE (2011) la política ayudará a la formación de todo aquel que se encuentre en el sistema educativo desde preescolar, primaria y secundaria, para que se le desarrollen ciertas competencias para la vida por medio del logro del perfil de egreso.

De esta manera y en gran medida se imponen los valores, creencias y costumbres que sostienen y configuran en el sistema político, con el fin de perpetuar un Estado de homogeneidad en el pensamiento y por lo tanto en las acciones de cada ciudadano; al respecto, Roberto Madrazo (Universia-México,

2006) un candidato priista a la presidencia hacía alusión a extender la educación obligatoria a nivel medio superior y superior, lo cual ya se ha conseguido, al menos a nivel medio superior y la formación del tipo de ciudadano por medio del currículo se ha extendido hasta estas instancias.

5.2.3 Dimensión ideológica

La dimensión ideológica es la última de las dimensiones que integran este análisis, y ha sido considerada en último lugar pues es la que más se muestra implícita en los discursos citados, esto no quiere decir que no sea posible recuperarla ya que tiene relevancia para esta investigación, y nos permite comprender cómo es que las dos dimensiones anteriores coexisten para plantear un proyecto que establece valores, creencias e ideas de cómo debe ser la sociedad, el mundo y la formación del ser humano para dicho contexto.

En cuanto a los problemas ideológicos que se buscan atender por medio del currículo, podemos recuperar en primera instancia que en la mayoría de los discursos se enfatiza la idea de que con educación es posible una transformación y la construcción de un mejor futuro (Gobierno de la República, 2012a; Gobierno de la República, 2012b; SNTE Nacional, 2016), con la posibilidad de alcanzar el nivel de otros países para así, lograr una adaptabilidad a los cambios mundiales (Mexicanos Primero, 2012a; SEP, 2017c; Milenio, 2018b; Azpiroz, 2012); es decir, es gracias a la educación que podemos tener un cambio en las condiciones de vida y que aquellas personas que se encuentran en situaciones críticas pueden ver una mejora principalmente por medio de una preparación académica.

Ahora bien, se establece que es posible alcanzar el ritmo que enmarcan los cambios mundiales, sin embargo, sería conveniente pensarlo primeramente desde nuestra realidad más inmediata, desde lo local y lo nacional antes de querer correr a la par de los países más desarrollados del mundo. Bertha Orozco (2018) se cuestiona, “¿Existe un México con posibilidad y capacidad de soñar? Sí, pero a partir de las necesidades propias construidas con base en el conocimiento y reconocimiento de las realidades correspondientes”. Por lo tanto, lo que realmente se busca es convencernos de que necesitamos emparejar nuestro

desarrollo personal y nacional al de los demás países del mundo, pues pareciera que el contexto actual exige que pensemos la formación de los estudiantes en referencia de los países que tienen un nivel de desarrollo económico, político y social superior, caracterizado por condiciones socio históricas muy diferentes a las de nuestro país, sin embargo el neoliberalismo no da cabida a pensar primero desde el nacionalismo.

Se puede vislumbrar que desde años anteriores se resalta la importancia de recuperar el papel de la escuela como una institución formadora de generaciones homogéneas de personas que deberán incorporarse a una misma sociedad:

“Se trata de una propuesta para renovar a la escuela pública y su papel dentro del sistema educativo nacional durante las próximas dos décadas, pero también significa recuperar la centralidad de dicho sistema en el desarrollo económico y social durante la primera mitad del siglo XXI” (SEP, 2011).

La escuela pública representa un triunfo y un derecho para todos los ciudadanos al tener acceso a la educación que imparte el Estado, pero de igual manera, representa una institución que a lo largo de los años ha fungido como reproductora de intereses e ideas de las clases dominantes, entonces, habrá que preguntarnos, ¿cuál es la intención real de recuperar la centralidad de la escuela y del sistema educativo?

De manera que en la campaña para dar a conocer el nuevo currículum, los representantes de autoridades educativas resaltan constantemente que todos los cambios que han sucumbido en el mundo hacen tan necesario cambiar los planteamientos educativos, en el que “el camino tradicional de transferencia de habilidades por medio de la educación ya no funciona” (Bandelli, 2017) y la memorización no ha rendido los frutos esperados, por lo tanto, las propuestas pedagógicas anteriores se han vuelto obsoletas (SEP, 2018a).

Así pues, los propósitos del currículum que se pueden identificar desde esta dimensión ideológica van desde la formación de ciudadanos como personas, seres humanos conscientes, individuos libres, responsables, comprometidos y solidarios con su comunidad y con la humanidad, que se conducen con ética,

tienen autoestima y confianza en sí mismos, regulan sus emociones, cuidan su salud, aprecian y experimentan el arte y la cultura, cuidan el medio ambiente, además se busca fomentar la motivación, el trabajo en equipo y la capacidad de aprender, impulsar el hábito de la duda y la indagación sistemática, así como una cultura científica y humanística (Diario Oficial de la Federación, 2008; Gobierno de la República, 2012b; Gobierno de la República, 2017; SEP, 2016a; SEP, 2016b; SEP, 2017; Pérez, 2018).

Lo que se propone con esto es llegar a la construcción de alternativas para alcanzar “una vida digna y productiva” (SEP, 2011), pensadas desde la equidad para que todos puedan participar (INEE, 2018), y en las que los alumnos puedan convertirse en ciudadanos ejemplares y personas exitosas (Blog de la presidencia, 2011).

Entonces el Nuevo Modelo Educativo, junto con el plan y programas de estudio, según Otto Granados (SEP, 2018a) que coincide con Enrique Peña Nieto, Aurelio Nuño e incluso el entonces candidato a la presidencia José Antonio Meade, dicen que se conformó y desarrolló para hacer crecer integralmente a los alumnos tanto en su desarrollo intelectual como físico, artístico y emocional, sobre la base de la formación académica, del desarrollo personal, de la educación socioemocional y de la autonomía curricular, una de las mayores innovaciones que encontrarán los alumnos y los padres de familia en este nuevo ciclo escolar.

Estos aspectos son resaltados en la mayoría de los discursos, enfatizando una educación para la libertad, responsabilidad, innovación, que permita a los niños ser seguros de sí mismos, ser creativos y felices con el propósito de desarrollar su potencial y que aprendan a aprender, lo que ha sido reiterado en demasiadas ocasiones (SEP, 2016b; SEP, 2017c; Milenio, 2018b; SEP, 2018b) y por lo cual se ha identificado esta nueva propuesta curricular en educación básica.

Las propuestas de la CNTE, van un poco más allá en sus discursos, al plantear la formación de un ser humano que cuente con una cultura universal amplia, dominio del conocimiento científico y crítico (PDECCEM, s/a), así como una visión de las humanidades, “un proceso educativo que esté orientado a la formación de mujeres y hombres sabios, autónomos, críticos, solidarios, preocupados por el

bienestar de todos y especialmente por el de su comunidad y familia” (CNTE, 2012); en el fortalecimiento a la educación pública para que todos puedan acceder a los beneficios del saber, a la justicia, la salud, las letras, la cultura y el conocimiento (CNTE, 2017), y ayudar así, a la construcción de una sociedad soberana y emancipada, libre de la explotación, que pone en el centro la formación de un ser humano culto, libre y pensante (PDECEM, s/a; CNTE, 2018).

Al mismo tiempo que en el currículo existen ideas evidentemente trazadas, también hay algunas que no son tan visibles, llamadas suposiciones, es decir algo que ya se da por hecho cuando aún no ha sucedido, indicándonos una anticipación o predicción de hechos que sucederán en el futuro, en el caso del currículo y el contenido que se forma con base la ideología redactada en él, la SEP (2017d) habla acerca de preparar a niños y jóvenes felices, con conocimientos importantes para la vida dejando atrás al aprendizaje de memorización y logrando que estos puedan aprender a aprender, así el país lograra ser exitoso en el siglo XXI, pues “la base para transformar a México es la educación” (Gobierno de la República, 2012b) obteniendo una transformación de raíz en la economía, en la justicia, en seguridad, entre otras más.

Dentro de las suposiciones del currículo, se toca por primera ocasión el tema de las habilidades emocionales, pues se menciona que somos un país de vanguardia, así:

los niños y jóvenes aprendan a conocerse a sí mismos, a regular sus emociones, a convivir con los demás, para saber trabajar en equipo, estar seguros de sí mismos y para que sean felices, porque estas habilidades también se pueden aprender y desarrollar en la escuela (SEP, 2017d).

Es decir, a pesar de considerarse un país novedoso la mayoría de la sociedad no sabemos controlar emociones, y al lograr adquirir esta competencia se dará un paso hacia la transformación de la sociedad entera por medio de la “educación de calidad pues es el camino para que tengamos oportunidades (...) es en la escuela y en el familia en donde formamos a los ciudadanos que México necesita” (Gobierno de la República, 2012a).

Por su parte, la CNTE (2012) habla de una idea implícita a partir de una transformación educativa con una iniciativa que comience desde el núcleo mismo del proceso educativo, en donde se agilicen los procesos y se movilicen sus diversos actores incluyendo a la sociedad, porque se encuentra en juego el futuro de nuestros hijos y de la sociedad en general.

Como fue mencionado anteriormente al cambiar de presidente, se trae consigo nuevas ideologías, es por ello que José Meade en su campaña, hacía hincapié en que la reforma educativa, su plan y programas de estudios no debían ser cambiados “ya que está en juego el futuro de nuestros hijos y se iba apostar al futuro de estos, ya que si quitan esta reforma les quitaran saber inglés y desarrollarse de manera plena” (El Financiero Bloomberg, 2018), por consiguiente, estos ideales no podrían ser alcanzados de manera eficiente.

Mientras tanto, de la organización curricular que se pronunció en los discursos, se puede suponer que el enfoque por competencias cambia o se modifica en este nuevo currículum, además de que la educación socioemocional y la autonomía curricular que se incluye por primera vez en el currículum nacional tiene mayor presencia en cuanto a cómo cada escuela lo determinará y al tiempo que se le dedique a este componente, sin embargo, con todo lo anterior queda claro que el desarrollo de competencias sigue igual en relación a los discursos de años anteriores que referencian al plan de estudios del 2011, que la educación socioemocional sólo se incluye para tapar mínimamente las necesidades de autoconocimiento y autorregulación emocional y, que la autonomía curricular tiene cierto límite, pues el desarrollo de competencias como el dominio del inglés, de conocimientos académicos específicos o de las TIC parecen tener más relevancia que los intereses que pueden tener los estudiantes de cada escuela.

Así que podríamos concluir brevemente de cada una de las dimensiones analizadas lo siguiente:

Desde la dimensión económica:

Resulta interesante cómo es que algunos discursos pueden contraponerse a otros, por ejemplo, mientras los representantes de la SEP han dicho que el enfoque por competencias o la nueva propuesta educativa formará a los

estudiantes en los conocimientos y habilidades que necesitan para enfrentar diversos problemas a lo largo de su vida, otros sujetos como la CNTE o académicos consideran que no basta con eso, que es necesario pensar en la integralidad del ser humano, y esto no quiere decir que se refieren a pensar en todas las habilidades que se demandan en el mundo laboral, sino en todo lo que implica la formación para la vida más que para el trabajo.

Sebastián Plá menciona que la educación “se inclina más hacia la capacitación cognitiva de los trabajadores del futuro” (IISUE UNAM oficial, 2018). Y es que solo basta dar un vistazo a los discursos recopilados para percatarse que la mayoría de ellos hace gran énfasis en ofrecer una educación que permita a las personas formar parte de una sociedad que responde a exigencias mundiales, exigencias derivadas de políticas neoliberales y globalizadoras, en donde lo que tiene prioridad para construir una propuesta educativa son las necesidades del mundo laboral, formar una base de trabajadores que tengan habilidades generales para hacer frente a la diversidad de problemas que se presentan para seguir generando capital.

Si bien es cierto que la educación también debe contribuir al desarrollo nacional y a la transformación social, en este panorama resulta confuso pensar en un currículum para una educación integral donde los propósitos educativos y curriculares más que estar pensados para la integralidad del ser humano, están pensados para atender todas las áreas de desempeño que se considera, se ponen en juego al trabajar.

Desde la dimensión política:

El modelo educativo con su plan y programas de estudio, desde su implementación tuvo consigo una fuerte debilidad, pues fue duramente criticada por académicos y diversas personas de la sociedad ajenas al proyecto educativo, pues se hacía mención de una reforma más que educativa, era llamada laboral, así se cambia para no cambiar nada, pues en cuanto a lo educativo, no se observaba una propuesta innovadora, todo lo contrario, era una mezcla de modelos educativos ya implementados en otros países las cuales habían fallado,

entonces al llegar a México, en cierto punto son obsoletos, se encuentran fuera de contexto y no atendían a las necesidades reales del país.

Hay que mencionar la falta de correspondencia entre los fines educativos que se pretenden alcanzar, y la adecuación de medios a utilizar para lograrlos. En el discurso político, se escuchan ideales las propuestas en cuanto a educación y sus fines o metas a alcanzar, pero con el poco presupuesto otorgado al sector educativo y siendo un sistema educativo tan grande, es complicado llegar a dichos fines, pues en ocasiones no se tienen los recursos para respaldar lo escrito en el currículo e incluso hay un documento que sustenta una ruta de implementación. En otras palabras existe un “qué” pero no un “cómo”, por consiguiente, no se ve de manera clara cómo se alcanzarán tantos objetivos, entonces el plan y programas de estudios podría quedarse como “ideas felices” las cuales se escuchan y leen fantásticas, pero llevarlas a la realidad es muy complicado.

Por otra parte, recordemos que la política en México en cuanto al presidente que nos representa, sólo está al mando por seis años y el actual modelo educativo, se está ejecutando hacia el final del sexenio, de manera que no va a existir forma alguna de asegurar su continuidad. El producto de esto será la derogación del modelo educativo, pues existe la posibilidad de que el nuevo presidente traiga consigo un espíritu transformador. Esto genera un ambiente de incertidumbre en la sociedad, pues los docentes, niños y jóvenes son los que más sufren con estos cambios, a causa del juego político en el que se ven inmiscuidos, porque la forma de enseñar y aprender cambia drásticamente cada sexenio y acoplarse a un modelo diferente de manera continua, no resulta del todo sencillo, lo ideal en las decisiones políticas en cuanto a lo educativo sería la continuidad en la forma de educar en el sistema educativo nacional.

Desde la dimensión ideológica:

Es evidente cómo algunos intereses se pueden contraponer a otros, pues la mayoría de los discursos recuperados apuntan hacia una formación idónea de los estudiantes, que puedan convertirse en ciudadanos preparados para contribuir a las necesidades de la sociedad, la cual se ve influenciada por un mundo

globalizado; ante esto hay que cuestionarnos entonces ¿Cuál es la formación idónea que se promueve? ¿Según quién? Es en este punto que podemos visualizar que son las autoridades educativas representadas por las instituciones gubernamentales como la SEP, el INEE, el SNTE, y las instituciones internacionales las que imponen esta “educación idónea”, en un esfuerzo por incorporar en el sistema educativo las reglas del mercado y las competencias laborales. El sistema educativo se ha transformado en un producto que debe venderse a los consumidores, y éste es vendido hablando de una mejor calidad y aprendizajes que supuestamente durarán toda la vida.

Dicha educación está sustentada en avances de la investigación científica, empero, como ya se ha comentado, a pesar de reconocer la importancia de la educación socioemocional desde edades tempranas o de la flexibilidad curricular, éstas se ven limitadas e incorporadas mínimamente como si se tratara de cumplir con un simple requisito, el cual lo presentan como una gran innovación que pareciera que su principal propósito es convencernos de que es una gran opción pedagógica para tener una educación integral, mientras lo que se busca es atender al desequilibrio personal que trae consigo un mundo neoliberal. Lo que se atiende sigue siendo la unidimensionalidad del ser humano.

El modo de pensar de los grupos de poder, se está evidenciando en la sociedad, pues están creando una educación únicamente para el ámbito laboral, donde se descarta de manera abrupta los sueños y la felicidad del ser humano, ignorando lo dicho en el modelo educativo sobre una formación integral, concordando con lo que dice el académico del IISUE, Carlos Skilar:

... creo que ese es el objetivo actual de la educación, (que) invente un mundo muy diferente al que nos encontramos delante hoy. Y por lo tanto, temo que la escuela del futuro sea para unos pocos, sea una escuela que confíe ciegamente apenas en su relación con el mundo del trabajo o con el mundo del mercado, lo que es peor, y que nos olvidemos de los futuros poetas, los futuros filósofos, los futuros músicos, los futuros artistas en general, que ya desaparecerán de la faz de la Tierra o habrá que esperar un talento individual no producido por la escuela. (IISUE UNAM oficial, 2017)

CONCLUSIONES

Todo lo presentado a lo largo de este trabajo nos permite ver la importancia de tener en cuenta el estado de la cuestión respecto a un tema y objeto de investigación que se desea realizar, conocer el contexto concreto, así como la construcción de un marco teórico apropiado para sustentar la investigación.

Más concretamente, en primer lugar, se logró construir un estado de la cuestión que permitió acercarnos al panorama general del análisis curricular sobre educación básica por medio de algunas investigaciones que se han realizado, así como artículos publicados por revistas de investigación. A partir de esto se pudo conocer qué áreas de investigación han sido más abordadas y cuáles aún falta por ser analizadas y continuar con investigaciones para la mejora de la educación. Así mismo, el estado de la cuestión benefició en este proyecto para delimitar el tema de investigación y enfatizar la importancia de la construcción puntual de una metodología para guiar el análisis propuesto y la revisión de conceptos que se emplean en este ámbito.

Con respecto a la formulación de la estrategia teórico-metodológica fue esencial para la investigación y análisis que se llevó a cabo, pues otorgó un rigor científico y dé veracidad, porque especificó claramente los pasos a seguir en este proceso. Por medio de la revisión de diversos métodos, se eligieron los más idóneos para ordenar, recabar y analizar los discursos, es por ello que se articularon las propuestas de George Posner con sus preguntas, Alicia de Alba y sus dimensiones y el análisis del discurso con algunas de sus variantes, para conformar un todo y que así naciera un método eficiente y sistematizado para analizar el plan de estudios de educación básica.

Por otra parte, se ha dicho que la pedagogía tiene la intención de impulsar la educación por medio del respaldo de teorías pedagógicas, estas teorías están acorde al tipo de ser humano que se esté buscando formar en determinado tiempo y espacio, con normas y reglas sociales específicas, con ciertas características y conocimientos definidos por actores en el poder los cuales definirán, por ejemplo, si es necesario un sujeto individualista o social. Por tal motivo se esclareció que ninguna teoría pedagógica va a ser definitiva hasta el

final de los tiempos y es por ello que se ha ido actualizando de manera significativa desde tiempos de Platón, Jean Jacques Rousseau, John Dewey, Carlos Marx, Edgar Morín, hasta Jaques Delors.

Entonces, dentro las teorías pedagógicas mencionadas en el escrito, junto con sus autores nos brindan una idea del mundo en el que se maquinaron, los aportes de la educación a la sociedad, qué se enseña y cómo se llevó a cabo el hecho educativo. Eso sí, cada una de ellas enmarca planteamientos relativos a diversas problemáticas que pretendían ser solucionadas por medio de diversos procesos de enseñanza y aprendizaje.

Esto nos encaminó a comprender que el currículo está totalmente respaldado en la pedagogía y sus teorías, en donde se vierten elementos mencionados previamente con la intención de forjar un ser humano. Dicho ser humano al ingresar al nivel básico, se le brindaran las herramientas necesarias para potenciar las competencias que se demandan actualmente y obtendrá conocimientos cívicos, sociales y culturales, habilidades, actitudes y valores, de este modo serán capaces y aptos en el medio que se encuentren, para tener una vida digna por medio de un empleo. Al menos es lo que se infiere después de analizar el plan de estudios actual.

Por ello, destacamos los planteamientos de los autores Carlos Marx y Edgar Morín de entre los demás autores retomados para el marco teórico, porque concordamos en concebir al ser humano que se tendría que formar en educación básica y en general en todo el sistema educativo, como aquel que se desarrolle en su totalidad, no sólo por partes. Un hombre, que cuenta con diversos ángulos, variantes y distintas caras, el cual tiene sueños, metas, aspiraciones, ideales, gustos, ambiciones, anhelos y para que éstas sean alcanzadas debe de recibir una educación que potencie sus cualidades y no sólo aquellas que van a servir para el trabajo en donde va ser considerado un tornillo más dentro de un gran conglomerado, allí las ganancias que obtenga de su energía serán minúsculas, alejándose de sus propios objetivos trazados, enajenado, frenando e incluso haciéndolo infeliz y esclavo del sistema político-económico en el que nos encontramos inmersos.

Con esto queremos decir que se requiere formar un ser humano omnilateral-complejo, el cual no se vea afectada su naturaleza por algo ajeno a ésta, y pueda satisfacer tanto sus necesidades esenciales así como sus necesidades de satisfacción como lo son el arte, el deporte, la religión, la ciencia, entre otras. Así, la distribución del trabajo debería ser equitativo, con un sueldo equilibrado en la sociedad sin la existencia de oprimidos y opresores, para que se pueda tomar en cuenta a cada persona como totalidad y actuando con todas sus facetas y virtudes, logrando la omnilateralidad y a la vez siendo un ser complejo, formando parte del universo con todas sus carencias y virtudes.

Ahora bien, para realizar el análisis del currículo se evidenciaron las diferentes vertientes de éste, así como sus variables y algunas de sus definiciones, aunque el concepto del currículo no se puede, ni debe ser delimitado en un plan o programa de estudios porque, para su diseño, se demostró que es importante tomar en cuenta la existencia de un grupo de diversos sujetos que determinan el currículo, con diferentes posturas tanto políticas, económicas e ideológicas. Así algunos creen que el individualismo competitivo es la clave para hacer crecer al país, para otros debe ser un país colaborativo e igualitario en donde ninguno sea más que otro. También hay quienes creen que la educación debe lograr fortalecer la conciencia nacional, para algunos se logrará impulsar al país por medio de una educación integral y los que piensan que se debe formar ciudadanos de mundo con competencias laborales.

En fin, hay diversos posicionamientos en los grupos que deciden y opinan en torno a la educación en México, pero es mejor cuestionarse ¿qué es lo realmente importante en la educación, el éxito de algunos o el éxito en la sociedad? por decirlo de alguna manera, es preferible que una persona obtenga un premio nobel y al mismo tiempo en el país haya 10 millones de personas entre el analfabetismo, con una baja o mediana educación las cuales no estén logrando ser exitosas en su vida porque no lograron prepararse de manera idónea en el sistema educativo. Por razones como ésta, los actores en el poder deberían esforzarse en ver y aceptar qué parte de verdad puede haber en los intereses contrarios para contribuir al desarrollo de cada ser humano y de la sociedad en general.

La sociedad en México se ha visto afectada por los grandes cambios mundiales que se han dado en las últimas décadas a causa del Neoliberalismo, y esto claramente también afecta el estilo de vida y las relaciones que se dan dentro de nuestro país. Como se desarrolló en este trabajo, la precariedad laboral como producto de los cambios determinados por un contexto neoliberal ha orillado a repensar el tipo de educación que el Estado ha de ofrecer a sus ciudadanos, y se han aceptado diversas recomendaciones para que el país pueda implementar políticas orientadas a la flexibilidad económica y laboral.

Así fue como a finales del siglo pasado comenzó una reestructuración en las políticas económicas mexicanas que se vieron reflejadas en el ámbito educativo desde orientaciones internacionales. Por ello, se mostró que el currículo para educación básica responde a un proyecto socioeducativo neoliberal que mercantiliza la educación orientada hacia la eficacia, en el que las necesidades educativas se relacionan con las necesidades laborales, que para dar respuesta a éstas, se presentan nuevas propuestas educativas disfrazadas como innovaciones, cuyos propósitos reales son que las personas aprendan a ser flexibles para adaptarse a dichos cambios y a un ambiente de incertidumbre que traen consigo estas políticas. Lo que llevó a establecer como prioridad que se garantice una educación de calidad que lleva a pensar en nuevos planteamientos educativos y un nuevo sujeto a formar.

Por tanto, se develó que en el currículum mexicano para educación básica presentado en el 2017 por la Secretaría de Educación Pública se concibe un tipo de ser humano que podríamos llamar “neo-competencial”, el cual es un ser humano que ha de cursar los tres niveles de la educación básica en México, donde obtendrá habilidades, conocimientos, actitudes y valores que se consideran imprescindibles para el siglo XXI en respuesta a las necesidades educativas globales, y se movilizará en cualquier contexto en que se encuentre, sobre todo en el ámbito laboral. Algunas de las nuevas competencias que necesita desarrollar cualquier persona para no ser excluida de la sociedad global y que tenga la oportunidad de obtener un empleo “digno”, son la capacidad de comunicarse adecuadamente, el dominio de la lengua extranjera inglés, manejo de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación y de plataformas

digitales, la resolución de problemas, el control de sus emociones, la capacidad de liderazgo, trabajo en equipo, adaptabilidad, participación en la vida pública, flexibilidad cognitiva, construcción de acuerdos, la capacidad de aprender en cualquier momento de la vida. Éstas son algunas de las más destacadas, pues existen otras competencias las cuales se vienen exigiendo desde hace casi tres décadas.

Es evidente pues, que a pesar de que ahora se les llama aprendizajes clave, el enfoque por competencias aún permanece, y se sigue viendo como un conjunto de diferentes tipos de conocimientos que servirán de recursos económicos pues harán que el estudiante alcance su máximo desempeño, además, se considera que por medio de este tipo de educación el país obtendrá un gran impulso económico, social, político y cultural.

Así mismo, encontramos que este nuevo currículum que ha sido tan defendido por las autoridades educativas del país, trata de mostrar que es la única alternativa para tener una “vida digna”, es el único camino que nos permitirá ser exitosos, pues se trata de una propuesta curricular que busca que todas las personas que cursen la educación básica puedan desarrollar aprendizajes que les servirán a lo largo de toda su vida y de no ser así, su futuro podría estar en juego, como si cualquier otro espacio de aprendizaje u otro medio de enseñanza no cumpliera con las necesidades de una verdadera formación integral. En este punto coincidimos con Sebastián Plá al sugerir que este planteamiento contiene cambios en principios sociales como “naturalizar la idea de que la meritocracia produce desigualdades justas y tolerables” (IISUE UNAM oficial, 2018) a partir de un desempeño meramente individual.

De igual manera, el análisis curricular desde el currículum formal y desde los discursos de los sujetos que lo determinan, nos permitió identificar una mayor presencia de lo económico en el discurso general, y las razones que se presentan como argumentos para pensar en un nuevo currículum y la formación de un ser humano “neo-competencial” se relacionan indiscutiblemente a un contexto económico internacional que no se visualiza como estable o seguro, que deja lo nacional y lo local en segundo plano y que impulsa la formación individualista,

competitiva, materialista y consumista, pues la importancia de todo ello radica en “tener una vida digna”, “construir un mejor futuro” o en “estar a la par de los países más desarrollados”. Al decir estas frases lo primero que nos viene a la mente es, poseer, acumular o disponer.

La educación orientada desde esta manera de pensar nos lleva a formar personas motivadas por el anhelo de tener, y deja de lado el ser, para lo cual basta con conseguir un trabajo que nos asegure ingresos que calmen ese anhelo, lo que a su vez saciaría el de desarrollo económico nacional y mundial por el impulso del sistema capitalista en que estamos inmersos. La educación en este nuevo siglo no tiene que estar orientada únicamente a adaptarse a los cambios globales y que forme personas empleables. La educación debería adaptarse a las necesidades de desarrollo del ser humano y con ello, el hombre dispondrá de las herramientas que necesita para adaptarse a cualquier contexto. Una educación que forme personas motivadas por el deseo de ser más que el de tener. Una educación que forme personas íntegras en el sentido de que puede responder a todos sus intereses y curiosidades sin que se vea al ser humano desde la unilateralidad, en donde los contenidos educativos se enseñen interdisciplinar y transversalmente para un aprendizaje significativo de lo verdaderamente esencial para la vida.

Se puede comprobar la similitud y continuidad de las propuestas educativas desde la entrada del siglo XXI; el Modelo Educativo para la educación obligatoria y el Plan de estudios para educación básica del 2017 se presentaron como una propuesta totalmente nueva que sustituye a un currículum ya obsoleto que no respondía a la demandas de los niveles de aprendizaje que se necesitan en la actualidad, sin embargo, en los discursos presentados se puede ver que no ha cambiado mucho con respecto a los fines educativos que se proponían con la reforma curricular anterior, y que los discursos de los sujetos que determinan el currículum tienen una semejanza en el mensaje esencial aún a pesar de haber transcurrido varios años y de representar instituciones diferentes.

Por último, el proceso de investigación realizado nos hizo llegar a la conclusión de que falta mucho por hacer en cuanto al análisis curricular en el nivel de educación básica, pues es considerablemente menor que en otros niveles educativos, como

lo son el nivel medio superior y superior. Por lo que es de vital importancia que expertos en materia educativa continúen con el proceso de investigación sobre el currículo de educación básica, aunque como los describimos, éste cambie de manera constante por diversos motivos, pero al analizar el plan y los programas de estudio por medio de un proceso previamente elaborado nos ayudará a conocer, comprender, entender y develar las diversas caras que en el currículo se plasman de manera explícita o implícita.

Y si bien, no se busca generalizar y afirmar que la educación sólo responde a intereses económicos, sino que hay una mayor presencia de ello; pues también se pueden vislumbrar otras dimensiones en las propuestas formativas, los hallazgos realizados en este texto ayudan a próximos investigadores a continuar con estudios que permitan mejorar la educación, que a pesar de vivir en un contexto de cambios acelerados que afectan la producción de conocimiento, de variedad de metodologías y la diversidad de paradigmas, se le otorguen respuestas a dudas y problemáticas de la realidad dinámica y compleja; por ejemplo se puede dar pauta a analizar el currículo vivido, es decir como se está llevando a la práctica en el aula el plan de estudios 2017 o un programa de estudio específico de esta propuesta curricular, también se podría hacer un análisis comparativo entre planes de estudio como puede ser el del 2011 con el 2017 o mejor aún, con el próximo plan de estudios; otra investigación interesante sería corroborar el tipo de hombre que se logró formar gracias al plan de estudios 2017 mediante un estudio enfocado en los estudiantes que egresan de educación básica y así comprobar si alcanzaron con éxito el perfil de egreso del nivel básico. Por este camino, se les anima a adoptar una actitud crítica y reflexiva con respecto a la realidad educativa, para investigar científicamente y así transformar creativamente su entorno.

El análisis curricular es de suma importancia al campo de la pedagogía, porque el currículo es la esencia de la educación, y el pedagogo al ser el creador y diseñador de un currículo debe conocer cómo está conformado desde los objetivos, los propósitos y los contenidos; estrategias de enseñanza y de evaluación, hasta los fines que se deben alcanzar, considerando en qué contexto va a ser aplicado, entre otros elementos, pues sin duda el currículo formal es la

base sólida para lograr la formación del estudiante ya que sus documentos permiten la guía del trabajo en las aulas.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, I. (2009). Desafíos de innovación y gestión en la educación básica. en López, R., Serrano, J., Bertely, M, Schmelkes, S. y Álvarez, I. *Cultivar la innovación. Hacia una cultura de la innovación*. México: SEP.
- Álvarez, I. & Toalá, A. (2013). Debate sobre el enfoque de educación basada en competencias y desafíos para la Reforma Integral de la Educación Básica. en *XII Congreso Nacional de Investigación Educativa*. (Ponencia). México: COMIE. Consultado el 20 de Octubre del 2017 de: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v12/doc/1921.pdf>
- Amador, C. (2009). *La Alianza por la Calidad de la Educación: modernización de los centros escolares y profesionalización de los maestros*. México: CESOP.
- AMX. (2012). *Conferencia de prensa del día 16 de abril de 2012 AMLO*. México. [video]. Consultado el 11 de Septiembre del 2018 de: <https://www.youtube.com/watch?v=ptpRzbFOpws>
- Arango, B. (2009). *El currículum de matemáticas de educación básica en México. Un análisis comparativo desde la perspectiva del proyecto PISA*. (Tesis de doctorado) Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México. Consultado el 23 de Agosto del 2017 de: http://oreon.dgbiblio.unam.mx/F/BYX7VBGTMBNTQ7CBFVMFE19VQJ9B6I85G51YURBP1D1VXRIY7M-43792?func=find-b&request=bethania+arango+hisijara&find_code=WRD&adjacent=N&local_base=TES01&filter_code_2=WYR&filter_request_2=&filter_code_3=WYR&filter_request_3=&x=0&y=0
- Arnaut, A. & Giorguli, S. (coord.). (2010). *Los grandes problemas de México*. Volumen 7. México: El Colegio de México.
- Asociación Equipo Maíz. (2006). *El Neoliberalismo*. Equipo Maíz: El Salvador.
- Azpiroz, J. (2012). *Las propuestas de EPN: Educación*. México. Consultado el 11 de Septiembre del 2018 de: <https://www.animalpolitico.com/blogueros-arena-electoral/2012/07/18/las-propuestas-de-eqn-educacion/>

- Banco de Desarrollo de América Latina. (2016). *Reporte de Economía y Desarrollo 2016. Más habilidades para el trabajo y la vida: los aportes de la familia, la escuela, el entorno y el mundo laboral*. Bogotá: Corporación Andina de Fomento. Consultado el 17 de Septiembre del 2018 de: <http://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/936/RED2016-16sep.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- Bandelli, A. (2017). *La educación no puede seguirle el ritmo a la Cuarta Revolución Industrial. Estos son los cambios que debemos implementar*. Consultado el 24 de Septiembre del 2018 de: <https://es.weforum.org/agenda/2017/06/la-educacion-formal-no-puede-seguir-el-ritmo-de-nuestro-mundo-en-constante-movimiento-estos-son-los-cambios-que-debemos-implementar/>
- Bataller, C. (2006). *Docencia y desarrollo curricular: una experiencia en la educación básica y media superior*. (Tesis de maestría) Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México. Consultado el 26 de Agosto del 2017 de: http://oreon.dgbiblio.unam.mx/F/XGXG3X5IFRI824CC2S47MP4RE9NJGFJKUPB4BG73L36C3FKHDF-02764?func=full-set-set&set_number=023054&set_entry=000009&format=999
- Batres, M. (2013). *El gran fracaso. Las cifras del desastres neoliberal mexicano*. México: Fundación Rosa Luxemburg Stiftung.
- Bisquerra, R. (coord.). (2004). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Blog de la presidencia. (2011). *Alianza por la Calidad de la Educación: los alumnos primero*. Consultado el 10 de Septiembre del 2018 de: <http://calderon.presidencia.gob.mx/el-blog/alianza-por-la-calidad-de-la-educacion-los-alumnos-primero/>
- Cantón, V. (2003). Educación y teoría pedagógica, ¿qué relación? en Primero, L. et. al. (Coords.) *La necesidad de la pedagogía*. México: UPN.

- Cardona, M. (2002). *Introducción a los métodos de investigación en educación*. Madrid, España: EOS.
- Casanova, H., Díaz-Barriga, A., Loyo, A., Rodríguez, R. & Rueda, M. (enero-marzo, 2017). El modelo educativo 2016: un análisis desde la investigación educativa. en *Perfiles educativos*. 29. (155). México: UNAM. Consultado el 21 de Septiembre del 2017 de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13250922012>
- Chan, D. (2016). *Análisis de una guía didáctica generada en la escuela primaria modelo desde la perspectiva curricular de la RIEB*. (Tesis de maestría) Universidad Pedagógica Nacional, Yucatán. Consultado el 30 de Agosto, 2017 de: <http://digitalacademico.ajusco.upn.mx:8080/tesis/handle/123456789/20598>
- CNTE. (2012). *Hacia la educación que necesitamos los mexicanos*. Consultado el 13 de septiembre del 2018 de: <https://www.animalpolitico.com/2016/07/cnte-segunda-mesa-negocian-la-reforma-educativa/>
- CNTE. (2017). *Bases para una propuesta de educación alternativa en México*. México: Comisión de Sistematización del Grupo Académico Asesor de la CNTE.
- CNTE. (2018). _____. Consultado el 13 de septiembre del 2018 de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/111120/Documento_CNTE.pdf
- Cortés, L. & Camacho, M. (2003). *¿Qué es el análisis del discurso?* Barcelona: OCTAEDRO- EUB.
- Cruz, E. (2007). *Análisis del proyecto curricular de primaria: la educación cívica como una asignatura*. (Tesina de licenciatura) Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México. Consultado el 22 de Septiembre, 2017 de: <http://oreon.dgbiblio.unam.mx/F/4UMH3SDCQFCQKHMJ7FKNR2JGGAH7P93EAM2GXNYM7M5RE2753J-57547?func=find->

[b&request=An%C3%A1lisis+del+proyecto+curricular+de+primaria%3A+la+educaci%C3%B3n+c%C3%ADvica+como+una+asignatura&find_code=WRD&adjacent=N&local_base=TES01&x=77&y=21&filter_code_2=WYR&filter_request_2=&filter_code_3=WYR&filter_request_3](#)

Cuevas, Y. (2011). La Reforma de la Educación Básica Primaria 2009: análisis del Plan de Estudios basado en competencias.en *XI Congreso Nacional de Investigación Educativa*. (Ponencia). México: COMIE. Consultado el 15 de Octubre del 2017 de: http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_02/0896.pdf

De Alba, A. (1991). *Evaluación curricular. Conformación conceptual del campo*. México: Centro de Estudios Sobre la Universidad- UNAM.

De Alba, A. (1998). *Curriculum: mitos, crisis y perspectivas*. Argentina: Miño y Dávila.

De Alba, A. (2002). *Evaluación curricular. Conformación conceptual del campo*. México: Centro de Estudios Sobre la Universidad- UNAM.

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Madrid, España: Santillana/UNESCO.

Diario Oficial de la Federación. (1992). *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*. Consultado el 02 de Octubre del 2018 de: <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/b490561c-5c33-4254-ad1c-aad33765928a/07104.pdf>

Diario Oficial de la Federación. (2008). *Decreto que aprueba el Programa Sectorial de Educación 2007-2012*. México: SEP. Consultado el 10 de Septiembre del 2018 de: www.dof.gob.mx/nota_to_doc.php?codnota=5028682

Díaz-Barriga, A. (coord.) (2013). *La investigación curricular en México 2002-2011*. México: ANUIES-COMIE.

Díaz-Barriga, F. (2012). Reformas curriculares y cambio sistémico: una articulación ausente pero necesaria para la innovación. En *Revista*

Iberoamericana de Educación Superior (RIES). 3. (7). México: UNAM-IISUE. Consultado el 28 de Noviembre del 2017 de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299129031002>

Ducoing, P. (2018). Rutas de las reformas de educación básica en México. en Ducoing, P. (coord.). *Educación básica y reforma educativa*. México: IISUE-UNAM.

Ducoing, P. (2018). Rutas de las reformas de educación básica en México. en *Educación básica y reforma educativa*. México: IISUE-UNAM.

Educación Futura. (2015). *Manuel Gil Antón habla sobre el nuevo modelo educativo*. (Video). Consultado el 18 de Septiembre del 2018 de: <https://www.youtube.com/watch?v=K9n64hMeVB4>

Educación y cultura Az. (2018). *Excelente, Nuevo modelo educativo mexicano*. Consultado el 14 de Septiembre del 2018 de: <http://www.educacionyculturaaz.com/noticias/excelente-nuevo-modelo-educativo-mexicano-ocde>

El Financiero Bloomberg. (Mayo, 2018). *Meade defiende la Reforma Educativa. México*. [Video]. Consultado el 12 de Septiembre del 2018 de: <https://www.youtube.com/watch?v=x9xxzGMgCt4>

En contexto. (Marzo, 2017). *Nuevo modelo educativo*. México. TV azteca. Consultado el 17 de septiembre del 2018 de: <http://www.aztecauno.com/en-contexto/notas/capitulos/nuevo-modelo-educativo/379095>

Esquivel, F. (enero-junio, 2013). Lineamientos para diseñar un estado de la cuestión en investigación educativa. en *Revista Educación*. 37. (1). Costa Rica: Universidad de Costa Rica. Consultado el 12 de Octubre, 2017 de: <http://www.redalyc.org/pdf/440/44028564004.pdf>

Ferry, G. (1987). *El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica*. México: UNAM-Paidós.

Flores, A. (2017). La reforma educativa de México y su Nuevo Modelo Educativo. En *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*. 10. (19).

- Flores, A. (2017). La reforma educativa de México y su Nuevo Modelo Educativo. en *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*. 10. (19). Consultado el 23 de Septiembre del 2017 de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6037367>
- Fortoul, B. (2014). *La reforma integral de la educación básica y la formación de maestros*. México: Scielo. Consultado el 18 de Septiembre del 2018 de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982014000100021
- Fromm, E. (1962). *Marx y su concepto de hombre*. México: Fondo de Cultura Económica.
- García, J. & Malagón, L. (2010). ¿Por qué las políticas y reformas curriculares tienen un éxito limitado? El caso del constructivismo y la educación basada en competencias. en *Revista Perspectivas Educativas*. 3. Consultado el 22 de Septiembre del 2017 de: <http://revistas.ut.edu.co/index.php/perspectivasedu/article/view/771/600>
- Garrido, C. (2001). La educación desde la teoría del capital humano y el otro. en *Educare*. 11. (36). Venezuela: Universidad de los Andes.
- Gobierno de la República. (2010). *Conferencia del Secretario de Educación Pública - IV Informe de Gobierno*. [Video]. Consultado el 11 de Septiembre del 2018 de: <https://www.youtube.com/watch?v=0TTwaY6PtBk>
- Gobierno de la República. (2011). *Mensaje del Presidente sobre educación*. [Video]. Consultado el 10 de Septiembre del 2018 de: https://www.youtube.com/watch?time_continue=2&v=kxwOggWWNJ0
- Gobierno de la República. (2012a). *Logros de la Secretaría de Educación Pública: José Ángel Córdova Villalobos*. [Video]. Consultado el 10 de septiembre del 2018 de: <http://calderon.presidencia.gob.mx/2012/10/logros-de-la-secretaria-de-educacion-publica-jose-angel-cordova-villalobos/>
- Gobierno de la República. (2012b). *Presentación de iniciativa de Reforma Educativa*. [Video]. Consultado el 10 de Septiembre del 2018 de: <https://www.youtube.com/watch?v=PQsO3LVIE8Y>

- Gobierno de la República. (2017). *Discurso del Presidente Enrique Peña Nieto - Nuevo Modelo Educativo*-. [Video] Consultado el 10 de Septiembre del 2018 de: <https://www.youtube.com/watch?v=DaBHzH54T0U>
- Grundy, S. (1987). *Producto o praxis del currículum*. Madrid: Morata.
- Gurría, A. (2010). *Palabras de presentación de los resultados del El Acuerdo de Cooperación México OCDE para mejorar la calidad de la educación en las escuelas mexicanas*. Consultado el 17 de Septiembre del 2018 de: <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/elacuerdodecooperacionmexicoocdeparamejoraralacalidaddelaeducacionenlasescuelasmexicanas.htm>
- Hernández, J. (2018). El nuevo modelo educativo no pisara las aulas. México. en Nexos. Consultado el 14 de septiembre del 2018 de: <https://educacion.nexos.com.mx/?p=1453>
- Ibarra, R. (2014). *Implicaciones de la Reforma Curricular en el Plan de estudio de Educación Primaria 2011: las opiniones de los profesores sobre el modelo educativo basado en competencias*. (Tesis de licenciatura) Universidad Pedagógica Nacional, Ciudad de México. Consultado el 12 de Septiembre del 2017 de: <http://digitalacademico.ajusco.upn.mx:8080/tesis/handle/123456789/28110>
- IISUE UNAM oficial. (2017). *La educación no debe reducirse a formar empleados: Skilar*. [Video]. Consultado el 19 de Septiembre del 2018 de: https://www.youtube.com/watch?v=btV_w2jqKCE
- IISUE UNAM oficial. (2018) *¿Qué tipo de mexicano quiere formar el Nuevo Modelo Educativo?*. [Video]. Consultado el 10 de Septiembre del 2018 de: <https://www.youtube.com/watch?v=CR5X5Sx13bY>
- INEGI. (2011). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Primer trimestre de 2011*. México: INEGI. Consultado el 24 de Octubre del 2018 de: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>
- INEGI. (2017). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Primer trimestre de 2017*. México: INEGI. Consultado el 24 de

Octubre del 2018 de:
<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2012). *Panorama Educativo de México 2011. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica y Media Superior*. México: INEE. Consultado el 14 de Septiembre del 2018 de:
<http://www.inee.edu.mx/images/panorama2011/version13092012.pdf>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, México. (2013). *Panorama educativo de México 2012*. Consultado el 17 de Septiembre del 2018 de:
<https://www.youtube.com/watch?v=Knxv6X0KCj4>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2015). *Reforma Educativa Marco normativo*. México: INEE.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, México.(2017). *Sesión 4: El Nuevo Modelo Educativo | La Reforma Educativa: Avances y Desafíos*. [Video]. Consultado el 10 de Septiembre del 2018 de:
<https://www.youtube.com/watch?v=Blkm2wU9RTI>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2018). *Educación obligatoria en México. Informe 2018*. Consultado el 18 de Septiembre del 2018 de:
https://www.inee.edu.mx/portalweb/informe2018/04_informe/tema_01.html

Íñiguez, L. (2011). *Análisis del discurso manual para las ciencias sociales*. Barcelona: UOC.

Juncos, L. (2013). Reflexiones en torno a la Reforma Integral de la Educación Básica, la nueva gestión pública y la reforma de las organizaciones: notas para un ejercicio de tesis doctoral. en *XII Congreso Nacional de Investigación Educativa*. (Ponencia). México: COMIE. Consultado el 20 de Octubre del 2017 de:
<http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v12/doc/2111.pdf>

López, M. (mayo, 2013). Una reforma "educativa" contra los maestros y el derecho a la educación. en *El Cotidiano*, (179). México: UAM Azcapotzalco.

Consultado el 13 de Septiembre del 2018 de:
<http://www.redalyc.org/pdf/325/32527012005.pdf>

Manacorda, M. (1969). *Marx y la pedagogía moderna*. España: Oikos-tau.

Márquez, A. (2017). Dos comentarios sobre el Nuevo Modelo Educativo: consistencia y viabilidad. en *Perfiles Educativos*. 29. (157). México: UNAM.
Consultado el 22 de Septiembre del 2017 de:
http://www.iisue.unam.mx/boletin/?page_id=5288

Martínez, V. (2014). *La reforma constitucional de los artículos 3° y 73° del año 2013 para la educación básica: ¿Académica o laboral?* (Tesina de licenciatura) Universidad Pedagógica Nacional, Ciudad de México.
Consultado el 7 de Septiembre del 2017 de:
<http://digitalacademico.ajusco.upn.mx:8080/tesis/handle/123456789/28799>

Mendo, V. (2008). *Concepción de currículo*. Perú: Grupo educandos.

Mendoza, J. (2018). Políticas y reformas educativas en México, 1959-2016. en Ducoing, P. (coord.). *Educación básica y reforma educativa*. México: IISUE-UNAM.

Mexicanos Primero. (2012a). *Ahora es Cuando. Metas 2012 - 2014. México: Mexicanos Primero Visión 2030*. Consultado el 17 de Septiembre del 2018 de:
http://www.mexicanosprimero.org/images/stories/mp_recursos/mp_publicaciones_de_mexicanos_primero/AhoraEsCuando2012-2024MetasWEB.pdf

Mexicanos Primero. (2012b). *Transcripción de la presentación pública del reporte Ahora es Cuando*, Consultado el 19 de Septiembre del 2018 de:
http://www.mexicanosprimero.org/images/stories/mp_recursos/mp_publicaciones_de_mexicanos_primero/2.Discursos%20-%20Ahora%20es%20cuando%20-%203.oct.2012.pdf

Mexicanos primero. (2018). *La escuela que queremos*. México: Mexicanos primero, Visión 2030.

- Milenio. (2018a). *AMLO dice que la Reforma Educativa- "La Vamos a cancelar, no se puede hacer sin los maestros"*. [Video]. Consultado el 19 de Agosto del 2018 de: https://www.youtube.com/watch?v=i_8oCq-ZBPM
- Milenio. (2018b). *Sexto Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto, video completo*. [Video] Consultado el 13 de Septiembre del 2018 de: <https://www.youtube.com/watch?v=2JapCivltqc>
- Moreno, P. (2010). *La política educativa en la globalización*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Moore, T. (1974). *Introducción a la teoría de la educación*. Madrid: Alianza.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Francia: UNESCO.
- Nassif, R. (1974). *Pedagogía general*. Argentina: Kapelusz.
- Noticieros Televisa. (2013). *Tercer Grado: La reforma educativa*. México. Consultado el 24 de septiembre del 2018 de: https://www.youtube.com/watch?v=ZVORDqk7AI0&list=PLmZsiRvDGLtc8Fq9ZnUVtt_JJtQDulKK1&index=12
- Noticieros Televisa. (2017a). *El nuevo modelo educativo en México - Agenda Pública*. [Video]. Consultado el 10 de septiembre del 2018 de: <https://www.youtube.com/watch?v=WJDoxS2kMIq>
- Noticieros Televisa. (2017b). *SEP y expertos analizan avances del nuevo modelo educativo*. México. Consultado el 17 de septiembre del 2018 de: <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/sep-y-expertos-analizan-avances-nuevo-modelo-educativo/>
- Noticieros Televisa (2018a). *¿En qué consiste el nuevo modelo educativo? - Las Noticias con Danielle*. [Video]. Consultado el 14 de septiembre del 2018 de: <https://www.youtube.com/watch?v=UyDyOMctKYs>
- Noticieros Televisa. (2018b). *"Si no apostamos por la educación no crearemos empleos": Meade - Tercer Grado*. [Video]. Consultado el 12 de Septiembre del 2018 de:

<https://www.youtube.com/watch?v=r6l3CoqZUpk&list=PLmZsiRvDGLtefNnWtfkiLpPUjauK84Jb&index=14>

OCDE. (2010). *Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas*. Consultado el 14 de septiembre del 2018 de: <http://www.oecd.org/education/school/46216786.pdf>

OCDE. (2011). *Reporte de México*. Consultado el 18 de Septiembre del 2018 de: <http://www.oecd.org/education/school/CBR%20update%20Mexico%20Spanish.pdf>

Orozco, B. (2018). La reforma de la Educación Básica en México. Aproximación analítica al modo de pensar el vínculo currículo-sociedad y el perfil de egreso. en Ducoing, P. (coord.). *Educación básica y reforma educativa*. México: IISUE-UNAM.

Ortega, F. (2017). Principios e implicaciones del Nuevo Modelo Educativo. en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. 47. (1). México: Centro de Estudios Educativos. Consultado el 20 de Septiembre del 2017 de: http://cee.edu.mx/home/wp-content/uploads/2017/01/t_2017_1_03.pdf

Ortega, S. (2000). Reglamento general de titulación. en Normateca interna UPN. Consultado el 5 de Diciembre del 2017 de: <http://137.135.91.197/normateca/index.php/category/6-reglamentos-internos.html>

Padilla, Y., Acosta, J. & Perozo, D. (enero- junio, 2016). Paradigmas socio-educativos. Una síntesis referencial para un modelo educativo basado en la teoría de la complejidad. en *Alteridad. Revista de Educación*. 11. (1). Consultado el 22 de Septiembre del 2017 de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5981052>

Pasillas, M. (2009). Estructura y modo de ser de las teorías pedagógicas. en Fernández, H., Ubaldo, S., & García, O. (Coords.) *Pedagogía y prácticas educativas*. México: Universidad Pedagógica Nacional.

- Pasillas, M. (2008). Estructura y modo de ser de las teorías pedagógicas. en Fernández, H., Ubaldo, S. & García, O. (coords.) *Pedagogía y prácticas educativas*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Pérez, M. (2018). Crítica y autocrítica a la educación. en Navarro, C. (coord.). *Reforma sin futuro y resistencia magisterial y popular*. México: UPN.
- Pinar, W. (2014). *La teoría del currículum*. Madrid: Narcea.
- Posner, G. (2005). *Análisis del currículum*. México: McGrawHill.
- Proceso. (2002). *Encabeza Fox la firma del Compromiso Social por la Calidad de la Educación*. México. Consultado el 01 de octubre del 2018 de: <https://www.proceso.com.mx/243985/encabeza-fox-la-firma-del-compromiso-social-por-la-calidad-de-la-educacion-2>
- RCMultimedios. (2012). *Conoce la propuesta educativa de Josefina Vázquez Mota*. México. Consultado el 12 de Septiembre del 2018 de: <http://rcmultimedios.mx/politica/25275/conoce-la-propuesta-educativa-de-josefina-vazquez-mota>
- Román, Y. & Cervantes, D. (2013). *El empleo precario de jóvenes asalariados en México el caso de Toluca, Tijuana y Mérida (2005-2010)*. México: Colegio de México. Consultado el 26 de octubre del 2018 de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rfce/v21n1/v21n1a05.pdf>
- Ruiz, G. (2012). *La Reforma Integral de la Educación Básica en México (RIEB) en la educación primaria: desafíos para la formación docente*. México: REIFOP, 15 (1), 51-60. Consultado el 01 de octubre del 2018 de: http://aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1335398629.pdf
- Salinas, E. (2013). *Análisis de los conocimientos y opiniones de profesores sobre la Reforma Integral Educativa de la Educación Básica*. Redalyc- Consultado el 18 de Septiembre del 2018 de: <http://www.redalyc.org/pdf/551/55125665007.pdf>
- Sánchez, M. (2008). *Análisis curricular del programa de educación preescolar 2004 con base en la teoría constructivista*. (Tesina de licenciatura) Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México. Consultado

el 17 de Septiembre del 2017 de:
http://oreon.dgbiblio.unam.mx/F/CQRVM35FXM93MUGCPN4CAJ591MP22V5L95AN56IQ4NM4M9SB2V-55725?func=find-b&request=An%C3%A1lisis+curricular+del+programa+de+educaci%C3%B3n+preescolar+2004+con+base+en+la+teor%C3%ADa+constructivista.+&find_code=WRD&adjacent=N&local_base=TES01&x=0&y=0&filter_code_2=WYR&filter_request_2=&filter_code_3=WYR&filter_request_3=

Sánchez, N. (2012). El currículo de la educación básica en México: un proyecto educativo flexible para la atención a la diversidad y el fortalecimiento de la sociedad democrática. en *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. 10. (4). Madrid, España. Consultado el 21 de Septiembre del 2017 de: <http://www.redalyc.org/pdf/551/55124841011.pdf>

Santander, P. (2001). Por qué y cómo hacer análisis del discurso. En *Cinta de Moebio*. (41). Santiago, Chile: Universidad de Chile. pp. 207-224. Consultado el 12 de Febrero del 2018 de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cmoebio/n41/art06.pdf>

Sayago, S. (2014). El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. En *Cinta de Moebio*. (49). Santiago, Chile: Universidad de Chile. pp. 1-10. Consultado el 13 de Febrero de 2018 de: <http://www.redalyc.org/pdf/101/10131417001.pdf>

Secretaría de Educación Pública (2011). *Plan de estudios 2011. Educación Básica*. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública. (2013). *México con Educación de calidad para Todos. - La Educación es Tarea de Todos*. [Video]. Consultado el 10 de Septiembre del 2018 de: <https://www.youtube.com/watch?v=dfOf5Q8-xeM>

Secretaría de Educación Pública. (2016a). *Fines de la Educación. #ModeloEducativo2016*. [Video]. Consultado el 11 de Septiembre del 2018 de: <https://www.youtube.com/watch?v=oMi4csDaipI>

Secretaria de Educación Pública. (2016b). *Presentación del Modelo Educativo 2016 para la Educación Básica, Mtro. Javier Treviño Cantú*. [Video].

Consultado el 10 de Septiembre del 2018 de:
<https://www.youtube.com/watch?v=rM6q4o9HPOY>

Secretaría de Educación Pública. (2017a). *Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica*. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2017b). *Modelo educativo para la educación obligatoria*. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública. (2017c). *Nuevo Modelo Educativo - Whiteboard*. [Video]. Consultado el 10 de Septiembre del 2018 de:
<https://www.youtube.com/watch?v=Nme71fKjma4&t=10s>

Secretaria de Educación Pública. (2017d). *Presentación de los nuevos planes y programas de estudio*. [Video]. Consultado el 10 de Septiembre del 2018 de: <https://www.youtube.com/watch?v=0j8lcaCyn7o&t=676s>

Secretaría de Educación Pública. (2018a). *Palabras de Otto Granados - Ceremonia por el inicio del ciclo escolar 2018-2019*. [Video]. Consultado el 10 de Septiembre del 2018 de:
<https://www.youtube.com/watch?v=5nzPeP6rbdI>

Secretaría de Educación Pública. (2018b). *Reunión de Evaluación sobre avances del Nuevo Modelo Educativo*. [Video]. Consultado el 10 de Septiembre del 2018 de: <https://www.youtube.com/watch?v=DCnhXiOnctY>

Silas-Casillas, J. (2014). ¿Qué ha pasado con la educación en México tras la reforma educativa de 2013? en *Revista Análisis Plural*. Jalisco, México: ITESO. Consultado el 15 de Octubre del 2017 de:
<http://hdl.handle.net/11117/1464>

SNTE Nacional. (2016). *Inicio de ciclo escolar 2016-2017 - Juan Díaz de la Torre*. [Video]. Consultado el 12 de Septiembre del 2018 de:
<https://www.youtube.com/watch?v=IDgMlpJKluQ>

SNTE Nacional. (2018). *Entrevista de El Universal al Mtro. Juan Díaz de la Torre, Presidente del SNTE*. [Video]. Consultado el 12 de Septiembre del 2018 de : <https://www.youtube.com/watch?v=Di2JtrS8sn4&t=300s>

- SNTE. Sección 37. (2013). *Mensaje de inicio del ciclo escolar 2013-2014 por el Mtro. Juan Díaz de la Torre*. [Video]. Consultado el 12 de Septiembre del 2018 de: https://www.youtube.com/watch?v=gY_4ZeDy_Yg
- SNTE/CNTE. (s/a). *Programa Democrático de Educación y Cultura para el estado de Michoacán PDECEM*. Consultado el 13 de Septiembre del 2018 de: [http://www.academia.edu/28190371/SINDICATO_NACIONAL_DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION SECCION XVIII DEL SNTE CNTE MICHACAN Programa Democrático de Educación y Cultura para el Estado de Michoacán PDECEM](http://www.academia.edu/28190371/SINDICATO_NACIONAL_DE TRABAJADORES_DE_LA_EDUCACION_SECCION_XVIII_DEL_SNTE_CNTE_MICHOACAN_Programa_Democratico_de_Educacion_y_Cultura_para_el_Estado_de_Michoacan_PDECEM)
- Teherán, J. (2006). *Calderón presenta un plan de “educación básica de 10”*. El universal: México. Consultado el 11 de Septiembre del 2018 de: <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/138392.html>
- UNESCO. (2012). *Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2012. Los jóvenes y las competencias*. Francia: UNESCO. Consultado el 18 de Septiembre del 2018 de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002175/217509S.pdf>
- UNESCO. (2017). *La UNESCO avanza. La agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. Consultado el 18 de Septiembre del 2018 de: [http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Hanoi/2030 Brochure SP.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Hanoi/2030_Brochure_SP.pdf)
- Universia-México. (Marzo, 2006). *Roberto Madrazo lanza propuestas de campaña*. México. Consultado el 10 de Septiembre del 2018 de: <http://noticias.universia.net.mx/vida-universitaria/noticia/2006/03/14/72093/roberto-madrazo-lanza-propuestas-campana-universitarios.html>
- Vanguardiamx.. (2018). *Ricardo Anaya propone cambiar modelo educativo del país*. Consultado el 19 de Agosto del 2018 de: <https://vanguardia.com.mx/articulo/ricardo-anaya-propone-cambiar-modelo-educativo-del-pais>

- Vasilachis, I. (coord.). (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. España: Gedisa.
- Velázquez, L. (2016). *Un Estado autoritario sólo puede educar para obedecer*. Consultado el 24 de Septiembre del 2018 de: <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2016/08/04/un-estado-autoritario-solo-puede-educar-para-obedecer/>
- Wodak, R. & Meyer, M. (coord.) (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.
- World Economic Forum. (2016). *New Vision for Education: Fostering Social and Emotional Learning through Technology*. Suiza: WEF. Consultado el 24 de Septiembre del 2018 de: http://www3.weforum.org/docs/WEF_New_Vision_for_Education.pdf
- Yunes, H. (2012). *La reforma educativa propuesta por Enrique Peña Nieto*. Gobernantes: México. Consultado el 11 de Septiembre del 2018 de: <http://www.gobernantes.com/columna.php?id=16524&idc=233>
- Zarzar, C. (2004). *La formación integral del alumno: qué es y cómo proporcionarla*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Zorrilla, M. (2002). Diez años después del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en México: Retos, tensiones y perspectivas. en *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. 4. (2). Consultado el 24 de Septiembre del 2017 de: <http://redie.uabc.mx/vol4no2/contenido-zorrilla.html>
- Zorrilla, M. & Barba, B. (2008). Reforma educativa en México. Descentralización y nuevos actores. en *Revista Electrónica Sinéctica*. (30). México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

ANEXOS

Anexo 2.1 Indicadores de las condiciones de empleo

Tabla: Indicadores nacionales de las condiciones de empleo en México, 2011 y 2017.				
Indicador	Año		Porcentajes ¹	
	2011	2017	2011	2017
1. Población total ²	115 168 163	123 057 147	100%	100%
2. Población de 15 años y más	82 627 110	90 644 546	71.74% (100%)	73.66% (100%)
Población económicamente activa (PEA)	48 505 168	53 681 720	58.70%	59.22%
Ocupada	46 005 815	51 859 895	<u>55.68%</u>	<u>57.21%</u>
Desocupada	2 499 353	1 821 825	<u>3.02%</u>	<u>2.01%</u>
Población no económicamente activa (PNEA)	34 121 942	36 962 826	<u>41.30%</u>	<u>40.78%</u>
Disponible	5 984 707	5 738 293	7.24%	6.33%
No disponible	28 137 235	31 224 533	34.05%	34.45%
3. Población ocupada por:	46 005 815	51 859 895	55.68% (100%)	57.21% (100%)
3.1 Posición en la ocupación	46 005 815	51 859 895	55.68% (100%)	57.21% (100%)
Trabajadores subordinados y remunerados	30 708 356	35 692 469	<u>66.75%</u>	<u>68.82%</u>
Asalariados	28 695 025	33 627 981	62.37%	64.84%
Con percepciones no salariales ³	2 013 331	2 064 488	4.38%	3.98%
Empleadores	2 090 226	2 415 614	4.54%	4.66%
Trabajadores por cuenta propia	10 497 940	11 400 455	22.82%	21.98%
Trabajadores no remunerados	2 709 293	2 351 357	5.89%	4.53%
No especificado	0	0	0.00%	0.00%
3.2 Niveles de ingresos	46 005 815	51 859 895	55.68% (100%)	57.21% (100%)
Hasta un salario mínimo	5 715 789	7 442 463	12.42%	14.35%
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	10 711 511	14 262 160	23.28%	27.50%
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	10 158 990	11 218 801	22.08%	21.63%
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	7 816 059	6 601 395	16.99%	12.73%
Más de 5 salarios mínimos	3 929 925	2 704 520	8.54%	5.22%
No recibe ingresos ⁴	3 436 610	3 133 797	7.47%	6.04%
No especificado	4 236 931	6 496 759	9.21%	12.53%
3.3 Duración de la jornada de trabajo	46 005 815	51 859 895	55.68% (100%)	57.21% (100%)
Ausentes temporales con vínculo laboral	1 232 719	1 165 461	2.68%	2.25%
Menos de 15 horas	2 723 191	2 967 038	5.92%	5.72%
De 15 a 34 horas	7 882 957	8 578 463	17.13%	16.54%
De 35 a 48 horas	20 577 151	23 867 854	44.73%	46.02%

Más de 48 horas	13 296 016	14 861 042	28.90%	28.66%
No especificado	293 781	420 037	0.64%	0.81%
3.4 Condición de acceso a las instituciones de salud ⁵	46 005 815	51 859 895	<u>55.68%</u> (100%)	<u>57.21%</u> (100%)
Con acceso	16 121 268	19 211 445	35.04%	37.04%
Sin acceso	29 622 453	32 373 043	64.39%	62.42%
No especificado	262 094	275 407	0.57%	0.53%
4. Trabajadores subordinados y remunerados por:	30 708 356	35 692 469	<u>66.75%</u> (100%)	<u>68.82%</u> (100%)
4.1 Nivel de ingresos	30 708 356	35 692 469	<u>66.75%</u> (100%)	<u>68.82%</u> (100%)
Hasta un salario mínimo	2 597 550	3 650 310	8.46%	10.23%
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	8 189 166	11 292 674	26.67%	31.64%
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	8 255 670	9 210 662	26.88%	25.81%
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	6 069 506	5 052 659	19.76%	14.16%
Más de 5 salarios mínimos	2 739 791	1 920 477	8.92%	5.38%
No especificado	2 856 673	4 565 687	9.30%	12.79%
4.2 Duración de la jornada de trabajo	30 708 356	35 692 469	<u>66.75%</u> (100%)	<u>68.82%</u> (100%)
Ausentes temporales con vínculo laboral	877 824	844 561	2.86%	2.37%
Menos de 15 horas	994 816	1 079 500	3.24%	3.02%
De 15 a 34 horas	4 496 553	4 762 186	14.64%	13.34%
De 35 a 48 horas	15 487 585	18 521 218	50.43%	51.89%
Más de 48 horas	8 628 851	10 198 041	28.10%	28.57%
No especificado	222 727	286 963	0.73%	0.80%
4.3 Condición de acceso a instituciones de salud	30 708 356	35 692 469	<u>66.75%</u> (100%)	<u>68.82%</u> (100%)
Con acceso	16 069 227	19 163 056	52.33%	53.69%
Sin acceso	14 409 121	16 284 607	46.92%	45.62%
No especificado	230 008	244 806	0.75%	0.69%
4.4 Con prestaciones laborales (sin considerar el acceso a las instituciones de salud)	30 708 356	35 692 469	<u>66.75%</u> (100%)	<u>68.82%</u> (100%)
Con prestaciones	18 908 400	22 411 650	61.57%	62.79%
Sin prestaciones	11 635 570	13 087 590	37.89%	36.67%
No especificado	164 386	193 229	0.54%	0.54%
4.5 Disponibilidad de contrato escrito	30 708 356	35 692 469	<u>66.75%</u> (100%)	<u>68.82%</u> (100%)
Con contrato escrito	15 623 849	18 742 070	50.88%	52.51%
Temporal	2 566 450	3 260 805	8.36%	9.14%
De base, planta o por tiempo indefinido	13 001 276	15 389 822	42.34%	43.12%

Contrato de tipo no especificado	56 123	91 443	0.18%	0.26%
Sin contrato escrito	14 816 115	16 622 644	48.25%	46.57%
No especificado	268 392	327 755	0.87%	0.92%
5. Población desocupada por:	2 499 353	1 821 825	<u>3.02%</u> (100%)	<u>2.01%</u> (100%)
5.1 Grupos de edad	2 499 353	1 821 825	<u>3.02%</u> (100%)	<u>2.01%</u> (100%)
De 15 a 24 años	935 758	613 070	37.44%	33.65%
De 25 a 44 años	1 132 288	859 748	45.30%	47.19%
De 45 a 64 años	392 248	327 237	15.69%	17.96%
De 65 años y más	38 853	21 239	1.55%	1.17%
No especificado	206	531	0.01%	0.03%
5.2 Nivel de instrucción	2 499 353	1 821 825	<u>3.02%</u> (100%)	<u>2.01%</u> (100%)
Primaria incompleta	251 841	90 186	10.08%	4.95%
Primaria completa	462 162	250 670	18.49%	13.76%
Secundaria completa	914 978	611 796	36.61%	33.58%
Medio superior y superior	868 818	866 751	34.76%	47.58%
No especificado	1 554	2 422	0.06%	0.13%
5.3 Antecedente laboral	2 499 353	1 821 825	<u>3.02%</u> (100%)	<u>2.01%</u> (100%)
Con experiencia laboral	2 248 749	1 617 046	89.97%	88.76%
Perdió o terminó su empleo	1 350 412	888 209	54.03%	48.75%
Renunció o dejó su empleo	660 881	599 487	26.44%	32.91%
Dejó cerró un negocio propio	124 388	63 739	4.98%	3.50%
Otro	113 068	65 611	4.52%	3.60%
Sin experiencia	250 604	204 779	10.03%	11.24%
5.4 Duración del empleo	2 499 353	1 821 825	<u>3.02%</u> (100%)	<u>2.01%</u> (100%)
Hasta 1 mes	1 038 239	810 796	41.54%	44.50%
Más de 1 mes hasta 3 meses	923 248	647 597	36.94%	35.55%
Más de 3 meses hasta 6 meses	245 804	147 308	9.83%	8.09%
Más de 6 meses hasta 1 año	91 579	65 449	3.66%	3.59%
Más de 1 año	83 249	53 919	3.33%	2.96%
No especificado	117 234	96 756	4.69%	5.31%
6. Población no económicamente activa	34 121 942	36 962 826	<u>41.30%</u> (100%)	<u>40.78%</u> (100%)
Disponible	5 984 707	5 738 293	17.54%	15.52%
Disponible para trabajar que ha desistido de buscar empleo	119 631	114 184	0.35%	0.31%
Disponible para trabajar que no busca empleo por considerar que no tiene posibilidades	5 865 076	5 624 109	17.19%	15.22%
No disponible	28 137 235	31 224 533	82.46%	84.48%

Con interés para trabajar, pero bajo un contexto que le impide hacerlo ⁶	2 540 890	2 500 328	7.45%	6.76%
Sin interés para trabajar por atender otras obligaciones	22 236 738	25 534 544	65.17%	69.08%
Con impedimentos físicos para trabajar	483 655	551 325	1.42%	1.49%
Otros	2 875 952	2 638 336	8.43%	7.14%
7. Promedios y medianas				
Edad de la población económicamente activa				
Promedio	37.9	39.2		
Mediana	37.0	38.0		
Años de escolaridad de la población económicamente activa				
Promedio	9.3	9.8		
Mediana	9.0	9.0		
Horas trabajadas a la semana por la población ocupada				
Promedio	43.3	43.4		
Mediana	45.0	45.0		
Ingresos (pesos) por hora trabajada de la población ocupada				
Promedio	29.1	34.6		
Mediana	20.0	25.0		

(1) Los porcentajes están estimados en relación a las categorías de datos, la población de 15 años y más expresa un porcentaje en relación a la población total, las demás categorías expresan porcentajes en relación a estos datos, identificados por un subrayado.

(2) Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en periodos intercensales, sino también para eliminar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, lo que facilita las comparaciones en el tiempo. Los datos presentados son retomados de las ENEO de los años 2011 y 2017 llevada a cabo por el INEGI.

(3) Se refiere a todas aquellas personas que en el desempeño de su actividad reconocen depender de un jefe o superior, pero sin recibir un salario como forma de pago, percibiendo otras modalidades tales como comisiones, honorarios, destajo, propinas, etcétera.

(4) Se clasifican en este rubro tanto los trabajadores dependientes no remunerados como los trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades agrícolas de subsistencia.

(5) Se limita exclusivamente al hecho de que el trabajo o actividad económica que realizan las personas les dé acceso o no a los servicios de salud que preste una institución, pública o privada. Si tienen acceso a dichos servicios por medio de un pariente que los declara como dependientes económicos o por la adquisición del seguro popular, no se clasifican en la en la categoría "con acceso".

(6) Se consideran "personas con interés para trabajar, pero bajo un contexto que les impide hacerlo" aquellas que son explícitas en cuanto a que nadie más en el hogar se hace cargo de los niños pequeños, enfermos o ancianos, o porque algún familiar les prohíbe trabajar o también por algún impedimento físico de carácter temporal (embarazo difícil o avanzado, convalecencia de una enfermedad o accidente).

*Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. (ENEO)
Indicadores estratégicos. Primer trimestre de los años 2011 y 2017, del Instituto Nacional
de Estadística y Geografía (INEGI).*

Anexo 5.1 Distribución de periodos lectivos en educación básica.

Educación preescolar. 1° y 2° grados.

ESPACIO CURRICULAR		JORNADA REGULAR	%	TIEMPO COMPLETO	%
		PERIODOS ANUALES		PERIODOS ANUALES	
Formación académica	Lenguaje y comunicación	140	23.3	140	8.75
	Pensamiento matemático	80	13.3	80	5
	Exploración y comprensión del mundo natural y social	80	13.3	80	5
Desarrollo personal y social	Artes	90	15	90	5.6
	Educación Socioemocional	90	15	90	5.6
	Educación Física	40	6.7	40	2.5
Autonomía curricular	Ampliar la formación académica	80	13.3	1080	67.5
	Potenciar el desarrollo personal y social				
	Nuevos contenidos relevantes				
	Conocimientos regionales				
	Proyectos de impacto social				
TOTAL		600	100	1600	100

Educación preescolar. 3° grado.

ESPACIO CURRICULAR		JORNADA REGULAR	%	TIEMPO COMPLETO	%
		PERIODOS ANUALES		PERIODOS ANUALES	
Formación académica	Lenguaje y comunicación	100	16.6	100	6.25
	Ingles	100	16.6	100	6.25
	Pensamiento matemático	80	13.3	80	5
	Exploración y comprensión del mundo natural y social	80	13.3	80	5
Desarrollo personal y social	Artes	60	10	60	3.75
	Educación Socioemocional	60	10	60	3.75
	Educación Física	40	6.7	40	2.5
Autonomía curricular	Ampliar la formación académica	80	13.3	1080	67.5
	Potenciar el desarrollo personal y social				
	Nuevos contenidos relevantes				
	Conocimientos regionales				
	Proyectos de impacto social				
TOTAL		600	100	1600	100

Educación primaria. 1° y 2° grados.

ESPACIO CURRICULAR		FIJOS	JORNADA REGULAR	%	TIEMPO COMPLETO	%
		PERIODOS SEMANALES	PERIODOS ANUALES		PERIODOS ANUALES	
Formación académica	Lengua Materna	8	320	35.5	320	20
	Inglés	2.5	100	11.1	100	6.25
	Matemáticas	5	200	22.2	200	12.5
	Conocimiento del Medio	2	80	8.8	80	5
Desarrollo personal y social	Artes	1	40	4.4	40	2.5
	Educación Socioemocional	0.5	20	2.2	20	1.25
	Educación Física	1	40	4.4	40	2.5
Autonomía curricular	Ampliar la formación académica	Variable	100	11.1	800	50
	Potenciar el desarrollo personal y social					
	Nuevos contenidos relevantes					
	Conocimientos regionales					
	Proyectos de impacto social					
TOTAL			900	100	1600	100

Educación primaria. 3° grado.

ESPACIO CURRICULAR		FIJOS	JORNADA REGULAR	%	TIEMPO COMPLETO	%
		PERIODOS SEMANALES	PERIODOS ANUALES		PERIODOS ANUALES	
Formación académica	Lengua Materna	5	200	22.2	200	12.5
	Inglés	2.5	100	11.1	100	6.25
	Matemáticas	5	200	22.2	200	12.5
	Ciencias Naturales y Tecnología	2	80	8.9	80	5
	Historia, Paisajes y Convivencia en mi Localidad	3	120	13.3	120	7.5
Desarrollo personal y social	Artes	1	40	4.4	40	2.5
	Educación Socioemocional	0.5	20	2.2	20	1.25
	Educación física	1	40	4.4	40	2.5
Autonomía curricular	Ampliar la formación académica	Variable	100	11.1	800	50
	Potenciar el desarrollo personal y social					
	Nuevos contenidos relevantes					
	Conocimientos regionales					
	Proyectos de impacto social					
TOTAL			900	100	1600	100

Educación primaria. De 4° a 6° grados.

ESPACIO CURRICULAR		FIJOS	JORNADA REGULAR	%	TIEMPO COMPLETO	%
		PERIODOS SEMANALES	PERIODOS ANUALES		PERIODOS ANUALES	
Formación académica	Lengua Materna	5	200	22.2	200	12.5
	Ingles	2.5	100	11.1	100	6.25
	Matemáticas	5	200	22.2	200	12.5
	Ciencias Naturales y Tecnología	2	80	8.8	80	5
	Historia	1	40	4.4	40	2.5
	Geografía	1	40	4.4	40	2.5
	Formación Cívica y Ética	1	40	4.4	40	2.5
Desarrollo personal y social	Artes	1	40	4.4	40	2.5
	Educación Socioemocional	0.5	20	2.2	20	1.25
	Educación Física	1	40	4.4	40	2.5
Autonomía curricular	Ampliar la formación académica	Variable		11.1	800	50
	Potenciar el desarrollo personal y social					
	Nuevos contenidos relevantes					
	Conocimientos regionales					
	Proyectos de impacto social					
TOTAL			900	100	1600	100

Educación secundaria. 1° grado.

ESPACIO CURRICULAR		FIJOS	JORNADA REGULAR	%	TIEMPO COMPLETO	%
		PERIODOS SEMANALES	PERIODOS ANUALES		PERIODOS ANUALES	
Formación académica	Lengua Materna	5	200	14.2	200	11.1
	Inglés	3	120	8.5	120	6.7
	Matemáticas	5	200	14.2	200	11.1
	Ciencias y Tecnología. Biología	4	160	11.5	160	8.9
	Historia	2	80	5.7	80	4.4
	Geografía	4	160	11.5	160	8.9
	Formación Cívica y Ética	2	80	5.7	80	4.4
Desarrollo personal y social	Artes	3	120	8.5	120	6.6
	Tutoría y Educación Socioemocional	1	40	2.9	40	2.2
	Educación Física	2	80	5.8	80	4.4
Autonomía curricular	Ampliar la formación académica	Variable	160	11.4	560	31.1
	Potenciar el desarrollo personal y social					
	Nuevos contenidos relevantes					
	Conocimientos regionales					
	Proyectos de impacto social					
TOTAL			1400	100	1800	100

Educación secundaria. 2° grado.

ESPACIO CURRICULAR		FIJOS	JORNADA REGULAR	%	TIEMPO COMPLETO	%
		PERIODOS SEMANALES	PERIODOS ANUALES		PERIODOS ANUALES	
Formación académica	Lengua Materna	5	200	14.2	200	11.1
	Inglés	3	120	8.5	120	6.7
	Matemáticas	5	200	14.2	200	11.1
	Ciencias y Tecnología. Física	6	240	17.1	240	13.3
	Historia	4	160	11.5	160	8.9
	Formación Cívica y Ética	2	80	5.7	80	4.4
Desarrollo personal y social	Artes	3	120	8.5	120	6.7
	Tutoría y Educación Socioemocional	1	40	2.9	40	2.2
	Educación Física	2	80	5.8	80	4.4
Autonomía curricular	Ampliar la formación académica	Variable	160	11.4	560	31.1
	Potenciar el desarrollo personal y social					
	Nuevos contenidos relevantes					
	Conocimientos regionales					
	Proyectos de impacto social					
TOTAL			1400	100	1800	100

Educación secundaria. 3° grado.

ESPACIO CURRICULAR		FIJOS	JORNADA REGULAR	%	TIEMPO COMPLETO	%
		PERIODOS SEMANALES	PERIODOS ANUALES		PERIODOS ANUALES	
Formación académica	Lengua Materna	5	200	14.2	200	11.1
	Inglés	3	120	8.5	120	6.7
	Matemáticas	5	200	14.2	200	11.1
	Ciencias y Tecnología. Química	6	240	17.1	240	13.3
	Historia	4	160	11.5	160	8.9
	Formación Cívica y Ética	2	80	5.8	80	4.4
Desarrollo personal y social	Artes	3	120	8.5	120	6.7
	Tutoría y Educación Socioemocional	1	40	2.9	40	2.2
	Educación Física	2	80	5.8	80	4.4
Autonomía curricular	Ampliar la formación académica	Variable	160	11.4	560	31.1
	Potenciar el desarrollo personal y social					
	Nuevos contenidos relevantes					
	Conocimientos regionales					
	Proyectos de impacto social					
TOTAL			1400	100	1800	100

Reconstruido de SEP, 2017a: 136-143.

5.3 Registro diacrónico de los discursos

Sujeto	Fecha y/o momento	Concepción de ser humano o mexicano a formar	Razones para concebir ese tipo de ser humano
<p>Presidente de la República. Felipe Calderón</p>	<p>Enero, 2008. Decreto que aprueba el Programa Sectorial de Educación 2007-2012. (Diario Oficial de la Federación, 2008).</p>	<p>“El México del nuevo milenio demanda que el sistema educativo nacional forme a sus futuros ciudadanos como personas, como seres humanos conscientes, libres, irremplazables, con identidad, razón y dignidad, con derechos y deberes, creadores de valores y de ideales. En la escuela, los alumnos han de encontrar las condiciones adecuadas para el desarrollo pleno de sus capacidades y potencialidades; de su razón y de su sensibilidad artística, de su cuerpo y de su mente; de su formación valoral y social; de su conciencia ciudadana y ecológica. Ahí deben aprender a ejercer tanto su libertad como su responsabilidad; a ejercer con libertad y responsabilidad su sexualidad; a convivir y a relacionarse con los demás; a sentirse parte esencial de su comunidad y de su país; a cuidar y enriquecer nuestro patrimonio natural, histórico y cultural; a sentirse contemporáneos y continuadores de quienes han contribuido a crear al México libre y democrático en que vivimos” (p.2).</p>	
<p>Presidente de la República. Felipe Calderón</p>	<p>Agosto, 2011. Avances de la administración en turno. (Gobierno de la República, 2011).</p>	<p>“Con más y mejor educación construimos el México fuerte, competitivo, el México ganador que todos queremos y donde todos vivamos mejor” (min: 02:41).</p>	<p>“Para que nuestros jóvenes tengan la oportunidad de estudiar en un ambiente sano, y no caigan en las garras de las adicciones o de la delincuencia por falta de oportunidades” (min: 02:11). “Porque sabemos que en la educación está el</p>

			futuro del país.”(min: 02:38).
<p>Presidente de la República. Enrique Peña Nieto</p>	<p>Diciembre, 2012. Presentación de iniciativa de Reforma Educativa. (Gobierno de la República, 2012b).</p>	<p>“Queremos para México una educación que promueva la inclusión, la tolerancia y sobre todo la paz. Una educación de calidad que fomente la innovación la competitividad y la productividad de cada mexicano. Una educación que iguale oportunidades y consolide nuestra vida democrática. Pero sobre todo queremos escuelas que formen individuos libres, responsables y comprometidos, ciudadanos de México y del mundo, solidarios con sus comunidades”.</p>	<p>“...lo hacemos porque coincidimos en un hecho inobjetable: la base para transformar a México es la educación. En un mundo global altamente competitivo y exigente debemos elevar sustancialmente los estándares de cobertura y calidad de la educación que reciben nuestros niños y nuestros jóvenes.”</p> <p>“Vamos a transformar a México, en una sociedad que goce plenamente de sus derechos humanos. Transformando la educación vamos a mover a México, de nosotros depende que la educación sea el principal impulso transformador del México que queremos hoy y mañana”.</p>
<p>Presidente de la República. Enrique Peña Nieto</p>	<p>Marzo, 2017. Spot del Gobierno en turno. (Gobierno de la República, 2017).</p>	<p>Expresa que concibe el Sistema Educativo, integrado por escuelas en que las nuevas generaciones aprenderán a aprender, a reflexionar, discernir y resolver los retos de su entorno, promoviendo educación interactiva con enseñanza presencial y virtual, así como el pensamiento crítico que potencie la creatividad, la investigación y el aprendizaje personalizado.</p> <p>En cuanto a los educandos, el presidente menciona: “el estudiante que visualizo será una persona que conozca lo que pasa en el mundo y no solo en su entorno inmediato. Será un individuo libre, responsable y comprometido; ciudadano de México y</p>	

		del mundo, solidario con su comunidad pero también con las mejores causas de la humanidad.”	
Presidente de la República. Enrique Peña Nieto	Septiembre, 2018. Sexto informe de gobierno. (Milenio, 2018).	“... la modernización pedagógica de los planes de estudio para centrarlos en los aprendizajes clave y adaptarlos a una nueva realidad mundial. El objetivo es que los alumnos aprendan a aprender para que adquieran nuevos conocimientos, competencias y destrezas a lo largo de su vida. Se trata de impulsar una educación para la libertad, la responsabilidad, la innovación y la creatividad, que además, permita a las niñas, niños y jóvenes realizarse, tener éxito en la vida, y sobre todo, ser felices e íntegros”.	
SEP. Alonso Lujambio.	Septiembre, 2010. Conferencia del Secretario de Educación Pública. (Gobierno de la República, 2010).	“... el gobierno del presidente Felipe Calderón ofrece a los alumnos de educación básica más y mejores oportunidades para que permanezcan más tiempo en la escuela en un ambiente seguro y libre de violencia y rodeado de experiencias formativas que promuevan el desarrollo de los alumnos, integral y la construcción de un mejor futuro a través de, por ejemplo, clases de inglés y computación”.	
SEP	2011. Presentación e introducción del Plan de estudios 2011. Educación Básica. (SEP, 2011).	“el sistema educativo nacional deberá fortalecer su capacidad para egresar estudiantes que posean competencias para resolver problemas; tomar decisiones; encontrar alternativas; desarrollar productivamente su creatividad; relacionarse de forma proactiva con sus pares y la sociedad; identificar retos y oportunidades en entornos altamente competitivos;	“Se trata de una propuesta para renovar a la escuela pública y su papel dentro del sistema educativo nacional durante las próximas dos décadas, pero también significa recuperar la centralidad de dicho sistema en el desarrollo económico y social durante la primera mitad

		<p>reconocer en sus tradiciones, valores y oportunidades para enfrentar con mayor éxito los desafíos del presente y el futuro; asumir los valores de la democracia como la base fundamental del estado laico y la convivencia cívica que reconoce al otro como igual; en el respeto de la ley; el aprecio por la participación, el diálogo, la construcción de acuerdos y la apertura al pensamiento crítico y propositivo, el dominio generalizado de las tecnologías de la información y la comunicación, y en general de las plataformas digitales, como herramientas del pensamiento, la creatividad y la comunicación; el dominio del inglés, como segunda lengua, en un mundo cada vez más interrelacionado y para acceder a los espacios de mayor dinamismo en la producción y circulación del conocimiento; el trabajo colaborativo en redes virtuales, así como una revaloración de la iniciativa propia en la construcción de alternativas para alcanzar una vida digna y productiva.”</p> <p>“el sistema educativo debe organizarse para que cada estudiante desarrolle competencias que le permitan conducirse en una economía donde el conocimiento es fuente principal para la creación de valor, y en una sociedad que demanda nuevos desempeños para relacionarse en un marco de pluralidad y democracia internas, y en un mundo global e interdependiente”</p>	<p>del siglo XXI.”</p> <p>“la transformación social, demográfica, económica, política y cultural del país en los últimos años del siglo XX y los primeros años del XXI marcó, entre otros cambios importantes, el agotamiento de un modelo educativo que dejó de responder a las condiciones presentes y futuras de México.”</p>
SEP. Blog de la presidencia.	Junio, 2011. Post en Blog: Alianza por la Calidad de la Educación: los	“Se busca contar con niñas y niños mejor preparados y más aptos para insertarse plenamente en un mundo globalizado y en constante transformación, a través de la enseñanza del idioma inglés como una política	“Desde principios del siglo XX la principal preocupación del Estado mexicano había sido garantizar el acceso de las niñas y los niños a la educación básica.”

	<p>alumnos primero. (Blog de la presidencia, 2011).</p>	<p>de Estado. En el centro de la política educativa de la actual administración y como el eje rector de la Alianza por la Calidad de la Educación está el alumno. Logramos la cobertura universal de educación básica en México, ahora debemos trabajar porque las escuelas sean de tan alta calidad, que los alumnos sean los mejores alumnos y los más aptos para salir al mundo y puedan convertirse en ciudadanos ejemplares y en personas exitosas.</p>	<p>“...al gobierno del Presidente Felipe Calderón también le interesa que reciban educación de calidad, que reciban las herramientas adecuadas para insertarse en un futuro a la vida laboral y productiva del país con las mismas oportunidades para desenvolverse exitosamente.”</p>
<p>SEP. José Ángel Córdova.</p>	<p>Octubre, 2012. Logros de la Secretaría de Educación Pública. (Gobierno de la República, 2012a).</p>	<p>“queremos tener las oportunidades que nos permitan forjar un mejor futuro para nosotros y para nuestros hijos; tener acceso a empleos mejor remunerados y que nos permita desarrollar mejor nuestras habilidades y capacidades, contar con un país seguro en donde podamos convivir en armonía y en donde podamos ejercer plenamente nuestras libertades para construir el México que queremos. La educación de calidad es el camino para que tengamos esas oportunidades (...) es en la escuela y en el familia en donde formamos a los ciudadanos que México necesita” (min. 00:06).</p>	<p>“Con una buena educación es más fácil obtener un buen empleo” (min. 00:38).</p>
<p>SEP. Emilio Chauyffet.</p>	<p>Abril, 2013. Foro México con educación de calidad para todos. (SEP, 2013)</p>	<p>“Una educación de calidad significa atender e impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades integrales de cada persona en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo; al tiempo que inculcar los valores por los cuales se defiende la dignidad personal y la de los otros.”</p>	<p>“El valor de la educación no solo radica en la superación del iletrado, sino que incluso es posible decir que esa acción hace posible la transformación de la sociedad entera.”</p>

SEP.	Julio, 2016. Explicación de los fines de la educación. (SEP, 2016a).	“La Reforma Educativa tiene como propósito que todo egresado de la educación básica y media superior, sea un ciudadano libre y responsable, que piense de manera analítica, crítica y creativa para entender y resolver problemas; se expresa correctamente en español, de ser el caso, en su otra lengua materna y en inglés, y saber usar las tecnologías de la información y comunicación, ejerce sus derechos y asume sus obligaciones como ciudadano, trabaja en equipo, tiene valores y se conduce con sentido ético, tiene autoestima y confianza en sí mismo, además de que cuida su salud, ama a México, conoce su historia y valora su diversidad étnica y cultural, aprecia y experimenta el arte y la cultura, cuida el medio ambiente”.	“En un mundo cada vez más complejo e interconectado la educación es clave para construir un México más libre, justo y próspero. Con la Reforma Educativa la educación que imparta el Estado, además de ser laica y gratuita, debe ser de calidad, eso significa que debemos replantearnos qué conocimientos y habilidades requieren las y los mexicanos para ser exitosos en el siglo XXI”.
SEP. Javier Treviño.	Agosto, 2016. Presentación del Nuevo Modelo Educativo. (SEP, 2016b).	Menciona que “el propósito de la educación pública obligatoria es que se formen ciudadanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos y participar cabalmente en la vida social, económica y política de México. Es decir, personas capaces de procurar su desarrollo personal, laboral y familiar, para mejorar su entorno y continuar con su formación académica”. “¿Qué queremos que el niño o joven que termina la secundaria sepa?": que se comunique con confianza y eficacia, que tenga iniciativa y favorezca la colaboración, que posea autoconocimiento y regule sus emociones, que aprecie la belleza, el arte y las culturas, que asuma su identidad y favorezca la interculturalidad, que tenga pensamiento crítico y	Expone como principales razones para cambiar el modelo educativo la complejidad social, el mundo globalizado y la transición a la sociedad del conocimiento, el papel de la escuela ante los diversos espacios de aprendizajes, la falta de flexibilidad del currículo ante la diversidad de aprendizaje, por lo que se debe contextualizar la enseñanza, la desarticulación que existía entre los niveles de educación básica y la falta de criterios comunes para definir los contenidos programáticos.

		<p>resuelva problemas con creatividad, que muestre responsabilidad por su cuerpo y el ambiente, que sabe acerca de los fenómenos del mundo natural y social, que cultiva su formación ética y respeta la legalidad, y que emplea habilidades digitales de manera pertinente.”</p> <p>“Nos proponemos que los niños y jóvenes puedan aprender a aprender y aprender a convivir.”</p>	
SEP.	<p>Marzo, 2017. Explicación del Nuevo Modelo Educativo. (SEP, 2017c).</p>	<p>“Nuestro principal objetivo es que todos los niños y los jóvenes, sin importar su condición y contexto, desarrollen su potencial para ser exitosos en el siglo XXI. Lo que buscamos es educar para la libertad y la creatividad. (...) es cada vez más importante aprender a razonar, a pensar por sí mismos y a resolver problemas. Por ello, el planteamiento pedagógico del Nuevo Modelo Educativo es que los niños aprendan a aprender. En ese sentido, el nuevo currículo se concentra en los aprendizajes que son clave para que los niños y jóvenes puedan seguir aprendiendo a lo largo de su vida: el español y, de ser el caso, la lengua indígena de su comunidad, las matemática, el inglés, la exploración del mundo natural y social, las artes y la educación física, así como las habilidades socioemocionales como por ejemplo conocerse a sí mismos, tener autoestima y perseverancia, saber convivir con los demás y trabajar en equipo”.</p> <p>“Hacer realidad esta revolución educativa es un proceso gradual y complejo (...) con una meta clara: que todas las niñas, niños y jóvenes reciban una educación integral de calidad que los prepare para</p>	<p>“El mundo ha cambiado y hoy nos enfrentamos a nuevos retos. El conocimiento se genera a una velocidad inédita y la tecnología ha transformado la manera en que vivimos y trabajamos (...) hoy la innovación es la clave para ser competitivo, por eso, para salir adelante es necesario cambiar”.</p>

		vivir plenamente en la sociedad del siglo XXI”.	
SEP. Aurelio Nuño.	Junio, 2017 Presentación del nuevo plan y programas de estudio. (SEP, 2017d).	Se reconoce la importancia del desarrollo personal y social del estudiante, “siendo un país que se pone a la vanguardia e introduce en el currículo las habilidades emocionales para que los niños y jóvenes aprendan a conocerse a sí mismos, a regular sus emociones, a convivir con los demás, para saber trabajar en equipo, estar seguros de sí mismos y para que sean felices, por que “estas habilidades también se pueden aprender y desarrollar en la escuela”. Se enfatiza constantemente que lo que se busca es dejar atrás la memorización para que los niños aprendan a aprender, que aprendan a razonar y a discernir, con esto tendrán conocimientos relevantes para la vida.	El secretario concluyó mencionando que “la única manera en que el país tendrá una transformación de fondo en el desarrollo de su economía, en la justicia, en la seguridad y en que México sea uno de los países más exitosos del siglo XXI, depende de que tengamos un proyecto educativo exitoso que prepare a los niños y las niñas para ser felices y para poder competir con quien sea y donde sea en cualquier lugar del mundo. Y junto con ese proyecto educativo tener un proyecto de nación volcado en la ciencia, la investigación y el conocimiento. Esa es la ruta por la que México podrá ser un país muy exitoso, y este nuevo modelo educativo y estos planes y programas son apenas un primer paso, pero un paso en esa dirección”.
SEP. Otto Granados	Marzo, 2017. Entrevista sobre el Modelo Educativo en México. (Noticieros Televisa, 2017a).	Menciona que lo que se pretende es que los niños aprendan a aprender, teniendo una capacidad analítica, de razonamiento y de argumentación para estar preparados ante los diversos cambios que se pueden enfrentar a lo largo de su vida, que sepan trabajar en equipo y colaborativamente (min, 00:56).	Comenta que el modelo educativo obedece a los cambios mundiales, “entre otras razones porque el mundo laboral, el mundo del empleo está cambiando de una manera mucho más drástica, tenemos un mundo global, interconectado y la demanda por una nueva educación, por una educación distinta que capacite a nuestros niños en habilidades, en competencias, en destrezas que antes no teníamos, o no las teníamos de una manera tan articulada hace imperativo tener un nuevo

			<p>modelo educativo". (min. 00:30).</p> <p>"el mundo del empleo está demostrando que el aprendizaje de hacer trabajo colaborativo, trabajo en equipo es indispensable para poder tener éxito en la vida".</p>
SEP. Elisa Bonilla.	<p>Enero, 2018. Reunión de evaluación de los avances del Nuevo Modelo Educativo.</p> <p>(SEP, 2018b).</p>	<p>Aborda lo correspondiente a los fines de la educación, que parten de la pregunta ¿Cuál es el mexicano que el Estado quiere formar en la escuela?, la respuesta está orientada a la búsqueda de que todos los niños y jóvenes tengan las mismas oportunidades, que sean seguros de sí mismos, sean críticos, creativos y sobre todo, que sean felices, para que todos desarrollen su potencial y enfrenten los retos de la vida en el siglo XXI.</p> <p>Se establece una nueva pedagogía que promueve que los alumnos aprendan a aprender.</p>	
SEP. Otto Granados.	<p>Agosto, 2018. Ceremonia de inicio del ciclo escolar 2018-2019.</p> <p>(SEP, 2018a).</p>	<p>"Antes, teníamos un mapa curricular que los vertiginosos cambios en el mundo del conocimiento y de la pedagogía volvieron obsoleto. Hoy, tenemos un Nuevo Modelo Educativo y un nuevo currículo que buscan hacer crecer integralmente a los alumnos tanto en su desarrollo intelectual como físico, artístico y emocional, sobre la base de la formación académica, del desarrollo personal, de la educación socioemocional y de la autonomía curricular, una de las mayores innovaciones que encontrarán los alumnos y los padres de familia en este nuevo ciclo escolar."</p>	

INEE	2011. Panorama educativo de México, indicadores de la educación. (INEE, 2012).	“El mínimo ejercicio del derecho a la educación para todos nuestros niños debiese garantizarles la adquisición de los niveles educativos obligatorios a la par de niveles apropiados de aprendizajes y competencias, que los preparen adecuadamente para continuar sus estudios o para desplegar una ciudadanía plena, así como una vida satisfactoria y productiva en su juventud o madurez.”	
INEE	2012. Mesa de trabajo y presentación del Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2012. (INEE, 2013).	Los alumnos necesitan el desarrollo de competencias, Entre esas competencias debe de estar el dominio del inglés y matemáticas.	Para integrarse a la sociedad, Preparar de manera idónea a los alumnos para que salgan de las escuelas a formar parte del mercado laboral, es prioritario que logren un mayor nivel académico, superen la educación básica, para tener una contratación laboral estable.
INEE. Elisa Bonilla	Octubre, 2017. Seminario: la Reforma Educativa: avances y desafíos. (INEE, 2017).	Parte de la pregunta ¿Cómo es el mexicano que queremos formar?, a lo que retoma del documento el siguiente fragmento: “Queremos que todos los niños y jóvenes, sin importar su condición o contexto, tengan las mismas oportunidades de ser seguros de sí mismos, críticos, creativos y felices. Se trata de que todos desarrollen su potencial y estén listos para afrontar los retos del siglo XXI”.	Marisol Silva comenta sobre la ponencia que es necesario tomar de referencia la sociedad del conocimiento para nutrir los objetivos de la escuela que refleja una sociedad que genera mucha información y que tiene que desarrollar las TIC para usar esa información, lo que deja una perspectiva de consumo y no de producción de conocimiento. Así mismo ¿cuál educación para cuál sociedad? ¿Qué sociedad del conocimiento se puede desarrollar en México? ¿Qué diálogo particular hay entre lo global y lo local para impulsar en la escuela?

			Es importante resaltar la reflexión de qué tipo de sociedad hay en México o qué tipo de sociedad tenemos que construir.
INEE	2018. Informe de la Educación Obligatoria en México. (INEE, 2018).	“Tal circunstancia plantea exigencias cada vez mayores y más complejas para el desarrollo de nuevas competencias de las personas, en lo individual y en lo colectivo. México no es ajeno a este contexto, del que emanan diversas preocupaciones globales, y por ello ha suscrito la agenda 2030 de la ONU, que plantea "garantizar una educación inclusiva, equitativa, y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos", lo que implica ampliar y garantizar los beneficios de la educación a todas las personas.”	“Los retos de la calidad educativa en el siglo XXI están inmersos en la naturaleza y la velocidad de los cambios inherentes al avance de la ciencia y la tecnología; a la globalización de la vida social, cultural y económica; a la competitividad en el orden económico y la democratización de la sociedad, entre otros.”
SNTE. Juan Díaz de la Torre.	Agosto, 2013. Mensaje de inicio de ciclo escolar. (SNTE, 2013).	“Estoy convencido que el primer día de clases representa para todos nosotros el compromiso renovado a favor de la formación de los niños y de los jóvenes para la libertad, la democracia, el desarrollo y la justicia social” “a los niños y jóvenes estudiantes quiero decirles que el país requiere de toda su energía, de todo su empeño, pero de manera particular, de toda su creatividad e imaginación para que sus tareas educativas sirvan de base en la construcción de un México lleno de oportunidades para todos”.	“El proyecto que la Nación está construyendo por una mejor calidad educativa es una apuesta a la que los trabajadores de la educación nos hemos sumado, convencidos que no tiene otro propósito que el de un mejor porvenir, nos hemos sumado porque sabemos que en la educación está nuestra mayor fortaleza”.
SNTE. Juan Díaz	Agosto, 2016. Inicio	“Un nuevo modelo educativo está en marcha y	“El derecho a aspirar a una vida mejor, en

de la Torre	de ciclo escolar. (SNTE Nacional, 2016).	<p>construyéndose, a todas luces es perfectible en su aplicación práctica, es la ruta de transformación que en el SNTE nos hemos propuesto a apoyar decididamente”.</p> <p>“En los espacios de diálogo que se han generado dejamos ya de manifiesto nuestra decisión de seguir luchando por la defensa, la dignificación y el fortalecimiento de la escuela pública mexicana, por la calidad y equidad educativa...”</p>	libertad y con responsabilidad”.
SNTE. Juan Díaz de la Torre.	Junio, 2017 Presentación del nuevo plan y programas de estudio. (SEP, 2017).	<p>“Las habilidades socioemocionales que se incorporan por primera ocasión a nuestro sistema educativo formalmente, harán posible que los alumnos fortalezcan la confianza en sí mismos (...) esta confianza de asumir riesgos, trabajar en equipo, comunicarse eficazmente, vivir la solidaridad, dialogar. Estos son aprendizajes indispensables para el desarrollo personal que permiten establecer, desarrollar y mantener relaciones privadas y laborales, así como para la ciudadanía activa, fundada en valores, derechos y obligaciones.”</p> <p>“Menciono algunos aprendizajes clave importantes como la comunicación, la resolución de problemas, el pensamiento crítico, el razonamiento, el liderazgo, la creatividad, la motivación, el trabajo en equipo y la capacidad de aprender. De igual manera las competencias para el dominio de las tecnologías, así como el aprendizaje del inglés, son en este momento de la globalidad recursos económicos, sociales y culturales indispensables para la interacción porque representan en sí mismo oportunidades de empleo,</p>	“la velocidad y el incremento de la producción, distribución y aplicación de los conocimientos en todas sus formas, hacen necesario aprender a acceder a los instrumentos apropiados, para seleccionar, procesar y aplicar el conocimiento requerido (...) para que cada educando acceda al desarrollo de sus capacidades para la creatividad, la innovación, la flexibilidad, el trabajo en equipo y la curiosidad intelectual facilitando así su incorporación exitosa a la sociedad”

		de educación y también de recreación.”	
SNTE. Juan Díaz de la Torre.	Agosto, 2018. Entrevista de El Universal. (SNTE Nacional, 2018).	“cuando se dieron los debates de la Reforma fijamos una posición muy clara como sindicato (...) que favorezca el desarrollo del país (...) si es una política educativa que favorezca ese desarrollo que le sirva a la comunidad, a la sociedad y fundamentalmente a nuestros niños, a nuestros jóvenes, a nuestros alumnos para poder hacer realidad la frase en la que se centró la nueva legislación educativa: la calidad de la educación con equidad”.	“... la necesidad de transformar al país, de apostar por una transformación que consolide el desarrollo, que logre cambiar la percepción de que tenemos destino, de que podemos aspirar a un mejor país, y no ser la sociedad que hoy somos y que queremos dejar de ser y que se define mucho por inseguridad, por inequidad, por injusticia, por corrupción”.
SECCIÓN XVIII DEL SNTE/CNTE MICHOACÁN	SNTE/CNTE. (PDECEN, s/a)	“...tiene que formar hombres cultos, críticos, reflexivos, creativos, conocedores de la historia, conscientes de la realidad económica, política, social, cultural y ecológica y con la disposición y conocimientos necesarios para transformarla para el bien común. “ “El Modelo Social que reivindicamos y por el cual estamos luchando tiene como aspiración mayor la construcción de una sociedad soberana y emancipada, libre de la explotación, pone en el centro la formación de un ser humano culto, libre y pensante. (...) Necesitamos seres humanos con una amplia cultura universal y pleno dominio del conocimiento científico, unidos por la razón y el pensamiento crítico transformador.”	“Sostenemos que la educación es una herramienta fundamental para la transformación social y que tiene que contribuir a la construcción de una nación justa, democrática y soberana...”
CNTE	2011. (López, 2013).		La Reforma Integral de Educación Básica (RIEB 2011) se da de manera paulatina. En este proceso, el snte propuso el mejoramiento

			de los modelos de gestión escolar y de supervisión y evaluación educativas, así como la formulación y producción de nuevos materiales educativos y libros de texto y participó en su elaboración. Estas reformas curriculares, basadas en el enfoque por competencias, han profundizado la crisis educativa reduciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje a sólo resultados medibles y cuantificables, fortaleciendo la enseñanza de habilidades y competencias funcionales para las exigencias empresariales, dejando de lado el aprendizaje significativo, constructivo y autónomo, basado en una formación integral, crítica y transformadora, vinculada a la realidad social.
CNTE	2013. Propuesta del modelo educativo del CNTE. (CNTE, 2012).	<p>“Proponemos una educación humanista que sustituya los valores del mercado por la práctica de valores universales; que recupere y coloque en primer plano el respeto y la ampliación del derecho humano a la educación, el fortalecimiento de la educación pública y un proceso educativo sólidamente arraigado en las necesidades del desarrollo de las personas y de sus comunidades y regiones.</p> <p>Una educación fincada en la memoria histórica de nuestro pueblo, pero abierta a la cultura y el conocimiento universal, con una visión amplia de la ciencia y las humanidades. Una educación sólidamente anclada en la autonomía y la participación democrática dentro y fuera del aula.</p>	<p>“Proponemos una verdadera transformación educativa, que arranque con un planteamiento desde el núcleo mismo del proceso educativo, que sea capaz de movilizar en torno suyo a los actores y fuerzas sociales más importantes en la educación.”</p> <p>“...permitan a nuestra educación responder a los rezagos, a las necesidades tan diversas de niños y jóvenes de decenas de culturas distintas, del campo y de la ciudad, del norte y del centro y sur del país, desde Yucatán hasta Baja California.”</p>

		<p>Es decir, un proceso educativo que esté orientado a la formación de mujeres y hombres sabios, autónomos, críticos, solidarios, preocupados por el bienestar de todos y especialmente por el de su comunidad y familia. Una educación que no se finca en la separación clasista entre educación técnica y propedéutica, sino que integra ambas dimensiones en una sola formación de alto nivel y amplios horizontes. Se trata, además, de convertir al proceso educativo en un espacio de creatividad, exploración y participación, libre de rigideces y fincado en la curiosidad, el compromiso responsable de maestros, estudiantes y de la comunidad; y en el interés y compromiso solidario de los niños y jóvenes por lo que ocurre a su alrededor.</p> <p>En contraparte, planteamos la importancia de que además de la formación en conocimientos, ésta debe apuntar a convertir a los estudiantes en verdaderos ciudadanos conscientes y preocupados por “el interés general de la sociedad”</p>	
CNTE	<p>2017. Bases para una propuesta de educación alternativa. (CNTE, 2017).</p>	<p>“Para qué educar? para la Constitución de sujetos con pensamiento crítico, para que todos en este país podamos acceder a los beneficios del saber, para que todos podamos tener acceso a la justicia, a la salud, a las letras, al conocimiento, a la cultura, a un trabajo digno. (...) Para que podamos ejercer nuestra ciudadanía y elegir libremente a nuestros gobernantes, para que nuestra</p>	<p>“Para lograr la emancipación de los individuos de la alienación a la que están sometidos, para lograr la emancipación de la sociedad de la explotación y miseria que padecen, en la que el trabajo es un instrumento de la esclavitud asalariada, y el individuo se despersonaliza al aceptar una imagen consumista, al creer que vale por lo que posee y donde asume el culto a lo extranjero” (p. 60). “Porque a través de la educación podemos</p>

		sociedad tenga un mejor presente y para que comience a construir un mejor futuro. Educación para que nuestras comunidades pueden decidir su propio rumbo y para integrar a la sociedad toda en el marco de la ciudadanía global. Educación para que Comencemos a construir una verdadera democracia bajo un régimen soberano sustentada en la independencia y autonomía del pueblo mexicano al decidir sobre nuestro territorio y nuestro propio destino sin la injerencia de ningún país o corporación por muy poderosa que sea.” (p. 61).	conocer el pasado, y como la sociedad se ha ido transformando de manera dialéctica a través de un proceso histórico social determinado en las que están de manifiesto las contradicciones sociales.” (p. 61).
CNTE	Febrero, 2018. Pliego petitorio para suspensión de la Reforma educativa. (CNTE, 2018).	La educación debe ayudar al desarrollo de un ser humanista e integral que sustituya los valores de mercado por la práctica de valores como los que reivindica el propio artículo tercero constitucional: la democracia, el cuidado y aprovechamiento de los recursos naturales, la comprensión de los problemas nacionales, el trabajo científico, la mejor convivencia humana, el fortalecimiento y crecimiento de la cultura, el interés general de la sociedad, la igualdad, fraternidad, solidaridad y el respeto a la diversidad, - como parte integral de la constitución- el derecho a la libre expresión, al trabajo digno, a los derechos humanos y laborales sin exclusión.	Se debe avanzar en el camino hacia el fortalecimiento de nuestra pluriculturalidad, a partir de nuestras múltiples identidades y construir, a partir de ellas, un país de potencialidades diversas, basado en las garantías individuales y sociales.
PRI. Roberto Madrazo	2006. Foro, en paraninfo de la U. de G. (Universia-México, 2006).	Debe apostarle en serio a la renovación y reorganización de la gestión gubernamental, a fin de que se brinde una mayor atención a la educación media superior y superior, además de lograr una	De acuerdo con el político priista, el panorama global obliga a reposicionar la educación en México. "No podemos lograr el crecimiento económico por la competitividad y no podemos lograr una política por la igualdad –que

		formación integral desde el nivel preescolar.	combata las causas de las pobrezas–, si no comenzamos por la esencia de preparar nuestro capital humano para que sea más competitivo en el mundo". Países como la India nos rebasan en competitividad tecnológica, China en la manufacturera y sin embargo, dijo, en México no se le apuesta a la ciencia y la tecnología. "En Brasil logran 600 patentes al año, mientras que en nuestro país tan solo cien".
PRI Enrique Peña Nieto	2012. (Azpiroz, 2012).	"Al pugnar por una educación de calidad, fundamental para generar una sociedad justa, cooperativa, de co-gobernanza, de respeto y comprometida con el futuro del país. Coincidimos en que la educación es el motor que puede resolver muchos de los añejos problemas de México, de ahí que la reforma educativa sea el inicio de las pretensiones que tenemos y nos toca a todos los involucrados directa e indirectamente exigir, cuidar y promover que estos nuevos principios que regirán a la educación, desplieguen su potencial para consolidarla en favor de nuestros niños y jóvenes estudiantes y de México". (Yunes)	"No hay que ser un sabio para saber que uno de los principales problemas del país está en la educación. Más que en la cobertura, en la calidad. Los jóvenes no salen lo suficientemente preparados para competir en un mercado laboral que exige más habilidades, conocimientos y capacidades. En la prueba PISA por ejemplo, que es el Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes que realiza cada tres años la OCDE se espera que un estudiante obtenga 500 puntos. Los mexicanos en promedio, obtienen 425, por debajo de otros países". (Azpiroz)
PRI José Antonio Meade	2018. (El Financiero Bloomberg, 2018).		El candidato defendió la reforma educativa del 2013, así como sus planes y programas de estudio. Dijo que si el ganaba la presidencia potenciaría la reforma elaborada por el anterior presidente ya que está en juego el futuro de nuestros hijos y se iba apostar al futuro de

			estos, ya que si quitan esta reforma les quitaran saber inglés y desarrollarse de manera plena.
PRI José Antonio Meade	2018. (Noticieros Televisa, 2018b).		Tenemos que apostar a la educación, no se van a poder generar empleos ni la competitividad que México necesita.
PAN Felipe Calderón	Mayo, 2006. En el Polyforum Cultural Siqueiros. (Teherán, 2006).	El candidato a la presidencia de México: Calderón, explicó que por medio de 10 puntos elevaría la calidad de la educación en donde iba a formar a seres humanos con valores democráticos, cívicos, de cuidado al medio ambiente, deportivos, artísticos y el gusto a la lectura por medio de una educación con formación integral.	
PAN Josefina Vázquez Mota	2012. El diario Reforma invito a Josefina a explicar sus propuestas. (RCMultimedios, 2012).	Josefina Vázquez Mota buscaba integrar a todos los ciudadanos mexicanos en un proceso de transformación profundo, por medio del desarrollo de competencias.	La candidata mencionó que lo primero y más importante es que en la educación debe haber menos política y más calidad, para lograr la formación de ciudadanos. Agregó que la afirmación de "alto gasto educativo" debe matizarse. Como porcentaje del PIB, México invierte en la educación pública alrededor de 4.9%, mientras que otros países como Noruega, Suecia o Finlandia (que muestran un alto logro) invierten 9.0, 6.8 y 6.1%, respectivamente. La educación pública en México sigue teniendo problemas de financiamiento para impulsar proyectos

			<p>estratégicos (como las escuelas de tiempo completo). Además, México tiene una composición del gasto que destina una proporción reducida (alrededor de 10%) a la inversión en tecnologías de información y comunicación, la innovación educativa e infraestructura y equipamiento, mientras que el promedio en los países OCDE es de casi 40%.</p> <p>Por último la candidata habló acerca de la prueba PISA que aplica la OCDE, México ocupó en 2009 el lugar 48 de 65 países. Para cambiar esta situación, he propuesto una verdadera revolución educativa que transforme al sistema en uno que desarrolle las capacidades y competencias más que la transmisión de conocimientos.</p>
PAN Ricardo Anaya	2018. En el Centro Internacional de Negocios (Vanguardiamx., 2018).	Los sujetos formados van a fortalecer la economía del país, pues sabemos que el actual modelo se centra solo en educación básica y Anaya subrayó que el país debe cambiar la mentalidad y pasar de una economía de la manufactura a una del conocimiento. También puntualizó que “hay que cambiar el modelo educativo, un modelo que sea adaptable a todo estos cambios tecnológicos, con participación de la sociedad civil, de las empresas”. Lo mencionado lo iba a lograr por medio del aumento de recursos a la investigación, la innovación e impulso del espíritu emprendedor.	Requerimos un modelo que sea flexible para un mundo tan cambiante, que sea adaptable a los cambios tecnológicos, con vinculación de la sociedad civil y de los agentes económicos.
PRD Manuel López	2012. conferencia En de		El entonces candidato menciona que las razones para formar al ser humano son obvias

Obrador	prensa. (AMX., 2012).		ya que la educación es la base del desarrollo, permite crear condiciones de equidad, ensancha el disfrute de la vida y hace florecer la democracia. La educación es el bien menos material que existe, pero garantiza la paz, la tranquilidad y el por venir de los pueblos. Agregó que el problema educativo es complejo. Hay rezagos, vicios, desánimo, cacicazgos. Pero también se cuenta con un gran potencial, con maestros, maestras, intelectuales, científicos de primer orden. Hay un deseo en la sociedad de impulsar la educación en nuestro país.
MORENA Manuel López Obrador	2018. En entrevista- debate para el Milenio. (Milenio, 2018).	Se va a proponer una reforma educativa en donde sus planes y programas de estudio sean educativos tocando temas pedagógicos, que vea a la educación como un proceso integral que incluya elementos del arte, de la cultura, del civismo es decir que forje buenos mexicanos, que comprenda las diferencias regionales, lingüísticas, culturales, sociales de nuestra sociedad mexicana, para que la educación mejore.	
Académicos Edith Salinas	2011. Análisis de RIEB. (Salinas, 2013).	Fomentar las competencias en un ser activo. Las prácticas educativas de los profesores, a través de su discurso, como prácticas sociales que conforman al sujeto revolucionario productor de cambio y como parte del sujeto que reproduce y acepta las relaciones sociales dominantes	Al estar bajo una perspectiva económica globalizada, plantearon la necesidad de homologar la formación de los estudiantes y las oportunidades laborales de los profesionistas, atendiendo a un modelo educativo basado en competencias como es la RIEB, que la demanda laboral requiere.

<p>Académicos Bertha Fortoul</p>	<p>2014. Artículo en la revista Perfiles educativos. (Fortoul, 2014).</p>	<p>“La RIEB (2011) tiene en su base una concepción ética del quehacer docente: un maestro que, mediante la generación de ambientes de aprendizaje, propicia y favorece en sus estudiantes el desarrollo de competencias para la vida y habilidades.”</p> <p>“Impulsa la formación integral de todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria con el objetivo del logro del perfil de egreso, a partir de aprendizajes esperados y del establecimiento de Estándares Curriculares, de Desempeño Docente y de Gestión.”</p>	<p>Se busca que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.</p>
<p>Académicos. Manuel Gil Antón</p>	<p>Febrero, 2015. Entrevista sobre el nuevo modelo educativo. (Educación Futura, 2015).</p>	<p>“Yo vería por modelo educativo u horizonte educativo cosas básicas, por ejemplo (...) que tengan capacidad de leer, escribir, comprender y expresarse de una manera ordenada, que tengan suficiente solidez de las estructuras lógicas que permiten argumentar y que también son la base de la aritmética, de la matemática, del cálculo (...), que tengan una noción general pero suficiente del mundo en que vivimos, de su ubicación en ese mundo, que tengan un conocimiento básico de la ciencia”.</p>	
<p>Académicos. Lev Moujahid Velázquez</p>	<p>2016. Un Estado autoritario sólo puede educar para obedecer. (Velázquez, 2016)</p>	<p>“No hay humanismo posible ni centralidad de lo pedagógico para quien ha esclavizado el destino de las nuevas generaciones a la globalización económica.</p> <p>Pretender “encontrar un equilibrio entre las exigencias propias de un proyecto humanista, fundamentado en la educación integral, y un proyecto que persigue la eficacia y la vinculación de la educación con las necesidades de desarrollo del país”, se vuelve</p>	<p>“No hay coherencia lógica cuando se propone, por un lado, incorporar “los avances que se han producido en el campo del desarrollo cognitivo, la inteligencia y el aprendizaje” y, por otro, supeditar toda la teoría pedagógica avanzada que apunta a la diversidad humana y de sus formas de aprendizaje, al modelo único por competencias, el cual no concibe a la persona en su complejidad (<i>homo</i></p>

		<p>búsqueda paradójica en la medida en que la “calidad” y no las cualidades humanísticas son el objetivo superior de la educación, como estigma que ha dejado heridas en la Constitución mexicana, sacrificada en favor de los intereses empresariales.</p> <p>(...)</p> <p>Una verdadera propuesta educativa sólo podrá venir de las oposiciones críticas al proyecto empresarial, de las diferencias políticas a la dictadura pro fascista, de la cultura democrática y popular que se reconstruye en la renovación constante de los movimientos sociales, de las autonomías indígenas y su proyecto decolonial, del diálogo de saberes entre la raíz pedagógica latinoamericana y las epistemologías para atender la diversidad cognitiva.”</p>	<p><i>complexus</i>), sino en la simplicidad de su unidimensionalidad económica (<i>homo economicus</i>).</p> <p>En suma, un Estado totalitario, como el nuestro, no educa para la autonomía, sino que refuerza la obediencia y la sumisión, transgrede la diversidad cultural y cosifica la integralidad humana, ahí está la esencia del modelo educativo que presenta la SEP, revuelta entre marañas conceptuales que se contradicen con su tradición neoliberal.”</p>
Académicos. Carlos Skilar	Abril, 2017. (IISUE UNAM oficial, 2017).	<p>“sigo creyendo que en pedagogía, el último fin humanista que aún permanece, es crear comunidades a partir de la lectura y la escritura.</p> <p>Aún hoy, la escuela es un sitio que iguala por la lectura y la escritura y no por el mercado de trabajo, y en ese sentido vuelvo a creer que la escuela será un sitio tal como los griegos solían nombrar de “schola” que significaba tiempo libre, lugar del tiempo libre, y yo no conozco mejor lugar de tiempo libre que el de la lectura.”</p> <p>“... que la educación no debería aliarse a simplemente formar futuros empleados o desempleados para que se ganen la vida, sino tener la oportunidad de separar un poco el mundo y la vida, para que una vida mejor,</p>	<p>“Creo que en un mundo que está planteando cada vez en edades más tempranas un vínculo muy estrecho entre educación y mercado de trabajo, por lo tanto la falta absoluta de tiempo libre que hay que recuperar en la figura del maestro la posibilidad de liberar a los niños de esa relación tan utilitaria con el tiempo.</p> <p>Pero claro que para eso tenemos que re-encantarnos con aquello que es nuestra relación con el tiempo libre en un mundo que no nos deja en paz”.</p>

		<p>y creo que ese es el objetivo actual de la educación, invente un mundo muy diferente al que nos encontramos delante hoy. Y por lo tanto, temo que la escuela del futuro sea para unos pocos, sea una escuela que confíe ciegamente apenas en su relación con el mundo del trabajo o con el mundo del mercado, lo que es peor, y que nos olvidemos de los futuros poetas, los futuros filósofos, los futuros músicos, los futuros artistas en general, que ya desaparecerán de la faz de la Tierra o habrá que esperar un talento individual no producido por la escuela.”</p>	
<p>Académicos. Patricia Ducoing.</p>	<p>2018. Rutas de las reformas de educación básica en México. (Ducoing, 2018).</p>	<p>“La apuesta central habrá de ser la mejora de la educación, fundada en la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades, como una política social de largo alcance que posibilite la formación de ciudadanos y de los recursos humanos que el mercado laboral demanda.” (p. 46)</p>	<p>“en materia de reformas educativas (...), el país ha caminado sostenidamente a través de políticas y de agendas compartidas en el ámbito mundial y regional con organismos e instancias internacionales en pro del desarrollo sostenible, dimensionado desde los social, lo económico y lo medioambiental.” (p. 46)</p> <p>“Sin superar las contradicciones sociales básicas que configuran la gran deuda de justicia social - pobreza, carencia de servicios de salud, calidad de la educación, baja escolaridad, desigualdades sociales, de oportunidades educativas, económicas y culturales, entre otras-, las cuales de alguna forma se han naturalizado, difícilmente México y Latinoamérica podrán avanzar en la ruta hacia el desarrollo sostenible.” (p. 46)</p>

<p>Académicos. Bertha Orozco Fuentes</p>	<p>2018. La reforma de la Educación Básica en México. (Orozco, 2018).</p>	<p>“La SEP pretende ahora unir dos dimensiones de la educación escolar: la formación humanista y la formación para el desarrollo, (...) promueve la satisfacción de la demanda de capacidades, responde claramente al requerimiento del mundo del trabajo en el actual contexto de la sociedad y la economía del conocimiento.”</p> <p>“el eje constante es la noción de aprendizajes clave, como aquello que capacita a las personas para desarrollar sus proyectos de vida, disminuyendo el riesgo de ser excluidas socialmente, y lo que las provee de herramientas cognitivas para aprender a aprender. Esto tiene que ver con los rasgos del perfil de egreso que buscan que el niño posea autoconocimiento e inteligencia emocional, que sepan conscientemente el estado que guarda el mundo nacional y social, y como resultado de ese aprendizaje cultiven su formación moral y respeten la legalidad.”</p>	<p>“El énfasis de la Propuesta Curricular apunta a vincular la reforma de la educación con la sociedad del conocimiento (...) Es ésta una propuesta pensada y construida en su estructura formal para responder a las directrices de la actual política educativa en el ámbito global.”</p> <p>“¿Existe un México con posibilidad y capacidad de soñar? Sí, pero a partir de las necesidades propias construidas con base en el conocimiento y reconocimiento de las realidades correspondientes.”</p>
<p>Académicos IISUE. Sebastián Plá</p>	<p>Junio, 2018. Ponencia. (IISUE UNAM oficial, 2018).</p>	<p>Los tres elementos que se promueven en el modelo educativo son el trabajador eficaz, el ciudadano participativo y el sujeto integral, libre y creativo. sin embargo “se inclina más hacia la capacitación cognitiva de los trabajadores del futuro.”</p> <p>¿Cuáles son las competencias que requiere un trabajador eficiente en esta sociedad del conocimiento? Pensamiento crítico, creatividad, inteligencia emocional, orientación de servicio y flexibilidad cognitiva.</p>	<p>El ponente menciona que la educación se entiende como política pública, tiene un gran cambio de principios sociales a partir del desempeño individual que pretende naturalizar la idea de que la meritocracia produce desigualdades justas y tolerables.</p> <p>Se están formando nuevos sujetos con habilidades que responden a un mercado laboral específico de las empresas, lo que corresponde al capitalismo en formar mucha base de trabajadores para tener de donde</p>

		Le da gran importancia a la sociedad del conocimiento como un futuro deseado, en el que se presentan algunos rasgos ideales como la flexibilidad de pensamiento, habilidades emocionales, pensamiento crítico y la orientación del servicio.	escoger.
Académicos. Manuel Pérez Rocha	2018. Crítica y autocrítica a la educación. (Pérez, 2018).	“... deben manejar los métodos y técnicas de investigación que les permitan aprender en forma permanente, y esta educación permanente tiene que estar sustentada en el hábito de la duda y el de la indagación sistemática; deben tener una amplia cultura científica y humanística, la cual debe estar complementada con la disposición al diálogo, el respeto a las diferencias y a reconocer la verdad dondequiera que ésta se encuentre; deben tener la capacidad de juzgar la solidez de los conceptos y las teorías, y la validez de estos mismos en términos del contexto y de la historia; deben tener una actitud creativa y productiva, cimentada en un profundo sentido de justicia y responsabilidad, y en un conocimiento claro acerca de sus derechos y obligaciones; deben dominar técnicas aplicables al campo de trabajo en el que se desempeñen, y al mismo tiempo tener la capacidad de trabajar en equipo, de identificar y resolver problemas”.	“La función más relevante de la educación no es preparar a los jóvenes para que puedan responder tal o cual previsión que hoy hagamos, sino para que sean capaces de actuar consciente y eficazmente ante múltiples situaciones ahora impensables. Concebida así la educación, es posible proponer con cierta seguridad algunos lineamientos generales deseables en todo programa educativo.”
Mexicanos primero. Claudio X. González Guajardo.	2012. Presentación del informe Ahora es Cuando. (Mexicanos Primero, 2012a)	“Estamos obligados al cambio en materia educativa y no a cualquier cambio; estamos obligados a una transformación de fondo que le permita a cada mexicano desarrollar su talento. Naciones de diversas latitudes nos han demostrado que se puede variar el	“Nuestro País tiene un enorme rezago en cantidad y calidad educativa, tanto en el ámbito público como en el privado. Asimismo, no estamos avanzando a velocidad suficiente, ni en prácticas ni en resultados. De hecho, al

		<p>curso educativo de un país y con ello apuntalar su desarrollo. Las implicaciones de la mejora educativa son vastas. Se refleja en los derechos humanos, el empleo, la competitividad, la creatividad, la salud, la seguridad, el estado de derecho y la activación democrática y ciudadana en una nación. En resumen, en el tan anhelado bienestar.”</p> <p>“Nos tenemos que medir con los más desarrollados del mundo. Solo así tendremos su nivel de vida y sus oportunidades. Por eso planteamos a toda la sociedad metas altas para 2024: que todo joven mexicano termine el bachillerato después de cursar años escolares de 200 días efectivos de 6.5 horas cada día; y, que tengan resultados equivalentes a los de los jóvenes del mundo desarrollado en comprensión lectora, matemáticas y ciencias. Asimismo, tenemos que asegurar que nuestros jóvenes desarrollen competencias de relación, de acción cívica y de discernimiento ético, como se puntualiza en el estudio. Recordemos, el derecho a la educación no se verifica con la sola asistencia a la escuela, se verifica con el aprendizaje y desarrollo del talento de la persona a lo largo de toda su vida.”</p>	<p>paso al que nos movemos, nos llevaría 50 años alcanzar el promedio de las naciones de la OCDE en matemáticas y más de 150 en comprensión lectora.</p> <p>Esto pone a nuestra juventud y a nuestro país en una situación de profunda desventaja frente al mundo.”</p>
<p>Mexicanos primero. David Calderón.</p>	<p>2012. Presentación pública del reporte Ahora es Cuando. (Mexicanos Primero, 2012b).</p>	<p>“La segunda meta es lograr trayectorias exitosas, quedarse en la escuela pero aprender en ella; cambiar las prácticas escolares para que cambien los resultados. Es dramático constatar que incluir a cientos de miles en la escuela puede, sin embargo, no significar haber acabado con su exclusión del aprendizaje y, por ende, de las oportunidades. Un</p>	<p>“La gravedad y la urgencia de la situación exige que nos apliquemos, ¿qué justificación podríamos darle a los jóvenes cuando les decimos que tienen derecho a la educación pero actualmente sólo dos de cada diez terminan la educación obligatoria y que de ellos solamente uno logró los aprendizajes</p>

		<p>parámetro claro es alcanzar el logro de aprendizaje promedio de la OCDE, pues todo niño tiene derecho a ser ciudadano del mundo, de su mundo, del mundo que le tocó vivir, habitante de su tiempo, en contacto con todo lo que hoy se pueda ofrecer a la joven generación en cualquier parte del mundo. Cambiar las prácticas para que sirvan al aprendizaje significativo tiene que reflejarse en concreto en una reducción del porcentaje de alumnos en nivel insuficiente, aquí ilustrado con Enlace, cada niño que supere ese umbral, cada niño que saquemos de “insuficiente” es un logro que implica ganar entendimiento del mundo que le rodea, ir fortaleciendo su voz, su capacidad de agencia, propiciar que no pueda ser usado, aislado o ninguneado.”</p>	<p>previstos? El sentido de este trabajo es convocarnos a una acción que ya no puede ser lenta o timorata, no podemos permitir que la nueva administración federal responsable de coordinar el esfuerzo educativo del país, según lo que establece el orden jurídico nacional, nos proponga más de lo mismo: más becas, más computadoras, más infraestructura, pero no se puede dejar intactos los factores de peso que distorsionan el esfuerzo educativo del país.”</p>
Mexicanos primero	2018. (Mexicanos primero, 2018).	Que todas y todos tengan oportunidades para aprender y desarrollarse integralmente para superar su contexto y poder ser partícipes del mundo a su alrededor.	La educación es la estrategia maestra del desarrollo, y es responsabilidad urgente de todos involucrarnos en que cumpla su propósito.
Mexicanos primero	2018. (Hernández, 2018).	El modelo y su planteamiento curricular reconocen la importancia de desarrollar nuevas habilidades en los estudiantes. Con ello, se reconocen habilidades cognitivas y sociales como lo son: pensamiento crítico y resolución de problemas, comunicación y colaboración, alfabetización digital y ciudadanía al tiempo que incluye otras habilidades relevantes como el desarrollo de habilidades socioemocionales.	Los planteamientos ayudan a formar habilidades en general para el siglo XXI.
Empresarios	2013. Programa	Los alumnos deben obtener conocimientos que le	El modelo va a brindar competencias a los

	<p>“Tercer grado” Leopoldo Gomez Ciro Gómez Leyva Carlos Loret de Mola Adela Micha Joaquin Lopez Doriga Denise Maerker Carlos Marin (Noticieros Televisa, 2013).</p>	<p>ayuden a aprender a aprender por medio de la ayuda de los docentes evaluados.</p>	<p>alumnos y así enfrentar a un México globalizado.</p>
Empresarios	<p>2017. Conferencia en sede de la SEP. (Noticieros Televisa, 2017b).</p>	<p>“El propósito del Nuevo Modelo Educativo es formar niños y jóvenes que sean ciudadanos que sepan ejercer sus libertad en un país abierto al mundo, democrático y más tolerante, donde haya ciudadanos críticos que sepan exigir y defender sus derechos, que también conozcan y atiendan sus obligaciones.</p> <p>Los seis puntos de cambio que se harán a los planes y programas educativos, sobresale la concentración en el aprendizaje clave, que se refiere a los puntos que permiten aprender de manera constante, los cuales contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes.” (Aurelio Nuño)</p>	
Empresarios	<p>2017. Blanca Heredia profesora</p>	<p>Todos los sujetos deben pasar de la memorización a repensar, reflexionar lo aprendido lo que quiere decir</p>	

	<p>en política, participante en los foros de consulta del Modelo educativo. En una entrevista en el programa “En contexto”.</p> <p>(En contexto, Marzo, 2017).</p>	<p>discriminar información. También los sujetos deben de tener confianza en sí mismos por ende desarrollar habilidades socioemocionales de manera progresiva, no solo en una clase sino que practicando diario, como si fueran al gimnasio.</p> <p>Todo sujeto debe de preguntar cuando tenga duda.</p>	
Empresarios	<p>2018. Noticieros Televisa.</p> <p>(Noticieros Televisa, 2018a).</p>	<p>Prevé una educación de calidad, así como colocar la formación de los alumnos en el centro de los esfuerzos de la educación. Se menciona que “este modelo pretende que los niños aprendan a aprender. Es una forma distinta de aprendizaje que fue presentada a través del nuevo modelo educativo, en donde los alumnos dejarán de memorizar para movilizar los aprendizajes a la vida real.</p>	
Organizaciones internacionales. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).	<p>2010. <i>Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas.</i></p> <p>(OCDE, 2010)</p>	<p>México necesita desarrollar una estrategia educativa a largo plazo para garantizar un nivel general de habilidades y conocimiento más alto, lo que facilitará el crecimiento económico y mejores condiciones de vida para todos los mexicanos. (p. 4)</p>	<p>“Hacia una reforma educativa en México: La mejora en la calidad educativa es una prioridad política y social en México, especialmente en años recientes, debido a las altas tasas de pobreza, la fuerte desigualdad y el aumento de la criminalidad. Aunque ha habido una mejora educativa y un enfoque cada vez más importante en las políticas educativas en años recientes, todavía una alta proporción de jóvenes no finalizan la educación media superior y el desempeño de los estudiantes no es suficiente para proporcionar las habilidades</p>

			que México necesita: la mitad de los jóvenes de 15 años de edad no alcanzó el nivel básico 2 de PISA (el promedio de la OCDE fue de 19.2% en 2006)". (p. 4)
Organizaciones internacionales. OCDE.	<p>Octubre de 2010. Palabras de Ángel Gurría, Secretario General de la OCDE.</p> <p>(Gurría, 2010).</p>	<p>Nos da mucho gusto confirmar que el Gobierno de México está consciente que el desarrollo económico empieza en el aula, y que la educación debe ser la prioridad número uno en todo gobierno, porque es la principal fuente de crecimiento económico y progreso social.</p> <p>Por ello México debe poner a sus niños y a sus escuelas en el centro de su estrategia de desarrollo; justo en el centro del sistema educativo. Sólo así México logrará que sus jóvenes desarrollen su pleno potencial, encuentren un buen empleo y ayuden a incrementar la productividad laboral, la competitividad y el crecimiento de la economía mexicana.</p>	<p>Los resultados de México en diferentes pruebas internacionales - como PISA y nacionales como ENLACE y EXCALE-, han reflejado la dimensión del reto educativo que enfrenta el país en un contexto económico y social cada vez más competitivo y globalizado. Hoy es una gran satisfacción para la OCDE constatar cómo México está enfrentando estos retos, asumiéndolos como una gran oportunidad.</p>
Organizaciones internacionales. OCDE	<p>2011. Reporte de México.</p> <p>(OCDE, 2011).</p>	<p>La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) culmina un ciclo de reformas curriculares en cada uno de los tres niveles que integran la Educación Básica, que inició en 2004 con la Reforma de Educación Preescolar, continuó en 2006 con la de Educación Secundaria y en 2009 con la de Educación Primaria, y consolida este proceso, aportando una propuesta formativa pertinente, significativa, congruente, orientada al desarrollo de competencias y centrada en el aprendizaje de los estudiantes. La RIEB es una política pública que impulsa la formación integral de todos los alumnos de preescolar, primaria y</p>	<p>En este sentido, el nuevo Plan de estudios 2011 de la educación básica, vigente desde el 19 de agosto de 2011, ciclo escolar 2011-2012, es el documento rector que define las competencias para la vida, el perfil de egreso, los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados que constituyen el trayecto formativo de los estudiantes, y que se propone contribuir a la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo que requiere la sociedad mexicana en el siglo XXI, desde las dimensiones nacional y global.</p>

		secundaria con el objetivo de favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso, a partir de aprendizajes esperados y del establecimiento de Estándares Curriculares	
Organizaciones internacionales. (UNESCO)	2012. Informe de La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2012).	<p>“Se ha vuelto urgente la necesidad de desarrollar las competencias de los jóvenes para el trabajo. Los países deben prestar aún más atención al desarrollo de una fuerza laboral cualificada. Y todos los jóvenes, dondequiera que vivan y cualquiera que sea su procedencia, necesitan adquirir competencias que los preparen para ocupar empleos dignos a fin de poder prosperar y participar plenamente en la sociedad.” (p. 26).</p> <p>“Se señalan tres tipos principales de competencias que todos los jóvenes necesitan:</p> <p>Competencias básicas: En su aspecto más fundamental, las competencias básicas comprenden las nociones en lectura, escritura y aritmética necesarias para conseguir trabajo suficientemente bien pagado para satisfacer las necesidades cotidianas. Estas competencias son también un prerrequisito para proseguir la educación y la capacitación, y para adquirir competencias transferibles y técnicas y profesionales que mejoran las perspectivas de conseguir buenos empleos.</p> <p>Competencias transferibles: Éstas comprenden la capacidad de resolver problemas, comunicar ideas e información de manera eficaz, ser creativo, mostrar dotes de mando y escrupulosidad, y evidenciar</p>	<p>“La crisis económica mundial está teniendo una repercusión en el desempleo. En todo el mundo, un joven de cada ocho está buscando empleo. La población joven es numerosa y está creciendo. El bienestar y la prosperidad de los jóvenes dependen más que nunca de las competencias que la educación y la capacitación pueden ofrecerles. No satisfacer esta necesidad es una pérdida de potencial humano y de poder económico. Las competencias de los jóvenes nunca han sido tan vitales. Se trata de preparar a los jóvenes para la vida, dándoles oportunidades de encontrar un trabajo digno, ganarse la vida, contribuir a sus comunidades y sociedades y desarrollar su potencial. A nivel más general, se trata de ayudar a los países a cultivar la fuerza de trabajo que necesitan para crecer en la economía mundial. (p.3)</p> <p>Con el rápido crecimiento de las poblaciones urbanas, en especial en los países de ingresos bajos, los jóvenes necesitan competencias para salir de la pobreza.” (p.3)</p>

		<p>capacidades empresariales. Las personas necesitan estas competencias para poder adaptarse a distintos entornos laborales y aumentar así sus posibilidad.</p> <p>Competencias técnicas y profesionales: Numerosos empleos exigen determinados conocimientos técnicos, desde cultivar verduras hasta utilizar una máquina de coser, poner ladrillos o utilizar una computadora.” (p. 27)</p>	
<p>Organizaciones internacionales. Foro Económico Mundial.</p>	<p>Marzo, 2016. Informe Nueva visión para la educación. (World Economic Forum, 2016).</p>	<p>“Para prosperar en [nuestra] economía movida por la innovación, los trabajadores requieren un surtido diferente de habilidades que en el pasado. Además de las habilidades básicas como alfabetización y habilidad con los números, deben tener destrezas como la colaboración, la creatividad y la resolución de problemas, y también cualidades de carácter, como persistencia, curiosidad e iniciativa”. que son algunas de las habilidades desarrolladas a través de las redes sociales y aprendizaje emocional (SEL). Junto con el dominio de la tradición habilidades, competencia social y emocional equiparán a los estudiantes a tener éxito en la economía digital en rápida evolución.”</p>	<p>“las habilidades emocionales son críticas para la fuerza de trabajo del futuro.</p> <p>Los tipos de habilidades que aborda el SEL, como la resolución de problemas y colaboración, son cada vez más necesarios para mercado laboral.”</p>
<p>Organizaciones internacionales. Banco de Desarrollo de América Latina</p>	<p>2016. Presentación por Enrique García. (Banco de Desarrollo de América Latina., 2016)</p>	<p>“Las habilidades son el sostén del capital humano. Son las capacidades con las que cuenta una persona para resolver de manera eficaz distintos problemas, y no solo incluyen el conocimiento o el razonamiento abstracto, sino también aspectos de la personalidad, creencias y hasta destrezas físicas. Las habilidades se van acumulando a lo largo de la vida, incluso</p>	<p>“Todos estos desafíos en el desarrollo económico de América Latina están íntimamente vinculados a falencias de capital humano, es decir, a debilidades en la formación de habilidades cognitivas, socioemocionales y físicas de la población.”</p>

		<p>desde antes de nacer, y son fundamentales para el bienestar individual y social.”</p> <p>“a diferencia del capital humano medido por años de educación, las habilidades para el trabajo y la vida no solo se forman en las instituciones educativas. La familia, el entorno físico y social (por ejemplo, el barrio o comunidad) y el mundo laboral son también ámbitos de crucial importancia en la acumulación de habilidades. En estas cuatro instituciones se da el proceso de cambio y maduración de las capacidades de las personas, en un proceso acumulativo y continuo. Sin embargo, hay dos etapas de la vida que cobran mayor relevancia en la formación de los pilares del desarrollo cognitivo, socioemocional y físico de las personas: la primera infancia y la juventud. Por lo tanto, invertir en los más jóvenes hoy puede traer grandes beneficios mañana. Esta posibilidad es de una extrema importancia para una región como la nuestra, relativamente joven, y que todavía puede explotar las ganancias del denominado “bono demográfico”.”</p>	<p>“el sistema educativo debe conectarse con el mundo del trabajo para mejorar las decisiones vocacionales de los jóvenes, proveyendo formación, información y experiencias que permitan la transición a buenos empleos. Estas conexiones entre la familia, la escuela y el mundo laboral serían muy favorecidas por un entorno dotado con la infraestructura física y social adecuada.”</p>
<p>Organizaciones internacionales. Foro Económico Mundial.</p>	<p>2017. La educación no puede seguirle el ritmo a la Cuarta Revolución Industrial. (Bandelli, 2017).</p>	<p>“Las habilidades necesarias para trabajar hoy cambian con tanta rapidez que ningún sistema educativo puede mantener la dinámica de reinventar continuamente la forma en que trabajamos y convivimos. Más importante aún, los cambios radicales en nuestra sociedad implican que los jóvenes necesitan nuevas habilidades, muchas de las cuales aún ni siquiera se comprenden o están codificadas para el aprendizaje. Hoy, las nuevas</p>	<p>“¿Cómo planificamos algo que no conocemos? Este es el reto al que se enfrenta actualmente el campo de la educación. Desde la educación escolar tradicional hasta el desarrollo profesional y el aprendizaje permanente, los gobiernos y las empresas necesitan preparar a las generaciones actuales y futuras para la Cuarta Revolución Industrial. Pero parece claro que seguir el camino tradicional de</p>

		aptitudes que necesitamos son: inteligencia emocional; sensibilidad intercultural; creatividad; presentación de problemas (en lugar de resolución de problemas); ciudadanía económica; empatía; adaptabilidad; resiliencia...”	transferencia de habilidades por medio de la educación ya no funciona.”
Organizaciones internacionales. UNESCO	2017. La agenda 2030 para el desarrollo sostenible. (UNESCO, 2017)	<p>Transmitir conocimientos y habilidades sobre consumo responsable y modelos de producción y fomentar ciudadanos globales responsables por medio de la agenda de Educación Global para el Desarrollo Sostenible.</p> <p>La Educación de las Niñas y las Mujeres y del combate contra la violencia de género.</p> <p>Promover la buena salud y la educación sexual integral en todos los estudiantes.</p> <p>Educación acerca del Cambio Climático para permitir la toma de decisiones bien informadas e incrementar las capacidades de las comunidades para la adaptación y mitigación, empoderando a las mujeres y a los hombres para que puedan adoptar estilos de vida sostenibles. Incluye a la educación sobre la paz y los derechos humanos así como la provisión de educación en emergencias.</p> <p>También se debe buscar despertar la creatividad y el pensamiento crítico.</p>	Educación inclusiva y de calidad para todos los sujetos, es una pieza clave para erradicar la pobreza.
Organizaciones internacionales. OCDE	2018. Directora general Gabriela Ramos.	El modelo de enseñanza, deja atrás la memorización y entrando al razonamiento y pensamiento crítico. Así el sujeto se puede desenvolver de manera idónea en	Se está refundando la educación, y estamos esperando que los niños que se eduquen ya bajo esta reforma educativa cuando tengan 15 años que es cuando se mide PISA podamos

	(Educación y cultura Az, 2018).	la sociedad.	tener ya una indicación más clara de los beneficios de la reforma y los beneficios que se tienen.
--	---------------------------------	--------------	---

